LA PRENSA

AÑO XV—NUMERO [illegible] — BUENOS AIRES, DOMINGO 17 DE AGOSTO DE 1884 — [illegible]

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana jóven. [illegible] a17 v21

AMA DE LECHE, SE NECESITA, Talcahuano [illegible] a17 v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, española, con leche fresca y abundante y muy sana, calle Victoria [illegible] a17 v23

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, con recomendaciones, calle Belgrano [illegible] a17 v21

ARMAZON Y MOSTRADOR PARA [illegible], se vende uno, Santiago del Estero 312. a17 v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA para criar en su casa con suficientes garantias, ocurrir calle de Chile 751. a17 v24

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE una, para criar en su casa calle Defensa 745, en condiciones con buenas y se daran las recomendaciones que pidan. a17 v21

A COMPRAR CASITA CHICHE á 12 minutos de la plaza Victoria 10 x 33 toda en ... piezas grandes en 100 mil pesos m/c, por datos Cangallo 58 de 12 á 3 Edo. Bourdin. a17 v29

AVISO AL PUBLICO, SE PREVIENE á la persona que haya encontrado una libreta de apunte y una patente de rodado, una de ambulante, un recibo de un [illegible], 5 boletos de [illegible] se sirva entregarlos á su dueño calle Europa [illegible], esquina Pasco. a13 v30

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ª Española, calle Alsina núm 139 en esta antigua agencia se ofrecen buenos cocineros, mucamas cocineras, mucamos, mozos de café, fonda, confiteria, hotel, matrimonios sin familia, muchachos y para la ciudad y campaña con buenas recomendaciones, [illegible] Alsina 139. a17v18

ALMACEN CON FONDA, DE POCO capital, se vende uno en San José de Flores, calle Rivadavia parage muy central, con buena clientela, por no poderla atender su dueño, ocurrase en la Agencia de Cambio Calle Rivadavia núm 69 Buenos Aires. a17 v20

AL COMERCIO EN ESTA FECHA he vendido á don Cárlos Celle, el almacen situado en la calle Pavon esquina Pozos; los que tuvieran reclamo que hacer, deberán presentarse en el término de tres dias pasados los cuales no serán atendidos —Buenos Aires Agosto 16 de 1884.—Luis Vasquez. a17 v20

AGENCIA FRANCO-ITALIANA, Corrientes 87.—Trabajo para toda clase de empleos, se precisan: á cocheros, 6 peones para quinta, para cocina, á cocineros para familias, 8 mucamas, á comedor, 3 mucamas, á cocineros y 3 muchachas niñeras y trabajos livianos á 1 ps. 50 cada uno, comision.—El Agente L. Pinasco. a17 v21

AL COMERCIO, CON ESTA FECHA he vendido á D. Pedro Casco el almacen situado en la calle Caseros esquina á Solis; lo que se hace saber al comercio por si alguno tuviera algun reclamo que hacer, para que lo verifiquen en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1884. Andrés [illegible]. a17 v20

ANUNCIO DE LAS ULTIMAS Obras en venta en la libreria Europea 242 Florida.
Mireida de la Madrid, Manual del Capitalista. París 1882, tela 1.50.
Ird (J. B.) La Educacion y la instruccion del siglo. Barcelona, pasta, 0.80
[illegible] Cómicos. Quod-Dicitur, juguete cómico en una porcion de caricaturas. Madrid 1881 0.40.
Mistral (Fco.) Mireya Poema provenzal, tela de lujo. Barcelona 1882, 1.60.
Mitre (Bartolomé) Rimas con un prefacio del autor. B. Aires 1876, 2.50.
Mittermaier (C. A.) Tratado de la prueba en materia criminal. Madrid, tela 2.60.
Malet y Blaise. Ensayo sobre el establecimiento y la conservacion del catastro en España. Madrid 1882, tela [illegible]
Kohn (H) Principios de Meteorologia. San Fernando 1878, tela 2.
Moigno (Abate) Los esplendores de la fé, ó armonía perfecta de la revolucion y de la ciencia, de la fé y de la razon. Barcelona 1882, 5 tomos, tela, 13.50. a17 v38

BERTIE MARRIOTT, AGENTE Judicial en "La Plata". Por referencias en la Capital, ocurrir al Estudio del Dr. Nañaco, 33 San Martin, [illegible] ... del Banco de la Provincia. Se encarga de toda clase de ... [illegible] ... de los honorarios y gastos que se originen ... [illegible] ... Horas de oficina de 12 á 5. Oficina en La Plata, calle 50, entre 5 y 6. a17v17octb

COCINERA SE NECESITA Tucuman 411 (altos). a17 v24

COCINERA SIN CAMA SE NECESITA, en la calle Esmeralda 333. a17 v21

COCINERA, SE OFRECE UNA SIN cama; ocurrir calle Méjico 311. a17 v21

COCINERA, CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita. Cangallo 1124. a17 v21

COCINERA Y MUCAMA, ó niñera, SE necesitan dos, jóvenes, españolas, calle Victoria 818. a17 v21

CAMPOS NACIONALES. SE venden varios lotes bien situados y unos terrenos para casas muy baratos por datos Cangallo 58 de 12 á 3, Ed. Bourdin. a17 v20

CLASES Y LECCIONES DE TENEDURIA de libros por partida doble, cálculo, álgebra etc. Liceo Mercantil, Belgrano 301. a17 v20

COCINERO Y PASTELERO ITALIANO, se ofrece uno para una gran familia, sabe desempeñar muy bien su oficio ocurrir calle Artes 416. a19 v23

COSTURERAS, MAQUINISTAS é hilvanadoras, se precisan muchas y buenas, para trabajar en la fábrica, en vistas de camisas de hombre, camiseria por mayor, Independencia 643 y 645. a17 1p

CASA, SE ALQUILA UNA CON contrato por cuatro años, tiene siete piezas, y 18 varas de frente por 48 de fondo, tiene parral y otras plantas, dos sotanos y está situada en la calle Suipacha 311. Para tratar en la misma darán razon. a17 v26

DEPENDIENTE DE FARMACIA, se precisa que tenga recomendaciones. Botica Nacional, Avenida Montes de Oca 810. a17 v21

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno que sepa algo de cocina, Calle Viamonte [illegible] a17 v21

DEPENDIENTE DE CONFITERIA se necesita uno práctico, para tratar Santa-Fé [illegible] a17 v21

DEPENDIENTES BIEN prácticos en el despacho de bebidas, se necesitan dos, ocurrir á la calle de Cuyo núm. 453. a17v21

ENCUADERNADORES, SE NECESITAN buenos oficiales, 37 Esmeralda 37. a17v17a

EN LA AGENCIA DE GUERRERO calle de San Martin 122, hay colocaciones para dependientes de Almacen, para café, cocineras mucamas, niñeras, mucamos, peones para chacras y [illegible] a17-1p

EXPOSICION NACIONAL ITALIANA en Turin, llegó la 1ra. Série de ste gran ... [illegible] ... a17 v20

FARMACEUTICO DE LA FACULTAD [illegible]

[illegible]

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 13 años [illegible] a17 v21

MUCHACHO, SE NECESITA UNO, de 12 á 14 años, con recomendaciones, Calle Méjico [illegible] a17 v20

MUCAMA, SE NECESITA UNA para [illegible] calle Gral Viamonte 613. a17 v21

MUCHACHO SE NECESITA UNO de 12 á 15 años práctico en el ramo de merceria y [illegible], con buenas recomendaciones, calle Victoria 385. a17 v21

MUCAMA SE PRECISA UNA DE 18 20, ó 22 años, con buenas recomendaciones de moralidad, la que no las tenga [illegible] ocurra á cualquier hora del dia, calle Bolivar núm 58. a17 v23

NIÑERA SE PRECISA Venezuela 548 a17 v21

NIÑERA, SE NECESITA PARA POCO servicio calle Piedad 698 (escalera derecha.) a17v21

OFICIAL TAPICERO, SE NECESITA uno, calle Belgrano 427. a17 v21

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL CARPINTERO, se precisa; calle de Méjico 837. a17 v21

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA uno que sepa sus obligaciones. Calle Santiago del Estero 323. a17 v20

OFICIAL SASTRE se NECESITA uno en la sastreria Tacuari calle Cerrito 116. a17 v21

OFICIALES CONFITEROS SE NECESITAN, que sepan trabajar bien en el ramo, calle General Lavalle 1148. a17 v21

OFICIAL SASTRE, SE NECESITAN, un oficial y un medio oficial en la Sastreria calle Perú 72. a17 v21

OFICIALAS PLANCHADORAS SE precisan muchas para adentro ó afuera, se han aumentado los precios del planchado á las de afuera ocurrir Independencia 643 y 645 fábrica al por mayor de camisas. a17 1p

PEON PARA LA FARMACIA calle Belgrano 740, se necesita. a17 v21

PIANO PLEYEL SE VENDE UNO, de muy buenas voces, Cangallo 58. a17 v20

PEON ITALIANO, QUE SEPA ALGO de cocina, se precisa 241 Cangallo 241 a17 v29

PORTERO, SE PRECISA CON BUENAS recomendaciones; ocurra Bolivar 140 á las 9 de la mañana. a17 v21

PIEZAS, SE ALQUILA UNA SALA y dormitorio á la calle, y otra pieza con pension en casa de familia. Para tratar, Piedad 442 a17 v20

P. ARRIARAN, PEDICURO. PARTICIPA al público que ha mudado su consultorio á la calle Florida núm 105 (altos) entre Piedad y Cangallo.—P. Arriaran. a19 v23

PLANCHADORAS PARA SOLO CAMISAS blancas finas y regulares, se precisan muchas para oficiar afuera ó adentro de los talleres de la gran fábrica de camisas al por mayor Independencia 643 y 645. a17 1p

PIANOS, DE LOS MEJORES FABRICANTES, venta garantida por cinco años, precio sin competencia.—Se alquilan y reciben usados en cambio.—Afinaciones y composturas por José Orselli —Calle Tacuari núm 38, entre Venezuela y Méjico. a17 v17ab

PARA CURAR LA TOS, CATARRO, tos convulsa y todas las enfermedades de las vias respiratorias es un remedio seguro el tan conocido Jarabe San Vicente, preparado por O. E. Recke, se vende en la farmacia y Drogueria calle Corrientes 455 esquina á Libertad.—Sucursal de la misma, calle Cangallo 999, esquina Junin. a17 v20

PARA CURAR EL DOLOR DE MUELAS, Dentina ó antigotas odontálgicas contra el dolor de muelas, aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña á cada frasquito, calma el dolor de muelas instantaneamente. Se venden 10 pesos el frasquito, botica y drogueria de Otto E. Recke, calle Corrientes—Sucursal de la misma calle Cangallo 999, esquina Junin. a17 v20

PARA EL PELO, EL EAU DE CAPILLE de Leipsig es el mejor restaurador del cabello, [illegible] la caspa y da [illegible] blancura. Unico depósito en la Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina á la de Libertad.—Sucursal de la misma, Cangallo 999, esquina Junin. a17 v20

POMADA MARAVILLOSA, LA POMADA maravillosa preparada por Otto E. Recke, por sus propiedades tónicas y excitantes, es la mejor de todas las preparaciones para hacer crecer el pelo y fortificar la raiz del mismo.—Garantimos su efecto, Farmacia y Drogueria, calle Corrientes 455 esquina Libertad.—Sucursal de la misma, calle de Cangallo 999, esquina Junin. 17v20

PARA Señoras y niñas, LA SALUD de la muger conservada por las Píldoras Tocolójicas que curan en poco tiempo las siguientes enfermedades: cesacion, supresion, excesiva abundancia, irregularidad y los dolores producidos, hemorrajias y catarros uterinos, clorosis ó pobreza de sangre. Las arrugas prematuras, paños ó manchas, barros y otras incomodidades. Depósito General, Botica y Drogueria, calle Corrientes 455, esquina Libertad —Sucursal de la misma; calle Cangallo, 999, esquina Junin.—Se venden ademas: Farmacia calle Artes 361 Farmacia Libertad de Bonani Hno, Botica del Indio, en el Azul, Botica del Aguila en Chivilcoy y todas las principales Farmacias de la Capital y Provincia. a17 v20

R. H. PHILLIPS. DEBIENDO DE justificarse en forma las cuentas presentadas contra este; el que suscribe ruega y encarece á los q' le han confiado esa gestion le remitan, á la mayor brevedad, los datos indispensables para hacer valer sus derechos. B. Marriott.—San Martin 33.—Escritorio núm 1. a17 v23

SIRVIENTA PARA UNA CORTA familia, se precisa, Sarandí 265. a17v21

SE ALQUILAN PIEZAS CON [illegible], en casa de familia, Chacabuco 491. a17 v18

SIRVIENTA, SE PRECISA una buena sirvienta para todo servicio, Calle Bolivar 513 a17 v21

SE HAN ENCONTRADO UN PAR de aros de brillantes, la dueña puede cobrarlos en la calle Moreno 252. a17 v21

SE NECESITAN 4 OFICIALES ALBAÑILES, que sepan trabajar á la costumbre del pais para ir al campo, ocurrir Cochabamba núm 151. a17 v21

SE VENDE EL ALMACEN, CALLE Méjico 530, Es de poco capital, el dueño lo vende por ausentarse del pais. a17 v20

SE NECESITA UNA MUJER formal, ó mas un muchacho para mucamo, Zeballos 275. a17 v21

SE OFRECE UNA señora con buenas recomendaciones, para el cuidado de niños en su casa, Entre-Rios 348 a17 v24

SE NECESITA UNA BUENA OFICIALA planchadora; calle Reconquista 288 a17 v22

SE OFRECEN DOS señoras españolas, formales, para mucama y niñera, el que las precise dirigirse Paraguay 811. a17 v21

SE NECESITA UN PORTERO CON buenas recomendaciones; Calle Cangallo 580 a17 v21

SE NECESITA UNA OFICIALA planchadora para camisas nuevas, Tucuman 280. a17 v21

SE ALQUILA UNA CASA EN BUEN paraje para cualquier negocio y se vende tambien el altillo, Rivadavia núm 581. a17 v21

SE ALQUILA UNA CASA CON 10 piezas, ó se vende la contrata, es como para inquilinato, calle Perú 319 y 324 darán razon a17 v21

SE NECESITA UNA PERSONA formal para el servicio de una señora; ocurrir calle Tacuari 139. a17 v21

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA para todo trabajo de una corta familia, ocurrir calle Maipú 347. a17v21

SE PRECISA UN MUCHACHO INTELIGENTE con recomendaciones Victoria 72 bajo la Recoba. a17 v21

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA jóven de 10 á 12 años, para el servicio de una corta familia, Estados-Unidos 443. a17 v21

SE PRECISA UN MOZO PARA ALMACEN calle Constitucion 94 de 14 á 15 años con recomendaciones, que sea italiano. a17 v21

SE VENDE UNA CASITA DE POCO capital en las orillas de la ciudad al norte, datos razon en la calle Victoria 1006 esquina Mateu. a17 v23

SE ALQUILA EL CORRALON CALLE Rivadavia 1816 y 1818 [illegible]

SE ALQUILA UN SALON Y LA CA[illegible]

SE ALQUILA UNA CASA CON COMO[illegible]

SE ALQUILAN EN UNA CASA DE familia, Un dormitorio y una sala amueblados, con balcon á la calle, Ocurrir Calle Corrientes 21 (altos) a17 v21

SE HACE SABER POR EL TERMINO de 30 dias, á los que tengan dinero depositado en la Bóveda de D. Estevan Arquinelly procedan á retirarlos, dentro del término mencionado. Buenos Aires Agosto 16 de 1884. a17v17ab

SE NECESITAN CUATRO personas formales para levantar un padron comercial en la ciudad y campaña, se exije buena letra, ortografia y garantías á satisfaccion, á más cuatro corredores para anuncios, que tengan relaciones comerciales y garantias, ocurrir mañana de 12 á 1 p. m. San Martin 33, escritorio 13 y 14. a17 v21

SE NECESITA UN HOMBRE FORMAL extranjero con conocimiento en la cria lanar, con preferencia el que tenga algun capital aunque pequeño y con poca ó ninguna familia, para encargado de un negocio de ovejas, con recomendaciones las mas satisfactorias, ocurra á la calle de la Victoria núm 487, de 8 á 8 1/2 a. m. a17 v23

SR. MIGUEL GOYA, SE LE SUPLICA á dicho Sr. tenga la bondad de pasar á retirar un resto de armazon que dejó depositado en la calle de Rio Bamba núm 5, pues sino lo hace en el plazo de ocho dias desde la fecha, será vendido para cobrar los gastos, pues hay que desocupar la casa y perderá todos sus derechos á reclamo—Buenos Aires Agosto 15 de 1884. a17 v20

TERRENO CON PORTON, 15 VARAS de frente por 62 de fondo, se alquila con contrata, situado calle Belgrano 957; para tratar Sarandí 508, de 1 á 2. a17 v21

ARMAZON, MOSTRADOR Y vidrieras se venden Cuyo 61. a15 v19

AMA DE LECHE SE NECESITA una en la calle Piedras 236 altos. a14v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, calle Méjico 939 a13v17

AMA, SE NECESITA UNA AMA DE leche, Lima 143. a14 v17

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA de 15 dias, primeriza ocurrir calle Paseo de Julio 92. a16 v20

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante de 21 años, ocurrir calle Libertad 14. a16 v20

AGENCIA DE COMISIONES Y CONSIGNACIONES de Pedro A. Benvenuto; Las Heras. a15 v15a

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante para criar en su casa Chile 751. a15 v21

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA con leche de tres meses, para criar en su casa ó afuera, Piedras 389. a14v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante, Estados Unidos 135. a15 v17

ATENCION!! LA CAMISERIA CALLE Chacabuco 314 se ha trasladado á Barracas al Sud calle Saavedra 146, adentro. a14 v19

ALQUILANSE PIEZAS MAGNIFICAS, Talcahuano 37 2o. piso con muebles ó sin ellos. a14 v31

ARMAZON Y MOSTRADOR, SE vende uno en buen uso, Rivadavia 436 Caballito, G. Lucas. a14 a31

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece para criar en su casa ó afuera, Junin 420. a14 v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE una con abundante leche fresca, calle Paraguay 631 a13v17

A QUIEN CONVENGA, SE VENDEN 2 lotes de terreno en La Plata, los 2 esquinas, se darán baratos, informes Piedad 1097. a12 v17

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una Española, para criar en su casa ó afuera, Venezuela núm 26, cuarto núm 11. a12 v17

AMA, SE NECESITA UNA AMA DE leche, para criar en su casa, se prefiere que no tenga hijo, Santiago del Estero 371. a12 v17

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana primeriza, calle Larrea 445. a13 v17

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana para criar en su casa, ocurrir Entre Rios 466. a12 v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante, calle Córdoba 295. a12 v17

AMA, SE OFRECE UNA AMA de leche fresca, Para criar en su casa. Piedad núm 683. a13 v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de nacionalidad italiana, para criar afuera, calle Charcas 918, cuarto núm. 8. a12 v17

APRENDIZA COSTURERA DE CHALECOS, se necesita, calle de Temple 533, altos. a12 v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española de leche fresca y abundante, calle Méjico 168. a11 v17

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA de leche fresca y abundante, Ayacucho 667. a12 v17

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA para criar en su casa, leche sana y con certificado médico, Córdoba 584. a12 v17

AMA, SE OFRECE UNA CON LECHE fresca para criar en su casa. Boca del Riachuelo Pedro Mendoza 303. a8 v19

AMA DE LECHE se NECESITA una para criar un niño, en el Hotel de Lóndres. calle Piedad y 25 de Mayo, pieza 22. a10 v17

ALQUILASE UNA SALA EN la calle de Piedad 1653, casa de una familia inglesa; el tramway pasa por la puerta ida y vuelta al centro. a15 v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA de nacionalidad española con leche fresca y abundante para criar afuera, calle Chile 751. a15 v21

AMA DE LECHE QUE SEA VIUDA y sin familia, se necesita para Moron, Ocurrir á la persona encargada, Victoria núm 40 último pios a15 v19

ALMACEN, SE VENDE UNO QUE tiene mucha clientela y poco capital, el dueño lo vende por ausentarse del pais, ocurrir calle Venezuela 801. a16 v20

ATENCION, CASA QUINTA se al[illegible] una con todas comodidades, por año, en el Catalino, para tratar quinta del Sr. Roca, camino de San José de Flores. a16 v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana de 23 años con leche fresca y abundante y con buenas recomendaciones, ocurrir Artes 508. a14v17

A 10 MINUTOS DE LA PLAZA DE la Victoria, están situados los terrenos en la calle de Belgrano, que se rematarán por Guillermo Gowland y Ca. a14v17

A LOS DEPENDIENTES, LA TENEDURIA de libros por partida doble, se enseña en pocas lecciones, Liceo Mercantil, Belgrano núm. 301. a13 v19

ALQUILASE UNA ESPLENDIDA sala y dormitorio con pension y otra pieza amueblada en casa de familia, para tratar Piedad 442. a13v10

ATENCION, SE VENDE UN BUEN negocio de confiteria, café y billares, establecido en un club muy central sin pagar alquiler, patente ni impuesto, para tratar Tucuman 267. a13 v16

ASEO DE CASAS. SE PINTA, SE empapela, se blanquea á precios acomodados, especialidad en letreros, imitaciones y recuadros, A. K. Pisano, Defensa 454 a13v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa, garantiendo la buena estimacion para con la criatura, dirijirse calle de Balcarce 117. a12 v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, primeriza, ocurrir calle Ayacucho núm. 32, esquina Bella Vista. a12 v19

ALMACEN, DE COMESTIBLES Y Bebidas, Se vende el muy acreditado calle Piedad núm 1629 esquina Bulnes; Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. a19 v17

AMA. SE OFRECE UNA AMA DE leche fresca, para criar en casa del niño, de veinte y un año de edad, Santiago del Estero 371. a13 v1

A LOS ESTANCIEROS, SE VENDEN algunos miles de ovejas, mestizas finas, al Oeste y Sur de la Provincia, quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 178. Frente al Banco Hipotecario. a14 v31

AVISO á las señoras: NUEVA fábrica de vainillados y plegados, tableados acordeon última novedad, en la misma casa se hacen vestidos á precios módicos, Tacuarí 55 entre Alsina y Moreno. a13 v21

A DON DOMINGO AUTON, DE SAN Feliu de Longares, Provincia de Pontevedra, se le ha extraviado su pasaporte con el sello de la Aduana, el que lo entregue será gratificado en la fonda de [illegible]. a10 v17

ACABA DE SALIR, FILOSOFIA DEL derecho, conferencias dadas en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, por el Dr. Juan Carlos Gomez; 1 tomo 1 ps. m/n. Felix Lajouane editor Perú 51 y 53. a10 v16

A LOS PROPIETARIOS Y Albañiles, no olviden que en la calle Lima 233, hay gran surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, persianas de [illegible] de pino y de cedro, carpinteria de mano, todo á precios módicos; no se olviden Lima 233. a15 v20ag

A LOS DEPENDIENTES EN MUY corto tiempo se enseña la teneduria de libros por partida doble, escritura inglesa y redondilla; se encarga del arreglo de libro y tiene tiempo disponible para llevar la contabilidad de una casa de negocio.—M. Aldama Tacuari núm 251. a6 v5st

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon, Santa Fé 59, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 setiembre, Rivadavia 1829, de Fidanza y Lynch, sucesores de M. Moseti y Ca. mlsperm

AL COMERCIO, PARTICIPO AL COMERCIO y al público, que hemos comprado en esta fecha al señor Julio Canessa el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Florida 433 y 435 el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de 3 dias á contar de la fecha.—Buenos Aires Agosto 15 1884.—Olivari y Marasco. a16 v19

AL COMERCIO, LOS ABAJO FIRMADOS avisan al comercio, que con esta fecha han comprado á Don Nicolás Solari, el [illegible] almacen, sito en la calle Cuyo y Andes; los que tengan algun reclamo que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie:—Buenos Aires, Agosto 14 de 1884 —*Juan Solari y Cia.* a15 v17

AL COMERCIO, Y á mis relaciones en particular, les aviso, que habiéndose disuelto desde la fecha, por comun acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social (Mendes y Rodriguez), en el ramo de Consignaciones de frutos del país, el que firma seguirá ocupándose en el mismo ramo, bajo su sola firma.—Buenos Aires Agosto 1 de 1884.—*Carlos P. Rodriguez.* a3 v30

AGENCIA DE LAS CUATRO NACIONES hay colocaciones para matrimonios para la ciudad y campaña, cocineros, mucamos, cocineras mucamas para toda clase de trabajos, se ofrecen dependientes, panaderos cocineros para la campaña, molineros chacareros, peon para ferro-carril todos con buenas recomendaciones Moreno 298. Director Lafranne. a5v27

AL COMERCIO, SE HACE SABER que desde el dia 28 de Julio último se há disuelto en todas sus partes por escritura pasada ante el Escribano Escobedo, la sociedad comercial habida entre los Señores Barbagelata y Rolando, Don Luis Puddicomb y Don Ramon Sendra, quedando el activo y pasivo á cargo de dichos señores.—*Barbagelata y Rolando:*—Buenos Aires, Agosto 11 1884. a13 v19

AL PUBLICO PARTICIPO á LOS aficionados á la guitarra que me he trasladado á la calle Venezuela 482, donde continuo dando lecciones, contando con mas de 30 años de práctica en este instrumento y un respetable número de discípulos sobre salientes. El sistema de enseñanza que poseo, lo mismo por música que por números, es sencillísimo, fácil y rápido. a10 v19

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL comercio en general que con esta fecha hemos vendido al Sr. D. Juan Rodriguez nuestra Agencia de carga y comisiones, situada en la plaza Constitucion calle Gral. Hornos 116 (Capital de la República) quedando sin efecto el poder que le teníamos conferido, siguiendo en este pueblo nuestro negocio de cargas y comisiones.—Tandil Agosto 7 de 1884.—Lozano y Labarrague. a10 v26

ATENCION. VENTA PERMANENTE de campos.—Los hay en casi todos los partidos y secciones de la provincia, como tambien los hay para arrendar, en venta campos nacionales en casi todas las secciones y tambien en arrendamiento, permanentemente se venden y compran campos en esta provincia, en la de Santa-Fé y Córdova y tambien se toman y dán en arrendamiento, los interesados ocurran á M. Grevy Piedad 170. a3 v3st

ALQUILANSE CASAS, DEPARTAMENTOS, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para escritorios, piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles. Las personas que quieran dar aviso de las que esten desocupadas ó se hayan de alquilar, hallaran la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantia, Burgos y Fretes, oficinas de casas Perú 106 j26v26ag

A LA GRAN SASTRERIA Y ROPERIA Nacional, Bolivar 261 y 263 entre Venezuela y Méjico. Espléndidos casimires cheviots de lo mas elegante que darse pueda, se acaban de recibir, id de colores y negros de fantasia y sin competencia, confeccion y corte lo mas moderno que se conoce hasta hoy, poseyendo varios sistemas de corte, los cuales han sido premiados con medalla de oro en varias naciones, gran surtido se toma hecho. Se precisan oficiales y oficialas. j30v30a

AL COMERCIO, CON ESTA FECHA he vendido á don Cecilio Fransani el negocio de almacen y fonda calle Victoria 1162 el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias pasado dicho plazo no se atenderán.—Buenos Aires Agosto 14 de 1894. Roque Malanesi. —Otro—En esta fecha he comprado á don Roque Maranesi el negocio de almacen calle Victoria 1162 el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias pasado dicho plazo no atenderé ningun reclamo.—Buenos Aires Agosto 14 de 1884. Cecilio Franzani. a15 v17

AL PUBLICO, EL QUE SUSCRIBE teniendo que dedicarse á otro ramo de negocio, hace saber al público que pone en liquidacion sus cuatro casas de comercio en los ramos de tienda, sastreria, Roperia y merceria situadas en la Capital: calle de Lima núm 666 á 670 en los corrales, calle Caseros núm. 1075 y en la ciudad de Dolores calle Bolivia esquina del Plata, tienda de los Vascos: en todas estas casas el público encontrará un variado surtido en lencerias, perrales, cretones, género para vestidos, Ropa blanca, paños casimires, infinidad de artículos de fantasia, ropa hecha lones, bolsas arpilleras, calzado para señoras y niños: á precios sin competencia: todo se vá liquidar en breve tiempo y á todo precio. Aprovechar pues! La única verdadera economía es acudir á las referidas casas á comprar bueno y á poco mas que debalde. No olvidarse: todos á comprar en las tiendas de José Galli. Capital calle de Lima 666. Corrales Caseros 1075. Dolores Bolivia esquina del Plata, tienda de los Vascos, a1 v37

A LOS señores PADRES DE familia que deseen que sus hijos se eduquen en un colegio que reuna todas las circunstancias necesarias tanto sobre los rápidos sistemas que se emplean en este Establecimiento para la enseñanza, el cual nos permitimos recomendar, é invitamos á los mismos nos visiten para convencerse de las muchas comodidades que podemos ofrecer á sus hijos (internos y externos): grandes patios, clases muy ventiladas, dormitorios tan cómodos como las principales casas de familia de la capital. Baños de todos los sistemas, alimentos sanos y abundante, en fin, un trato parternal, etc. Liceo Preparatorio-Mercantil, Belgrano 301 · *La Direccion.* a3 v19

ALTO! LOTERIA DE BENEFICENCIA del Uruguay—Premio mayor ps. 10.000 m/n oro.—La Loteria que está en circulacion, es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1000 al 12,999—El valor del billete es de 2 1/2 pesos nacionales divididos en quintos á 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel rosa, tinta celeste, y café y sello negro al reverso con la inscripcion.

Agosto 19 de 1884

PROGRAMA

12.000 billetes á 2 1/2 $ m/n.			$ m/n 30.000
Deduccion 25 %.			7.500
Al público			22.500

PREMIOS

1	de		10.000
2	"	500	1.000
3	"	200	000
6	"	100	600
42	"	20	840
946	"	10	[illegible]400

1000 suertes ó 5000 en quintos $ m/n. 22.500

Esta Loteria se juega en la ciudad de la Concepcion del Uruguay á las 12 del dia.

Los premios se pagan en todas las Agencias y en el Escritorio de la Empresa. Calle San Martin 225 de 11 a. m. á 4 p. m. a13v3st

ATENCION. LOTERIA DE LA CARIDAD para el Hospital de Mendoza, autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883, y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional. Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1000 hasta 10,999. El valor del billete es de 2 1/2 ps m/n; dividido en quintos de medio peso m/n.

Los billetes son litografiados en papel color rosado impresion azul, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

Agosto 19 de 1884

PROGRAMA

10,000 billetes á 2 1/2 $ m/n.			$ m/n 10,000
Deduccion 25 %.			10,000
75 % al público			$ m/n 30,000

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	2,000	2,000
1	"	1,000	1,000
3	"	500	1,500
5	"	250	1,[illegible]00
12	"	100	1,200
20	"	50	1,000
60	"	25	1,500
232	"	10	2,320
1054	"	7,50	7,980

1400 suertes ó 7,000 en quintos $ m/n. 30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio Tucuman 94, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 14 de Agosto á las 10 de la mañana.

La loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 30,000 ps. m/n. oro, en garantia de sus premios.

Los extractos se reparten gratis.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884—*Arteaga y Ca.* [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE una para criar en su casa calle Laprida 687 entre Juncal y Arenales. a16 v20

ALERTA. LOTERIA DE BUENOS Aires.—La Loteria que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 16999. El valor del billete es de $ 2 1/2 m/n divididos en quintos de 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel crema, tinta carné y celeste claro numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion: 14 de Agosto de 1884.

PROGRAMA

16,000 billetes á $ m/n 2 1/2				$ 40000
Deduccion 25 %				10000
75 % al público				30000

PREMIOS

1	de	$	m/n 10000	10000
1	"	"	2000	2000
1	"	"	1000	1000
3	"	"	500	1500
6	"	"	250	1500
12	"	"	100	1200
20	"	"	50	1000
60	"	"	25	1500
232	"	"	10	2320
1064	"	"	7.50	7980

1400 suertes ó 7000 quintos $ m/n 30000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 254 y en las principales agencias.—Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia 14 de Agosto de 1884, á las 10 de la mañana, los extractos se reparten gratis —La Empresa. a5-perm.

BARBERIA. CALLE BELGRANO 710, se necesita un medio oficial. a14v17

BUEN SUELDO. SE pagará á UNA muchacha de 13 á 16 años, para cargar un niño de dos meses, ocurrir Belgrano 1159. a12 v17

BENIGNO CABO DE VILA BALANCEADOR público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y todo cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409, altos. a3 v3a

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 15 ps. lib. Glicerina quimicamente pura 20 ps lib. Barnis Carriage. marca aguila 120 ps. galon. Pintura misma marca de 35 á 55 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba. Jabon legítimo de Windsor 50 ps caja de 42 abones. Kelly é hijos; esquina Suipacha y Santa-Fé. a7v19

BANCO NACIONAL, SE PREVIENE á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento el 30 de Junio pasado, ha resuelto en sesion del 22 del corriente distribuir un DIVIDENDO provisorio de SEIS POR CIENTO, que será pagado desde el 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones con cuatro dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo y valor á que correspondan, para su anotacion.

Los accionistas por cuotas percibirán un dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 20 de 1884.—*M. A. Maxwell* —Secretario. a15 v1st

BANCO NACIONAL, SE AVISA á los suscritores de acciones por coutas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que el año 1884 se cobren 4 coutas de 10 $ oro ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:
La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las coutas pagadas (art. 3º de la ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de uno por ciento (1%), y si al espirar ese plazo no hubiesen aún satisfecho las coutas perderán las ya pagadas, quedando caducados ipso facto, sus certificados de acciones, de acuerdo, con lo dispuesto en el artículo 3º de la citada Ley de 12 de Octubre de 1882.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1884:—*Eduardo M. Niño.* Pro-Secretario. a15 v31

COCINERA SE NECESITA UNA, Lima 325. a16 v19

COCINERA SE PRECISA UNA, Chile 490. a15 v19

COCINERA, SE NECESITA una Florida 178. a15 v19

COCINERA SE NECESITA UNA. Tucuman 106. a14v17

COCINERA, SE NECESITA UNA. Moreno 843. a14v17

COCINERA SE NECESITA UNA que sepa bien su oficio con recomendaciones ocurrir calle Esmeralda 480. a16 v20

COCINERA, SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones, para una corta familia, Paraná 521. a15v19

COSTURERAS SE PRECISAN BUENAS hilvanadoras en la fábrica de camisas Florida 40. a15 v19

COCINERA CON BUENAS recomendaciones, se necesitan en la calle de San Juan núm 410 a15 v19

COSTURERAS, Y UNA MAQUINISTA, se precisan en la camiseria calle Estados-Unidos 343 esquina Lima. a15 v21

COCINERO QUE TENGA RECOMENDACION, se necesita, se prefiere francés, Tacuarí 277. a14 v17

COMPRANDO UN LOTE DE TERRENO en la calle Belgrano y Alberti, se puede edificar una linda casa de recreo. a14v17

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA Salta 556 es para servir á solo 2 personas. a14 v17

COCINERA, SE NECESITA UNA que sepa hacer sus obligaciones, se prefiere que sea estrangera. Calle Entre Rios 159. a14 v17

COCINERA, SE OFRECE UNA HIJA del pais con cama, para una corta familia ó matrimonio solo, Méjico 656 cuarto 10. a14 v17

CABALLERIZO, SE NECESITA UNO con buenas recomendaciones que garantan sus aptitudes, calle Independencia 561. a12 v17

COCINERA Y UNA MUCHACHA, SE precisan, ocurrir Moreno 209 de 8 á 12 a. m. a12 v17

COCINERA, SE NECESITA UNA que sepa bien su oficio; Córdoba 163 se prefiere estrangera. a12 v17

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, que tenga recomendaciones. Corrientes 262. a12 v17

COCINERA Y Niñera CON BUENAS recomendaciones, se precisan, Buen Orden 507 esquina Comercio. a12 v17

COCINERA SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones, ocurrir calle Suipacha 419. a12 v17

COCINERO PARA FONDA, SE PRECISA uno en Barracas al Sud, Gral Mitre 307. a12 v19

COCINERA, EN LA CALLE ALSINA 740 se necesita una con cama, se prefiere estrangera. a12 v17

COCINERA, SE OFRECE UNA SIN cama, en la calle Venezuela 605, cuarto núm 7. a12v17

COCINERO Y UN MUCHACHO. SE precisan con buenas recomendaciones. Santiago del Estero 173. a12 v17

COCINERA CON CAMA. SE NECESITA una para un matrimonio, Victoria 762. a12 v18

COCINERA SE NECESITA UNA que sepa bien su obligacion y tenga buenas recomendaciones, Florida 161 (altos.) a9 v17

COCINERA, en la calle Independencia núm 311, se necesita, que sepa bien su oficio, y que sea con cama. (Altos escalera á la izquierda.) a15 v19

COCINERO PARA FAMILIA, se ofrece uno, hombre de mucha honestidad y reune todas las cualidades de un buen cocinero; Buen Orden 73. a15 v19

COCINERA SE NECESITA una que sepa su oficio, para una familia de doce personas en el pueblo de Adrogué; ocurrir á la calle Defensa 658. a15 v19

COSTURERA, SE NECESITA UNA que sepa coser muy bien en máquina de lanzadera, de familia, para tratar Zeballos 55, altos. a14v17

CASA, SE NECESITA UNA CASA baja, de cinco piezas y cocina, al Sud de la ciudad, á inmediaciones de Santa Lucia, se prefiere tenga un jardin, ocurrir Bolivar 37 a13 v19

COCINERO, CONFITERO Y PASTELERO italiano, se ofrece uno con buenas recomendaciones, para una corta familia, calle Artes 418. a13 v17

CARPINTERO, SE NECESITA UN oficial de obra blanca con ó sin herramientas dirijirse á la confiteria de la estacion en San Isidro. a19 v19

CINCUENTA á CIEN PESOS POR dia, pueden ganar como corredor de una nueva publicacion, Verse con J. Jacobsen, San Martin 178. a15v19

COCHERO SE NECESITA en la calle Venezuela núm 396. a15 v19

CHACARERO, SE necesita un matrimonio para el cuidado y cultivo de una chacra, á inmediaciones de la ciudad, se exijen muy buenas recomendaciones, Independencia 861. a12 v19

CASA GRANDE, SE VENDE UNA en la calle de Cuyo á la vuelta del Colegio San José, se dará por 235000 ps m/c, valiendo mucho mas, informes Piedad 1097. a12 v19

COSTURERAS DE CAMISAS, SE precisan, que sepan trabajar, se les pagará buen sueldo, en la fábrica de camisas "La Iberia", Artes 126 a7v22

CARPINTERO SE NECESITA UNO y tambien un medio, tanto para trabajar en muebles ó en obra blanca, calle Suipacha 112. a3 v18

CASA QUINTA en Adrogué se vende por poco precio y pronto para habitarla para tratar, Sr. Don Esteban Adrogué Hotel Delicias en el mismo pueblo. a3 v20

CAMPO PARA CHACRA, SE ARRIENDA una área grande en el Partido de Lobos, Ocurrir Piedad 926 de 9 á 11 a m y de 5 á 7 p m. a5 v5s

CON POCO DINERO SE PUEDE edificar una linda casa, comprando un lote de terreno en la calle Belgrano, Alberti y Moreno que se rematarán el Domingo 17 á las 2 de la tarde por Guillermo Gowland y Cia. a14 v17

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 59, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. m13perm.

CAMPO, HAY PARA ARRENDAR una legua y media de campo alto á 40 cuadras de una estacion del F. C. O. distante 39 leguas de la ciudad, para tratar General Lavalle 312. j20 v19ag

CASA DE CAMPO. SE DESEA ALQUILAR una casa de campo cómoda, rodeada de jardines y que se halle situada, ya sea en Quilmes ó alguna de las localidades desde Banfiel hasta Adrogué, Dirijirse al Sr. Schuab San Martin 151. a14 v19

CLUB DE RESIDENTES ESTRANJEROS, deseando comprar un local, se invita á los señores dueños que tengan propiedades para vender, en una posicion central, de hacerlas conocer por escrito, al Señor A. Oostendorp, en el local actual del Club calle Rivadavia 84. a7v19

CONSEJO ESCOLAR DE AJO, SE previene á los maestros (con diploma), que quieran ocupar la vacante, de la Escuela Elemental No. 1, se pueden dirijir á esta Secretaría. Tambien está vacante, el puesto de sub preceptor de la misma—Ajó Agosto 1º de 1884—*El Secretario.* a5 v20

CASA PARA ALQUILAR, OCURRIR al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la Ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo—G. Nuñez. j15v19ag

CAMPO EN ARRENDAMIENTO, SE arriendan desde una hasta diez y seis leguas cuadradas de campo, con buenos pastos, montes y aguadas en la seccion 12 de los campos de la provincia muy cerca del pueblo de las Mellizas, para tratar Alsina 215 de 2 á 5 de la tarde. a2 v19

CASA SE VENDE UNA EN LA CIUDAD de Belgrano en la calle General Lavalle 79 y 81. situada en la mejor posicion con tramways á la puerta y puede dar el uno por ciento de su capital, está alquilada con un negocio de tienda, para tratar ocurrir calle Ayacucho 283 daran razon, en Buenos Aires. a14 v22

CONCEPCION ESQUIVEL, DE LUIS Juanita Esquivel é Hilario Esquivel, se desea saber el paradero de alguna de estas personas ó en su defecto el del hijo del último, por un asunto que les interesa. Ruégase así mismo á las personas que lo supieran lo avisen á ellos ó al firmante en el domicilio que se indica, Larrea 330.—Federico Candales. a5 v20

CAMPOS SE COMPRAN Y se venden en varios puntos de la Provincia y secciones nacionales, en Lincoln los hay en venta con plazos de 7 anualidades sin intereses; en Mendoza donde ya llega el ferro-carril, un lote de 48 leguas á un precio módico; ocurrir por informes á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. j17 v17ag

CAMPO, SE COMPRAN 400 á 800 cuadras de buen campo para ovejas,—OTRO se arrienda media legua que sea buen campo, arreglándose se puede hacer un adelanto de 100 á 200,000 pesos m/c. que se paga para uno ú otro negocio. El campo tiene que ser entre los Partidos de Ayacucho Mar Chiquita, Rauch, Maipú, Dolores, Salado, ó mas adentro, inútil presentarse si el campo no es bueno: Dirijirse calle Piedad núm. 463 a2 v20

CLUB UNION, LICITACION, POR acuerdo de la C. D. se llama á propuestas hasta el dia 21 del corriente inclusive, para el servicio y esplotacion de los ramos de Café, Restaurant y Billares en la casa de la Asociacion, Alsina, altos; en las condiciones y por el término previstos en el pliego de bases y condiciones que podrán ver los interesados ocurriendo en Buenos Aires, á los Dres. Leopoldo del Campo, Victoria 74 y Benjamin Canard, Moreno 78 y en el Azul, Burgos 81, á donde deberan ser dirijidas las propuestas. La C. D. se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna.—Azul, Agosto 3 de 1884 Eduardo Plot. Presidente: Gonzalo Dobias, Secretario. a14v21

Cólera Y FIEBRE AMARILLA!, como el mas adoptado, prudente y eficaz preservativo, contra estos dos terribles flagelos que ya estan casi á nuestras puertas, es el tener con tiempo, casa en parage de la campaña, reconocidamente sano é higiénico, y siendolo mas que ninguno, como se ha comprobado en análogas circunstancias, el pintoresco y progresista pueblo de Zárate, en él se vende una casa y terreno, cuyo detalle es como sigue: consta de 50 varas de frente, por 50 id. de fondo; de 9 piezas y cerco, todo de superior material, y está situada, haciendo cruz con la iglesia, en la esquina de la plaza principal, teniendo asi un doble, magnífico y estentoso frente de 100 varas, todo lo cual hace á dicha casa, propicia para cualquier uso, empresa ó especulacion;—Títulos y baratura á toda prueba, dirigiéndose para tratar, bajo las iniciales E. P., en Buenos Aires, calle Gral Viamont, (antes Temple) 275. j20v26ag

CUCHILLOS CABO EBANO, 24 y 40 id cabo hueso 50 60 y 85, id cabo de metal blanco 120 id para postre de 20 95, cucharas para sopa de 20 á 95, id para café de 10 á 60, tenedores de 20 á 95, cubiertos para ensalada desde 5 hasta 25, cubiertos para trinchar cabo hueso fino 22, asientos de cristal para cubiertos de 28 á 40, id nikelados 40 ps. dna., anillos para servilletas boj 10 y 20 ps. dna, id de hueso 25 y 30, id de metal 45 y 55, cucharones desde 2 hasta 45, ps, carpetas de madera para mesa de 1 á 15; en EL CELTIBERO, Belgrano y Lima, donde se vende mas barato que en ninguna otra parte, loza, bateria de cocina, licores y bazar. a2v17

DEPENDIENTE DE ALMACEN que sea práctico y con garantia se necesita calle Perú 757. a15 v19

DEPOSITO ó TALLER, SE ALQUILA uno en el fondo de la casa calle Lima 175; para tratar á la calle Artes 170. a15 v17

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita uno, que sea práctico en el ramo, calle Santa Fé núm 972, darán razon. a12 v17

DEPENDIENTE DE CONFITERIA práctico, se precisa uno en Barracas al Sud, General Mitre 307. a12 v17

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, italiano como de 14 á 16 años, se precisa San José núm. 1. a12 v17

DEPENDIENTE DE ALMACEN, se ofrece uno práctico en el ramo, para tratar en el almacen Cochabamba 34. a12 v17

DEPOSITO, SE ALQUILA UNO CON 25 varas de largo por seis de ancho, ocurrir Piedad 920 de 9 á 11 y de 5 á 7, p. m. a5 v22

DEPENDIENTES PRACTICOS EN el despacho de bebidas, se necesitan dos, inútil se presenten sin recomendacion, ocurrir Cerrito 143. a15v19

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno jóven, que sea práctico en el ramo de merceria y comision, con buenas recomendaciones, calle de Victoria 220 a15 19

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE precisa uno que sea práctico en el ramo, escusado que se presente si no tiene buenos informes, calle de Belgrano 1,145. a14 v17

DOMINGO IGLESIAS SE ENCARGA de toda clase de trabajos de albañileria, pintura, blanqueos etc. á precios módicos, calle Estados Unidos 568 esquina á San José. a14 v17

DEPENDIENTE de FARMACIA muy práctico y formal se precisa, escusado se presente sinó tiene buenos informes, Piedad y Montevideo. a12 v17

DEPENDIENTE CON BUENAS RECOMENDACIONES, se precisa uno que sea práctico en el ramo de boneteria, en la fábrica de camisas calle Florida núm 40, para tratar de 12 á 3; es inútil irá otras horas. a12 v17

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Los Lunes gratis. Corrientes 406. j13pm

DON LEONARDO GONZALEZ GARAFO Médico-Cirujano.—Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oidos laringe del esófago.—Horas de consulta de una á tres.—Gratis para los pobres Lunes y Jueves Corrientes 217, altos. a15 v19

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 77, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barraca.

EN SAN ISIDRO SE VENDE UN terreno con una casa, [illegible] ocurrir á la calle [illegible]

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS de San Martin.—[illegible]

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de baile, calle Lima 56 entre Victoria y Alsina. El que suscribe coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo, [illegible] mente en esta capital, avisa al público [illegible] siempre establecido su salon [illegible] de moda.—Lecciones todas las noches, [illegible] las 8, y particulares de dia, [illegible] clases á señoritas en su propia casa [illegible] Giovanni.

ESCUELA DE BAILE. EL QUE SUSCRIBE, director de baile, habiendo dirijido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skatin-Rink, pone en conocimiento del público q' tiene establecida su escuela en la calle Cangallo, 414.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad [illegible] pueden dirijirse al que suscribe á todas horas.—Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414 bajos.)—A. Constante. j15v17a

ESTANCIA, SE ARRIENDA UNA en el partido de Gral Alvear conocida con el nombre de "San Francisco" compuesta de diez leguas y media de campo con 11 poblaciones. Tiene por linderos el arroyo Las Flores por uno de sus costados y por los otros los Establecimientos de los Sres Cáceres, Piñeyro A. [illegible], etc. El campo es inmejorable para vacas y ovejas, y dista solo 6 leguas del pueblo del Saladillo donde muy pronto se inaugurará el ferro-carril; ademas se encuentra alambrado por dos de sus costados. Para tratar ó por mayores datos pueden ocurrir los interesados á la calle Córdoba núm. 300, por la mañana hasta las 12 del dia y por la tarde de 4 á 7. a3 v3st

FOGUISTA, SE NECESITA uno Colon 349, esquina Comercio. a13 v17

EL DOMINGO 17 á las 2 DE LA TARDE tendrá lugar el remate en el Boulevard Belgrano. a14 v17

EL UNICO TERRENO á VENDER en la calle Belgrano y Alberti es el que rematará Guillermo Gowland y Cia., el Domingo 17 á las 2 de la tarde. a14v17

FONDA, SU dueño NECESITA UN socio con poco capital, ocurrir Venezuela 1011 de 4 á 5 p. m. a14 v20

FLORES CORTADAS, PAPEL BORDADO con flores y con dibujos, para felicitaciones, se venden á precios muy baratos, Cuyo 242. Libreria Literaria. a13 v19

FONSECA Y GARCIA SAGASTUME, (9 de Julio). Casa de consignaciones y acopios Remisiones, Ordenes en Buenos Aires, Bolivar 44. a2 v20

FARMACEUTICO, SE OFRECE UNO muy práctico para regentear ó dirijir personalmente el despacho de una farmacia, ya sea en la ciudad ó en la campaña, por mas informes á la farmacia de Manuel Pis, Santiago del Estero 401. a14 v31

FAMILIAS, GRAN LIQUIDACION de artículos de loza, porcelana, cristal, y todos útiles de cocina. Al mismo tiempo se liquidará un gran lote de artículos de bazar. Aprovechar la ocasion. Se vende por la mitad de su costo. Horas de venta de 9 á 6. 419 Rivadavia 423. a9 v1

FILOSOFIA DEL DERECHO, LECCIONES por el catedrático Dr. D. Wenceslao Escalante, la obra se publica por entregas de 32 páginas—El precio de cada entrega es de 30 centavos m/n, se reciben suscriciones en la Libreria de los Estudiantes, calle Perú esquina Venezuela. Los que deseen suscribirse desde el Exterior ó el Interior de la República, pueden dirijirse á D. Emilio de Mársico (Perú esquina Venezuela,) acompañando anticipado el importe de cinco entregas. a7v31t

FIERRO AGATE NIKELADO FINO, como teteras á 4, 5, 6 y 7 nacionales, jarras para agua á 150, 170 y 190, juegos para té 3 piezas á 280 y 320, cafeteras de filtro á 130, bandejas redondas á 95 id, cuadradas grandes á 250. salvaderas altas á 4 nacionales, juegos electro plata para 15 piezas 250, bandejas electro plata de 60 á 180, teteras y azucareras de plata fino de 25 á 35, dulceras [illegible] de 12 á 60, fuentes porcelanas todas clases, juegos de porcelana fina para mesa á 1.100, EL CELTIBERO, Belgrano y Lima donde se vende mas barato que en ninguna otra parte, baterias de cocina, licores, cubiertos y bazar. a2 v17

GUARNICIONES, SE VENDEN para 2 caballos de carruaje, Montevideo 637 a15 v20

GRAN FABRICA ESPECIAL DE bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. j4 setiembre

HOJALATEROS, SE NECESITAN oficiales y medios oficiales se les garante buen sueldo y trabajo seguido, Cuyo 429. a10 v17

HE VENDIDO LA CASA DE COMIDA á los Sres. José Mesa, Nuñez y Compañia el que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo de ninguna clase. Paseo de Julio 515, Buenos Aires, Agosto 13 de 1884—José Calbeto a13v17

HA LLEGADO DE España una persona formal que desea colocarse bien sea en casa particular ó de portero, ó cobrador ó en ferro-carril tiene personas que le garantizan, ademas tiene documentos que le acreditan su honradez darán razon Venezuela 330 Fonda de Vigo. a10 v18

INSTITUTO SUPERIOR DE Señoras y señoritas, Tacuari 187 se reciben esternas pupilas y medias pupilas, las discípulas elejirán y sacarán matricula para los ramos en que deseen instruirse, la Gimnasia sistema Gifford será enseñada por la directora, las clases se abrirán el 1 de Agosto. La Directora Doña A. de Lischa. j24v24ag

JARDINERO CON BUENAS RECOMENDACIONES, se precisa uno para el campo; Cangallo 483. a13 v17

JOVEN INTELIGENTE PARA DEPENDIENTE de oficina y corrector de pruebas se necesita Venezuela 234. a12 v17

JUAN CRUZ FRIAS, MENOR QUE hace algun tiempo desapareció del Tandil, se desea verlo en el mismo punto, casa de D. Primitivo de la Canal, para comunicarle un asunto de importancia. a7v1

JUAN P. PECOTCHE, Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio en la calle Cangallo núm. 133 (altos) esquina San Martin: horas de consulta: de 1 á 5 de la tarde. á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 9 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un liquido y una pasta, invencion del que suscribe para la destruccion del sarro y los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. perm.

LA TENEDURIA DE LIBROS POR partida doble, se enseña en pocas lecciones, Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. a13 v19

LIBRERIA SE VENDE UNA BARATA y con poco capital, dirijirse bajo las iniciales S. L. á la calle Bolivar 307, a13 v19

LUISA RAVAZZI avisa á SU clientela que se ha mudado en la misma calle Gral. Lavalle núm 330. a3 v3st

LECCIONES PARTICULARES á DOMICILIO y en el estudio del profesor, idiomas francés, español ó inglés, aritmética comercial y teneduria de libros, teórica y prácticamente etc. Corrientes 315. a10 v19

LA TROPA DE CARROS La ESTRELLA que tiene su corralon en el Paseo Colon 297, se ofrece á los albañiles constructores ó empresarios de obras que quieran favorecerla, prometiendo servir bien y con puntualidad:—Buenos Aires Julio 15 de 884. j16 v16 Otre

LIBRETA PERDIDA, SE HA ESTRAVIADO una libreta de depósito á premio del Banco de la Provincia, perteneciente á Francisco Armendanzi y Rosa Lonzini. Se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva devolverla en la calle Entre Rios 456. j12 v12ag

LAMPARAS DE MANO á 10 12 Y 15 id de mesa 15 18 20 hasta 150, id de altar 50 y 85, id de dos mechas de 30 á 150, id pantallas con pantalla de porcelana de 30 á 80, mechas para toda clase de lámparas y cocinas, tubos id id, pantallas de porcelana y de papel en EL CELTIBERO Belgrano y Lima, donde se vende mas barato que en ninguna otra parte, porcelanas, lozas, cristales, ferreteria y bazar. a2 v17

LICITACION—SE LLAMA á LICITACION por el término de 10 dias contando desde la fecha, á los Sres empresarios de albañileria, carpinteria y pinturas, para la construccion de un salon de Conciertos, etc. para la sociedad "La Francesa" calle Gral Lavalle 935. Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en casa de los S. S. Presidente y Vice-Presidente, al primero Mr. Lambert, calle Suipacha 128, al segundo Mr. E. Valentier, calle Artes 78, donde se hallan los planos y pliegos de condiciones al efecto. [illegible] Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el dia [illegible] las 12 del dia, en el local de la sociedad.—NOTA. La Comision Administradora se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de [illegible] á todas. Por la Comision.—L. Lambert. P. Valentier.—Buenos Aires Agosto [illegible]

LA CALLE DE BELGRANO será la mas importante y es donde se venderá en [illegible] la manzana comprendida Alberti, Moreno y [illegible] el Domingo 17 á las 2 de la tarde. a14 v17

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUSTRACION española y Americana. Agente para la República Argentina Juan Bonnat, Buen Orden 308 [illegible] abierta la suscripcion para 1884 en dichos periódicos. Precio por un año ps 12 ó sus equivalentes en moneda nacional. Todo suscritor al tiempo de verificar el pago en la misma casa se le regalará el almanaque de la ilustracion. a31-per

LA PLATA, ESCRITORIO DE CONSTRUCCIONES de obras. Los que firman avisan al público en general y á sus favorecedores en particular, tanto en esta ciudad cómo en la Capital de la República, que con el objeto de facilitar las operaciones de construccion de obras, tanto á los propietarios de terrenos como á los constructores y albañiles, que se establecido en esta Capital el mencionado escritorio, en la calle núm. 3 entre 40 y 50 ofreciendo lo siguiente: Construir obras de albañileria de todas clases, cercar terrenos, dirijir obras y todo lo que sea concerniente al ramo, sea con materiales ó sin ellos, simple mano de obra á precios equitativos. Confeccionar planos y redactar presupuestos sobre escala regular ó irregular, solicitar lineacion ante el Departamento de Ingenieros hasta obtener el permiso para edificar y nivelacion de veredas tan solo con un simple poder del propietario. contando con las mejores relaciones en este sentido. Se encargan de compras y ventas de terrenos alquileres de fincas y compras con pequeña comision. Disponiendo de personas competentes y materiales podemos ofrecernos á los que quieran de favorecernos garantiendo la mayor prontitud y exactitud en todo lo que arriba espresamos.—La Plata, Julio 24 de 1884. Francisco Garro y Cia. Calle núm. 3 entre 49 y 50. j27 v27ag

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital—Premio mayor 10 mil $ m|n.—La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos— Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Agosto 19 de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 2½ pesos m|n	pesos m|n	40,000
Deducion 25 %		10,000
Al público	pesos m|n	30,000

PREMIOS

1	de	$	m|n	10000	10000
1	"	"	"	1000	1000
2	"	"	"	500	1000
8	"	"	"	200	1600
12	"	"	"	100	1200
74	"	"	"	20	1480
140	"	"	"	15	2100
1162	"	"	"	10	11620

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n 30,00-
Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno N.º 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.—La estraccion empezará á las diez de la mañana.—Los extractos se reparten gratis—La Comision Administradora. a10 perm

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA 308 Buen Orden 308. Ultimas Novedades. Viaje artístico de tres siglos para las colecciones de cuadros de los reyes de España: por D. Pedro de Madrazo: obra ilustrada y con magnificos gravados ricamente encuadernada 1.40 m|n; La perfecta casada: por el Maestro Fray Luis de Leon, obra ilustrada y ricamente encuadernada 0.80; Nuevo formulario de bolsillo: coleccion de fórmulas empleadas en las clínicas de Viena por los doctores Bamberger, Billroth etc., etc 1.40; Manual del matrimonio: obra utilisimá á los contrayentes y á los párracos, por D. Ignacio R. Jaumandreu y Puig 0.60; Los capuchinos, ó el secreto del gabinete oscuro, novela traducida del francés por F. Orfila 1.20; El misterio de una mujer: Novelas de costumbres por Ortega y Frias 0.40; Lola la costurera: por D. Pedro Escamilla 0.40; La chula sensible: Novela de costumbres flamencos por Don M. Fernandez y Gonzales con 1 cromo 0.40; Ausencias causan olvido por Tárrago y Mateos con 1 cromo 0.40; Obras completas de D. José M. de Pereda tomo 1 contiene los hombres de Pro Madrid 1884 1,60; Paris por dentro ó la gran ciudad hace veinte y cinco años por P. de Kodi 0.40; Historia de una parisiense: por Octavio Feuillet 0.80; En las orrillas del Sar (poecias) de Rosalia Castro de Muguia 1.60; Las Pecadoras: (Mignonne) por Javier de Montepin 0.80; Historia universal, durante la República Romana por el Sr. Polibio tomo 1º 1.20; Obras, problemas contemporáneos por Don A. Cánovas del Castillo tomo 1º discursos del ateneo de Madrid 2.00; La cadena del vicio (poema) por D. Pedro Marquina 0.20; El Reo (poema) por D. Pedro Marquina 0.20; Castilla Vinícula: compendio dialogado por D. Fermin Berastegui 0,40. a5 perm

LICITACION CONSEJO ESCOLAR de Bahia Blanca. I—Llámase á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion para presentar propuestas y presupuestos para la construccion de un nuevo edificio para dos escuelas con arreglo á los planos que existen en la Secretaria del Consejo y á disposicion de los licitadores.
II—Los presupuestos serán detallados en la misma forma que lo son en los planos mencionados y las obras se efectuarán de estricta conformidad á los mismos.
III—Las obras deben ser terminadas á los quince meses contados desde la fecha del contrato en el cual se establecerá la multa que debe pagar el empresario por cada dia de demora.
IV—Todos los licitadores quedan obligados á presentar las fianzas correspondientes á entera satisfaccion del Consejo.
V—Los pagos de dicha obra se efectuarán del modo que está especificado en las condiciones generales para la construccion de edificios escolares.
VI—Las propuestas y presupuestos referidos se entregarán sellados y lacrados en la Secretaria del Consejo hasta el 1º de Setiembre próximo á la 1 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados.
VII—El Consejo Escolar se reserva el derecho de aceptar aquella de las propuestas que considere mas ventajosas ó ninguna de ellas.
VIII—Por mas detalles podrán ocurrir los interesados á la Direccion General de Escuelas de la Provincia en la ciudad de La Plata, donde estarán los planos de manifiesto, y se les dará hechas las esplicaciones que deseen para el objeto de la presente licitacion.—Bahia Blanca, Julio 31 de 1884.—Francisco Bossano, Presidente—Daniel Aguirre, Secretario. a3 v30

MUCAMO DE COMEDOR, SE NECESITA, Cangallo 281 a15 v19

MUCAMA, SE NECESITA EN LA calle Independencia 650. a16 v21

MUCAMA SE NECESITA UNA CAlle de Suipacha 420. a16 v20

MUCAMO SE NECESITA UNO bueno; ocurrir calle Santa-Fé 136. a15 v19

MUCAMA ó señora FORMAL. SE necesita, Venezuela 670. a14v17

MUCAMO SE NECESITA EN LA calle de San José 125. a14 v17

MUCAMA, SE PRECISA PARANA 112. a14 v17

MUCAMA ESTRANGERA, SE NEcesita, Piedad 778. a14 v17.

MUCAMA. SE NECESITA SOLIS 85. a13v17

MOZO DE CONFITERIA SE NECEsita 281 Rivadavia. a12 v17

MUCAMA. SE NECESITA UNA, Suipacha 420. a12 v1

MUCAMA, SE PRECISA UNA EN la calle Maipú 467. a12 v1

MUCHACHA SE NECESITA UNA de 10 á 12 años para un corto servicio, Independencia 47. a16v20

MUCHACHO, SE PRECISA PARA el servicio, para tratar Lavalle 682. a15 v19

MUCHACHOS PARA DESPALIllar tabaco, se necesitan en la Cigarreria "La Balanza" Buen Orden 106 y 108. a15 v19

MUCHACHA DE 12 á 15 años SE precisa, pra poco servicio en la calle Victoria 668. a15 v19

MUCAMO SE NECESITA UNO con buenas recomendaciones ocurrir calle Chile 243. a15 v19

MOZO DE CONFITERIA JOVEN Y práctico se necesita uno, para tratar Santa-Fé 911. a15 v21

MUCAMA QUE SEPA coser y planchar, se precisa para un matrimonio, se paga buen sueldo, ocurrir Piedad 131. a16 v19

MUCHACHO PRACTICO EN EL ramo de almacen, se precisa en la calle Alsina 915 esquina de Zeballos. a15 v19

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de un matrimonio, se necesita, Piedad 105, altos á la izquierda. a15v19

MUCHACHO, SE NECESITA UNO bueno, de 10 á 12 años para sirviente, en la calle Garay núm 55 (altos). a14 v18

MUCHACHO DE 12 á 13 años, se ofrece uno español, darán garantía de su conducta, calle Buen Orden 737. a14 v17

MUCHACHO, DE 16 años ARRIBA, se necesita para cuidar un caballo, muy urgente, Chile 938. a14 v17

MAQUINISTA IMPRESOR, SE ofrece uno para cualquier punto de la campiña, Córdoba 753. a14 v17

MUCHACHO DE 12 á 15 años CON buenas recomendaciones, se precisa en la zomreria, Cangallo esquina Maipú. a14 v19

MUCHACHO ó MUCHACHA, SE necesita para corto servicio, Ombú núm 137. a12 v17

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 13 años para almacen, Alsina 230. a12 v17

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para todo servicio de confiteria, ocurrir calle [illegible] 81. a12 v17

MUCHACHA SE NECESITA UNA, de 12 á 14 años para cuidar un chico. Ocurrir [illegible] a12 v17

MATRIMONIO, EL MARIDO JARdinero y la muger [illegible], se necesita calle Cuyo 753. a12 v19

MUCAMA QUE SEPA CUMPLIR con su deber y con buenas referencias, se precisa Santiago del Estero 504. a12 v17

MUCHACHA, SE NECESITA UNA muchacha de 12 á 15 años para mucama, Pozos 330. a12 v17

MUCAMA SE PRECISA UNA MUchacha de 12 á 15 años para mucama, Pozos 330. a12 v17

MUCHACHO, PARA MUCAMO, DE 12 á 14 años, con recomendaciones, se precisa uno, Piedad 639. a12 v17

MUCHACHA CHICA DE 10 á 12 años, se precisa, calle Independencia 262. a12 v17

MUCAMA SE NECESITA una, ocurrir Corrientes núm, 130 entre Florida y San Martin. a12 v18

MUCHACHO SE NECESITA UNO para todo servicio en la jugueteria Buen Orden 249 es escusado que se presente si no tiene buenas recomendaciones. a16 v20

MUCHACHA, SE NECESITA UNA, de 15 á 20 años para hacer la comida á un matrimonio, Venezuela 515, de 12 adelanto. a15v17

MATRIMONIO, EL MARIDO PARA cocinero y la mujer para mucama ó bien madre é hija, se necesita Santa-Fé 459. a10 v17

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE sepa bien su obligacion y presente recomendaciones, ocurrir á la calle Salta 556 de las 10 de la mañana para adelante. a14v17

MUGER FORMAL. SE NECESITA para cuidar una enferma y unos niños, se le pagará buen sueldo, ocurrir al depósito de máquinas, Belgrano 425 y 427. a14v17

MAQUINISTA IMPRESOR. SE ofrece uno para obras ó diarios, descaria para Montevideo, Corrientes ó Entre Rios. Dirigirse Córdoba 753. a14v17

MUCHACHA SE NECESITA UNA para cargar un niñito de dos meses, se le pagará buen sueldo, Pozos 201 entre Venezuela y Méjico. a14 v20

MUCHACHO, SE PRECISA UNO de 10 á 13 años, con recomendaciones, en el Teatro Nacional, Escritorio de J. A, Ureta. a14 v19

MOLINERO, SE OFRECE UNO COmo ayudante de pica-piedra ó para cualquier otro trabajo, para tratar ocurrir calle Independencia 100 cuarto 37. a12 v19

MAQUINISTA CON DOCUMENTOS de competencia, se ofrece para Establecimiento en grande escala, se encargaria de la direccion de lo que concierne su departamento, como tambien de operaciones que son de utilidad al propietario; para tratar Paseo de Julio 66 daran razon. a16 v20

MERCERIA, SEVENDE UNA BUEna merceria, bien acreditada y en uno de los mejores parajes de la ciudad, calle Buen Orden núm 296, la casa tiene comodidad para familia. el dueño la vende por ausentarse del pais, para tratar á cualquier hora del dia en la misma casa. a14 v17

MAQUINAS DE COSER, GRAN Depósito calle Moreno 337 y 339, frente á la Plaza Monserrat; Hay un gran surtido dehilo, da, agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard—Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. s9perm.

Niñera SE NECESITA UNA EN LA calle Juncal 141. a16 v20

Niñera, SE NECESITA EN LA calle de Moreno núm 421. a14 v17

Niñera y COCINERA, SE NECESITAN en la calle Suipacha 411. a12 v17

Niñera, SE PRECISA UNA EN LA calle de Salta núm, 8 se le pagará buen sueldo. a14 v17

Niñera, SE NECESITA EN LA calle Piedras núm 235, altos, Se pagará buen sueldo si tiene las condiciones necesarias. a8 v19

Niñera. INTELIGENTE Y TRABAjadora, se necesita urgente, se le pagará buen sueldo, ocurrir al depósito máquinas de coser, Belgrano 425 y 427. a14v17

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado; por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28-perm

OFICIALES CIGARREROS, SE NEcesitan en "La Abundancia". a14 v17

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno bueno, Cerrito 419. Barberia. a14v17

OFICIAL BARBERO. SE PRECISA que sea bueno, calle Alsina 967. a13 v17

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA calle Paseo de Julio 212. a13 v16

OFICIALES HERREROS SE NECEsitan calle Salta 55. a13 v17

OFICIALES CARPINTEROS, SE NEcesitan calle Córdoba núm 55. a5 v21

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL sastre, se necesitan en la calle Corrientes 500. a16 v20

OFICIALES, SASTRES SE NECESItan 2, darán razon calle Rivadavia 1504. a16 v20

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, para los Sábados y Domingos, ocurrir calle Montevideo 436. a15 v19

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, que sea bueno, ocurrir calle Paseo de Julio 194. a15 v19

OFICIAL BARBERO PARA LA Provincia de San Juan, se precisa uno, para tratar calle Libertad 333. a12 v17

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno que sea bueno, se le pagará bien, Venezuela 542. a12 v17

OFICIALAS. SE PRECISAN EN LA fábrica Robespierre para cigarrillos Franceses 449 Rivadavia 446. a12 v17

OFICIAL PELUQUERO ó SALONEro que sea bueno en el ramo, se necesita, Corrientes 350. a14v17

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL SAStre que sepa trabajar bien se precisa calle Piedad 647 se prefiere italiano. a14 v17

OFICIAL SASTRE POMPIER. Jóven italiano y que sepa sus obligaciones; se necesita, Bolivar 146. a14v17

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno bueno, calle Lima 489, y se le pagará buen sueldo. a14 v17

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA uno, y otro para Sábados y domingos no presentarse sino saben bien su oficio Venezuela 542. a16 v20

OFICIAL BARBERO URGENTE PAgándole buen sueldo se precisa 1 para todos los dias y otro para Sábados y Domingos en la calle Victoria 44 (Plaza 25 de Mayo). a16 v20

OVEJAS MESTIZAS FINAS, SE venden algunos miles al Oeste y Sud de la provincia, quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 178 frente al Banco Hipotecario. a14 v31

OFICIALES SASTRES SE NECESItan dos, uno muy bueno y el otro regular, para un importante pueblo de campaña, ocurrir Piedras 75 de 11 á 12 a. m. y de 6 á 7 p. m. bajo las iniciales B. R. a15 v19

OJO!! HERREROS Y RENTISTAS, se vende, la propiedad y taller de herreria en la calle Rioja núm. 930, los que se interesen ocurran al domicilio indicado que allí se encuentra su dueño para tratar, las ventajas que este taller y buena renta dá, se supr men por su mucha estension. a7 v20

OJO ZAPATEROS! LOS QUE deseen tener coleccion completa de moldes de todas clases, tanto al carton como al zinc, tomados por los métodos mas adelantados, pueden pasar á la calle de Buen Orden 467 al lado de la zapateria la Elegancia Argentina, de Felix Urbina, plaza de la Concepcion esquina Independencia, se precisa un medio oficial zapatero. a13v19

PRECEPTOR PARA LA campaña, SE necesita, calle Cuyo 783. a12 v17

PIANO, SE VENDE UNO EXCElente por la mitad de su valor, Callao 50. a14v17

PEONES QUINTEROS QUE SEPAN arar se precisan calle San José 746 de 8 á 10 de la mañana. a14 v17

PIEZAS. SE ALQUILA UNA SALA y dormitorio á la calle, para hombres solos ó matrimonio, Para tratar Belgrano 301. a18v19

PANTALONERAS Y CHALEQUEras, se necesitan en el Gran Taller de los Sastres, 133 Rivadavia 185. a15v17

PLATOS DE PORCELANA GRANdes á 1 peso m|n, la docena. Bazar Argentino, frente á Santo Domingo, Sucursal Cuyo 469. a15v17

PELUQUERIA Y CAMISERIA DE poco capital con ó sin mercaderias, se vende una por ausentarse su dueño, calle Cuyo núm 75. a13 v17

PROFESORA DE PIANO. UNA SEñora estrangera se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo, sea á domicilio ó en su casa particular Cangallo 407, dirijirse de 12 á 2 p. m. a13 v19

PIANO DEBAIN, PIANO ORGANO con 32 cajas de música, rico instrumento casi único en Buenos Aires, se vende Tacuarí 65. a9 v31

PIANOS, DESDE [illegible], se venden [illegible] toda competencia en los precios, 100 Perú 100. j19 v19ag

PARA FAMILIAS CARBON COKE, etc. á precios médicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca. m13-perm

PANADEROS, BALDOSAS INGLEsas de primera clase para pisos de hornos de panaderia, se acaban de recibir y se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima 87 entre Victoria y Alsina. a14 v20

PELUQUERIA Y BARBERIA, ESTAblecida hace muchos años y contando con una numerosa clientela, se vende por ausentarse su dueño para Europa, calle 25 de Mayo 165. a12 v17

PROFESORA DE PIANO, SOLFEO, canto y Bordados. Recien llegada de Europa con su familia, se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio para tratar de 2 á 3 de la tarde, Belgrano 608. a1v21

PIANOS GARANTIDOS de PRIMER orden; ocurrir por ellos al depósito de Francisco Caniggia. 488 Rivadavia 490, Casa de confianza fundada en 1870. Afinaciones y composturas sin rival y sin competencia. j24 v24ag

PANADERIA, POR NO PODERLA atender, su dueño se vende una panaderia bien montada y con buenos repartos, por mas informes y tratar dirijirse calle Independencia 432, de 11 á 1 y de 4 en adelante:—Buenos Aires, Agosto 14 1885. a15 v31

PROFESOR, SE NECESITA UNO para una Escuela Primaria, que sea competente, que conozca el Inglés ó francés y que hable correctamente el Español. Se pagará hasta 100 pesos m|n. segun sus aptitudes. Ocurrir al Hotel Universal cuarto núm 31 a1 v17

PROFESOR, SE NECESITA uno para un colegio de 2ª Enseñanza, que pueda dictar los cursos de 1ro. 2do. y 3er. año de estudios Prep. Nals. y en especial y el Inglés. Se pagará hasta 100 ps. m|n. segun sus aptitudes. Ocurrir al Hotel Universal cuarto núm. 31. a1 v17

PERRO ESTRAVIADO, SE HA EStraviado un perrito de raza inglesa (for terrier) de cuerpo blanco, cola corta, manchas negras en todo el largo de cada costado de la cara y puntos chocolates abajo de los ojos, una oreja negra, responde al nombre de Fom,—se le dará una buena gratificacion al que lo devuelva al señor Bouwer, 32 Reconquista, Buenos Aires, ó Cerrito 48, Belgrano. a13 v19

Préstamos, UN señor inglés, RESPEtable, empleado en la ciudad, desearia tomar en préstamo la suma de 400 pesos moneda nacional, con interés módico y pagadero por cuota mensualmente. Dirijirse bajo sobre Homebird. calle Rivadavia 66. a12 v19

PUNTILLAS,

PUNTILLAS,

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL, SIN competencia. Aviso á las señoras de la ciudad y campaña é institutos religiosos, la casa recibe cada dos meses nuevo surtido de puntillas de hilo catalanas, francesas y genovesas, y encages de hilo, tambien hay un gran surtido de tiras bordadas, no equivocar con la tienda de San Juan, es merceria de San Juan entre Piedras y Tacuarí, Alsina 325. j29 v29a

PLATOS PORCELANA PARA MEsa 24 y 30; id para postre 25, id enlozados 7 p; id de loza de 14 á 22 id de piedra á 24 y 26, id de cristal de 3 á 10, id dorados 30, tazas blancas para té café y almuerzo de 25 á 60, id de colores de 40 á 120, id de barro fino de 60 á 72, copas de cristal para agua licores y vinos de 18 á 60, surtido de licores en EL CELTIBERO Belgrano y Lima donde se vende mas barato que en ninguna otra parte: cubiertos, bateria de cocina, comestibles y bazar. a2 v17

PEDICURO MARTINEZ, AVISO á MI clientela y al público en general, que varios pedicuros de Buenos Aires, toman mi nombre para la asistencia á domicilio, por lo que suplico que todo pedido se me haga por carta ó tarjeta, á la que acusaré recibo con otra mia, siendo dos los que ahora atendemos la casa, ésta está abierta todos los dias de 7 a. m. á 6 p. m: á domicilio se atiende de 7 á 10 1|2 a. m., calle Florida 17. a10 v19

POR MUTUO CONVENIO QUEDA disuelta desde la fecha la sociedad Comercial, "Bancalari y Mambretti" y que residia en el Molino á Agua, situado sobre el Rio de las Conchas, conocido con el nombre de molino Bancalari. Los que tengan algun reclamo podrán presentarlo en el término de quince dias, á contar desde la fecha, en el molino del Oeste, Once Setiembre, al Sr. Don Victor Mambretti, ó bien al Sr. Don Miguel Bancalari en el molino Bancalari, tambien plaza Once Setiembre.—Buenos Aires Agosto 15 1884.—Bancalari y Mambretti. a15 v23

RESTAURANT. SE VENDE UNO en Moreno, al lado de la estacion, con grandes comodidades y con contrata larga; Ocurrir en Moróno á Don Fernando Georges, ó en Buenos Aires, Victoria 413. a12 v27

RESTAURANT DE LA UNION COSmopolita. Administrado por José Riccia. Vinos finos, Licores, y comida á todas horas del dia. Viandas á domicilio, Se dan pensiones á precios módicos, Victoria núm 580, á 2 centavos el plato. a12 v12st

SE VENDE UN CABALLO ALTO OScuro para coche, calle Chacabuco 123. a15 v17

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL albañil, Estados Unidos 568. a14 v17

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, Suipacha 124. a14v17

SASTRE, SE PRECISA UN OFICIAL calle de Artes núm 251, a14 v17

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE Uruguay 338, pieza núm 23. a14v17

SE NECESITA UN OFICIAL SAStre, ocurrir Piedras 284. a14v17

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA, Zeballos 303. a14v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que sepa cocinar, Reconquista 323. a13 v21

SE PRECISAN, OFICIALES CARpinteros en el taller, Defensa 510. a16v20

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA CAlle Artes 202. a10 v17

SE PRECISA UN SIRVIENTE CON recomendaciones, Suipacha 148. a12 v17

SE NECESITA UN OFICIAL Y un medio oficial sastre, Corrientes núm. 500. a12 v17

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL Sastre, Perú 263. a12 v17

SE NECESITA UNA MUCAMA, Rivadavia 921. a16 v20

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola Libertad núm. 22. a16 v19.

SIRVIENTA, SE NECESITA EN LA calle Independencia 650. a15v21

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO de un matrimonio se necesita una de 14 á 16 años, Defensa 430 (altos). a16 v20

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN amueblada en casa de una familia alemana para hombre solo, ocurrir calle Cuyo 763. a15 v23

SE PRECISA UNA SIRVIENTA DE 12 á 16 años, para un corto servicio, Santiago del Estero 57. a15 v19

SE PRECISAN COSTURERAS QUE sepan bien coser. Calle Cuyo núm 538, de 11 á 12 del dia. a15 v19

SE VENDE UN ALMACEN DE CORto capital para tratar ocurrir á la misma casa Camino de Bollini y Gauna. Capital. a15 v19

SE OFRECE UN MATRIMONIO PAra cocinero y mucama, Moreno 304, ya sea para la ciudad ó campaña. a15v19

SE OFRECE UNA JOVEN PARA mucama, con buenos informes de su conducta, Méjico 110. a14v17

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 13 años y una muchacha de 9 á 11 años, Buen Orden 96. a14v17

SE NECESITA UN BUEN MUCAMO y una mucama, ambos con buenas recomendaciones, Florida 393. a14 v17

SE NECESITAN, OFICIALES CARpinteros, con banco en el taller de carpinteria calle Lima 79. Ocurrir sin demora. a14 v17

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, española, para criar en su casa, calle Defensa 266. a14 v17

SE PRECISAN OFICIALES CARPINteros que sepan bien trabajar, en el ramo, ocurrir calle General Lavalle 1146. a14 v17

SE NECESITAN OFICIALAS PLANchadoras y una aprendiza, Moreno 602. a14 v17

SE OFRECE UNA Señora FORMAL para el cuidado de un niño en su casa, ocurrir Chile 258. a14 v17

SE NECESITA UNA COCINERA con buenas recomendaciones, General Viamont 983. a14 v17

SE NECESITA UNA COCINERA, con cama, si tuviese alguna hija se le dará ocupacion. Santiago del Estero 435. a14 v17

SE NECESITA UNA BUENA PLANchadora, para una fábrica de camisas, calle Charcas 469. a14 v20

SE NECESITA UN OFICIAL APArador, una oficiala y medio oficial, Lorea 281. a14v17

SE PRECISA UN OFICIAL BARBEro en la calle Avenida Santa Lucia 103 se pagará bien. a14 v17

SE VENDE UN TALLER DE ZAPAteria, de composturas, con mucho trabajo, para tratar calle Rivadavia 896. a14 v21

[illegible] UN TALLER DE COM[illegible] [illegible] calle Rivadavia 896. Ocurrir á la misma casa. a13 v17

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO, con buenas recomendaciones, ocurrir á la calle Rivadavia 790 a13v17

SE NECESITA UNA COCINERA con cama que sepa su obligacion para corta familia calle de Chile 501 (á la drecha.) a16 v19

SE ALQUILAN, DOS HERMOSISImas piezas, para un matrimonio sin hijos; en la calle Tucuman 615 casa de familia. a16 v20

SE NECESITA UNA BUENA SIRvienta para todo trabajo de un matrimonio sin hijos Cangallo 407. a16 v20

SE NECESITA UNA MAQUINISTA, (con su máquina) para ropa de hombre, Cerrito 605. a16 v20

SE OFRECE UNA PLANCHADORA para planchar en su casa á precio módico, Entre Rios 114. a12 v17

SE ALQUILAN 2 ó 3 PIEZAS INTEriores casa alta, matrimonio solo, para matrimonio solo Suipacha 505. a0 v27

SE PRECISAN MAQUINISTAS ó bilvanadoras para camisas, Buen Orden 75 Camiseria Sud Americana. a12 v17

SIRVIENTE ó MUCAMA, SE PRECIsa, se le pagará buen sueldo. Arenales 461. a12 v17

SE NECESITAN SASTRES, ALSINA 300, al Gran Taller Liones, buen sueldo. a12 v17

SE NECESITA, UNA APRENDIZA planchadora, Ocurrir Balcarce 209. a12 v17

SE ALQUILA UNA PIEZA á LA CAlle para zapateria ó escritorio y una pieza amueblada, calle Cuyo 31. a12 v19

SE OFRECE UNA COCINERA inglesa que entiende un poco el castellano, ocurrir á la calle Maipú 493. a12 v17

SE VENDE UN CARRITO CHICO con caballo y monturas. Tambien se venden las monturas de un ladero y la de un cadenero, Chacabuco 123. a15v17

SE NECESITAN COSTURERAS para ropa blanca de señora, es inútil si no se presentan sin recomendacion. Cangallo 723 esquina á Montevideo. a15 v19

SE ALQUILA UNA CASA EN SAN José de Flores calle Union 182, tiene once piezas, entrada para carruajes, cochera, algibe, jardin etc., para tratar calle de Flores 137. a14 v20

SE ALQUILA LA PRECIOSA CASA de 6 piezas y demas comodidades, construccion a la moderna: tramway ida y vuelta, precio 50 ps m|n calle Callao 521. Dirigirse Perú 315. a14v19

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años para muy poco trabajo y que puede aprender tambien el oficio de aparadora, calle Entre Rios 248. a14 v17

SE DOBLARA EL CAPITAL COMprando un lote de terreno de los que se rematarán en la calle Belgrano por Guillermo Gowland, el Domingo 17. a14v17

SIN TASACION Y á LA MAS ALTA postura, se rematarán el Domingo 17, los terrenos en la calle de Belgrano y Alberti, por Guillermo Gowland y Ca. a14v17

SE VENDE LA ACREDITADA MUEbleria y tapiceria de la calle Comercio núm 162, con buena y abundante clientela, su dueño la vende por ausentarse para Europa. a14 v22

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 13 á 15 años, Para trabajar con una máquina, se prefiere estranjera, ocurrir Corrientes num 338. a14 v17

SE OFRECE UN COCINERO ESPAñol, formal, inteligente en su oficio y tiene recomendaciones de su conducta el que se interese puede ocurrir calle de Belgrano 140. a13 v17

SE OFRECE UNA señora FRANCEsa recien llegada de Paris, para cortar y hacer vestidos y tapados, tanto á domicilio como en su casa; Charcas 757 a15v19

SE VENDE UN PIANO DE ERARD, en perfecto estado, es apropósito para estudio, se dará en un precio muy médico, ocurrir calle de Bolivar 108. a12 v19

SE NECESITA UNA CASA GRANDE que tenga lo ménos 20 ó 22 piezas aunque fuera 2 casas que se pudieran unir, se pagará un buen alquiler. ocurrir Florida 102. a12 v20

SE VENDE LA PANADERIA situada en el Pueblo Valentin Alsina su dueño la vende por no poderla atender, por mas informes calle 25 de Mayo 201. a7 v19

SEPULCROS, SE ALQUILAN EN EL Cementerio del Norte de primera y segunda categoria, calle Gral Viamont 695, a toda hora del dia. 1v3 ar

SE PRECISA UNA PERSONA QUE sepa trabajos de campo en general, con recomendaciones de persona que garanta su conducta. Ocurrir á la calle Uruguay núm 87. a12 v17

SE OFRECE UN DEPENDIENTE vasco español, práctico en el ramo de almacen con buena contabilidad y letra, sea para aquí ó para la campaña, darán razon calle Brasil núm 108 a14 v17

SA NECESITA UNA MUCHACHA de 11 á 13 años, se lo darán 100 ps. vestirla, calzarla y se le mandará á la escuela con dos niños chicos, para que los cuide, Belgrano 628, altos. a14v17

Señor jóven BIEN RELACIONADO en las familias del pais, para ofrecerle una colocacion muy decente é independiente, se necesita en calle Perú 315, de 8 á 9, de 11 á 1 y de 4 á 5 p. m. a1a v17

SE OFRECE UN MOZO INTELIGENte, para peon de cualquier casa de negocio, habla tres idiomas, con garantia á satisfaccion del interesado, calle Santa Fé 988, a toda hora. L. T. a15 v20

SE DESEA SABER EL PARADERO de doña Javiera Silva, partera que vivia en la calle Venezuela núm 11 año 1879, la persona que sepa y de noticias suyas se le agradecerá. Tacuar. 572. a15 v19

SE VENDE UN TERRENO, CON 10 varas de frente por 46 de fondo, en la calle Ecuador entre Templo y 2a Temple, para tratar Ombú 336 de las 11 á las 12 p. m. y de las 5 p. m. en adelante. a13 v10

SE ALQUILA á FAMILIA DECENTE el departamento á la calle de una casa bien situada, Puede comprender de cuatro á seis lindas piezas sin otro inquilino, Informes Cuyo 161 y 163, Bazar. a13v19

SE NECESITA UN JOVEN DE 14 á 15 años que presente garantias de su conducta, para hacer el reparto de mercaderias, calle 25 de Mayo 106, Hotel del Universo, de 8 á 11 a. m. a12 v17

SEPULCROS, Y BOVEDAS – En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a. clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche. á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower-Bell 536—Union Telefónica 148. m30 pm

SEMILLA DE ALFALFA, SEMILLA de Trébol, á precios mas barato que en otra parte, clase superior limpio de Buenos Aires, y del Interior, á diferentes precios. Depósito por mayor Bolivar 147, entre Belgrano y Moreno. a10 v26

SE VENDE LA FABRICA DE CARros en los corrales de abasto, con todos los accesorios herramientas y galpones, el dueño la vende por no poderla atender para tratar en la misma calle Rioja 934. a9 v19

SE DESEA COMPRAR DE 300 á 1000 novillos de tres años arriba para invernarla preferiéndose de la parte Sud de la Provincia. Los interesados pueden dirigirse á la calle Cerrito 472. a12 v10

SE NECESITAN DE 70 á 80 OFICIAles muebleros para un Establecimiento de Mueblería, único en la República Argentina, se les pagarán buenos jornales más que en cualquiera otra parte; ocurrir para tratar Buen Orden 126 y 128. a15 v21

SE VENDE EL CAFE Y DESPACHO de bebidas, sito en la calle Corrientes 920 esquina Ayacucho, tiene buena clientela, y el dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. En la misma casa darán razon á cualquier hora del dia. a13 v21

SE VENDE UN ALMACEN DE REgular capital, por no poderlo atender, cuenta con uno de los principales reparto en su ramo, con un diario de 1300 ps m|c con opcion á uno de los socios ó sin ella. Daran razon calle San Juan 513 panaderia. a5 v20

SE VENDE EL ALMACEN DE COmestibles. mas antiguo en San Isidro, con pocas existencias, cuenta con una clientela de primer órden, se vende dicho negocio por estar su dueño enfermo, se facilitará la venta con condiciones ventajosas, el alquiler tambien es moderado. Por mas informes pueden ocurrir Esquina Piedad y Reconquista, Depósito de Té y Café. a13 v21

SE VENDE UN TERRENO DE 20 1|2 varas de frente por 60 de fondo situacion magnifica, porvenir seguro, á solo una cuadra de la gran plaza de armas actualmente en construccion, calle Pichincha entre las de Pavon y Constitucion, es una oportunidad que no beben dejar pasar los especuladores, para mas informes ocurrir San Juan 512. a16 v31

SOCIEDAD LA UNION Y SOCORROS Mútuos, calle Belgrano 488. Se previene á los señores Socios que no han podido asistir á la Asamblea General del 8 del corriente, que pueden procurarse en la Secretaria de la Sociedad, calle Chacabuco 60, un ejemplar de los nuevos Estatutos que serán discutidos y adoptados en la Asamblea General que tendrá lugar el primer Domingo de Setiembre próximo, y que principiarán á regir el 1º de Octubre de 1884—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881—N. Fourdan, Secretario. a12 v28

DOMINGO GUAR[illegible] [illegible] que si en el término [illegible] contar desde la fecha no pasa á entregar el dinero del carro que compró en la calle Santa-Fé frente al puente maldonado, se tendrá reclamo á los veinte nacionales que dió en seña.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1884. José Molina. a10 v19

SE PREVIENE A LAS PERSONAS que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Comenterio del Norte) Seccion Pilar, sepultura n. 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 26 de 1884.—Uruguay 692—Ultimo plazo. j27 v27ag

TRIPES DE PURA LANA á 12 Y 14 pesos vara. Bazar Argentino, Defensa y Belgrano. a15 v19

TRAJES PARA niños. GRAN SURtido en trajes de niños para media estacion y verano desde 85 ps. hasta 130 ps m|o. Tienda Paris en el Plata 313 y 315 Calle Artes. a6 v6ab

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE para dicho cargo una persona formal, dirijirse por escrito á las iniciales J. Y. P. calle Chacabuco 68. a10 v26

TERRENO MUY LINDO, SE VENDE uno al Norte á una cuadra del tramway lindando con la gran Cerveceria Argentina, tiene 9 vs. de frente por 100 de fondo, lleno de árboles frutales, entre dos edificios, precio 27,000 ps. m|o. para tratar Santa-Fé 704 esquina Callao, Merceria, titulos de lo mejor que puede haber. a13 v19

TELEFONOS — LA Compañia Telefónica "Gower-Bell" que tiene su oficina central en la calle de Florida 128 (altos), tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion conocida, como por la baratura general, sin competencia alguna.—Avisa asi mismo que pone á la disposicion de los interesados, toda clase de elementos que pueden ser necesarios al plantel de líneas en cualquier punto.—Por la Compañia Telefónica y luz eléctrica del Rio de la Plata. H. K. PENROSE, Gerente. jn23-perm

UNA señora española DE 30 años con dos hijas de 10 años, se ofrece de cocinera para el campo, para tratar Loreo 135. a14 v17

UNA PERSONA FORMAL MUY práctica en comercio y contabilidad, desea encontrar empleo en una buena casa; Ocurrir Salta 31. a14 v14st

UNA señora ITALIANA PROFESOra de piano, se ofrece para dar lecciones en buenas familias ó colegios, habla el español y enseña tambien el francés, Ocurrir Salta 34 a14 v14st

UN jóven español DESEA ENCONtrar una colocacion algo decente, tiene regular letra y contaduria. El que interese, puede dirigirse por correo con las iniciales J. S. M. ó personalmente Alsina 64, Restaurant. a14 v17

UN ESCRITOR español, EDUCADO en Paris, se ofrece para enseñar prácticamente, el Frances á domicilio, y dar lecciones de Literatura Historia, Geografia y hacer traducciones del frances, del italiano y del portugues. Dirigirse personalmente á la Administracion de este diario de tres á seis de la tarde, ó por carta á las iniciales P S. A. a14 v21

UN HOMBRE FORMAL CON MAS de veinte años de permanencia en la campaña, muy al corriente de los trabajos de estancia y capaz de llevar toda contabilidad y la correspondencia con todos los paises de Europa y América, se ofrece para regentear un establecimiento, al mismo tiempo se encargaria de dar una instruccion sólida á varones que tengan principios; de honradez y conducta puede dar los mejores informes, y desea se pruebe su instruccion y capacidades, ocurrir bajo las iniciales A. P. F. Drogueria de Demarchi Defensa 181 á 185. a13 v13st

VENTURA BELLES, NATURAL DE la Vila de Noya (España) Manuel Iglesias Fortes, desea conocer su paradero. Puede escribir ó dirijirse a la Capitania General de Puertos. a15v17

YA NO QUEDAN TERRENOS EN el Boulevard, Belgrano, los únicos son los que rematarán el Domingo 17 a las 2 de la tarde, Guillermo Gowland y Ca. a14v17

AVISOS MARITIMOS

El vapor paquete "SCOTIA"

Saldrá de la Boca del Riachuelo

PARA

BAHIA BLANCA Y PATAGONES

El dia 16 de Agosto

Este vapor con comodidades para pasageros de cámara, admite carga y encomiendas para dichos puntos.

Para informes ocurrir á su consignatario Ricardo Tomas Piedad 44. a9 v17

VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los dias Miercoles á las 5 p. m. saldrá de Bahias interiores el magnifico y cómodo vapor argentino **Rivadavia**, conduciendo pasageros y carga á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Bahias para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes a su agente Antonio Taranco y Ca. 25 de Mayo 85. a16epd m.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales a Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO DE 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m., saldrán los vapores siguientes: **Mercurio**, los Lúnes **Silex**, los Juéves—**Villa del Salto**, los miércoles **Rio de la Plata**, los Sábados.

Para el Saltto y escalas, á las 10 a. m. **Rio de la Plata**, los Martes—**Mercurio**, los Juéves **Silex**, los Domingos—**Rio de la Plata** los Sábados.

NOTA - Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores **Meteoro y Pingo**.

Salidas: Mártes, Juéves, y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante Paraná y Santa Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el 1º sale de la Estacion Central a las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos esplendidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la Agencia los dara gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como desde la de Aduana. Comunicacion con el teléfono Gower-Bell.- Pedro Risso, Agente. -143 calle Reconquista-145.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal, y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante En la cual constan además, las salidas por pagos de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 30 y 60 dias ó mas los, que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonadas en la misma especie á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio á la vista, 8 y 90 dias vista sobre

Lóndres	Cargo señores Baring Brothers & Co.	
"	Bank of England.	
Paris	Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais	
"	" M. Davillier	
Amberes	" H. Albert de Bary & Co.	
Génova	" Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli	
"	" Señores Fratelli Bingen.	
"	" Banco Generale.	

[illegible] [illegible] y Ca. Hamburgo [illegible] Goetze & Co.

ABONA

A depósitos [illegible] moneda nacional		2 %
" particulares á premio		5 %
" á oro á la vista	sin interés	
" á 60 dias y 90 ó más		%

COBRA

En descuento de letras y pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo ... 7 %

El Banco dá giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia siguientes: Alesandria, Alba, Asti, Ascoli Piceno, Ancona, Arona, Aquila, Arescia, Bergamo, Biella, Busto Arsizio, Bari, Bellinzona, Batavia, Cremona, Como, Cagliari, Cuneo, Caltanisetta, Carrara, Domodossola, Firenze, Forli, Ferrara, Génova, Gallarate, Girgenti, Intra, Lecce, Livorno, Lodi, Bologna, Lecco, Lucca, Lugano, Mantova, Messina, Mortara Módena, Monsa, Mendrisio, Morbegno, Novara, Novi Ligure, Niza, Monferrato, Nápoli, Olegio, Pallanza, Padova, Palermo, Parma, Pavia, Pesaro, Pisa Piacenza, Roma, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Stradella, Susa Piamo, Saluzzo, Sassari, Sondrio, Savona, Spezia, Soresina, Saronno, Savigliano, Trapani, Turiolio, Torino, Trento, Tirano, Treviso, Salerno, Taranto, Trieste, Udino, Venecia, Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza (Piam).

Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*B. Goyan*, Secretario.

BANCO HIPOTECARIO está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo. Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E.

Dura 23 años 100 dias, 6 % de interés, 2 % de amortizacion y 1 % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podra libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero 8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, sé rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales la pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio y 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en deposito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El deposito se admite desde una cédula de 50$. hasta el minimum de las que emita el establecimiento - *J. M. Lafuente*. Secretario. perm.

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista. -Desde la fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista, moneda de curso legal	%	%	anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	"	"
Id id id id 60 y 90 dias en id id id	5	"	"
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	3	"	"
Id id id id 30 dias en id	o	"	"
Id id id id 60 y 90 dias en id	4	"	"
Id id id id á otros plazos. Convencional			

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10	%	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10	"	"

Descuentos de pagarés y letras. Convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como compra de mercaderías, no cobrándose comision sino por las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4, y los Sábados hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre de 1883.—*S. Pillinini*, Regente.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.

Dá cartas de credito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

BANCO NACIONAL—42 RECONquista 42—Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200.000		3 %	anual.
" " de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500 000		2 "	"
" " de $ m|n. 200,000 arriba		1½ "	"
" 90 dias fijos		2 "	"
" caja de ahorros, despues de 30 dias		0 "	"
" en plata despues de los 60 dias		1 "	"

COBRA

Por descuentos de pagares de comercio en oro	7	"
Por descuentos y renovaciones de letras	8	"
Por adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Noviembre 1.o de 1884

El Directorio

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que se rán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces a la semana, letras con firmas abonadas, á plazos de 60 dias y tambien pagaré de comercio desde siete dias hasta seis meses, con l condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las sucursales de la Plata, San Nicolas, Dolores, Chivilcoy Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino y Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho Bragado, y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagares al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1883 y hasta nuevo aviso regira la siguiente tasa de interes y descuetno para las operaciones á m|c. de curso legal y oro efectivo.

ABONA

Depósitos comerciales moneda corrriente y curso legal	3 %
Id particulares á premio id id	5 "
Id á oro á la vista sin interes	
Id á plazo de 60 á 90 dias	2 "

SE COBRA

[illegible] escuentos de letras ó pagarés comerciales ó [illegible] omerciales en moneda corriente, curso le-

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata—Reconquista 71 al 77.

Capital autorizado £	1.500,000
" inscrito	1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos, fijo.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encaga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.

Dá cartas de crédito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia ó Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco de Lóndres núm. 8 Old Juwry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3	%	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5	%	
" " fijos por 60 dias	5½	%	
" " fijos par 90 dias		%	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9	%

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata—84 Calle de la Piedad 6,

Capital efectivo en oro	₣ 1.550,000
Fondo de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3	%	anual
A plazo fijo de 30 dias	4		
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro-Hungria, como asi sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba Rio Cuarto y Villa Maria.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Emiliano Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á DON ALFONSO CHAZZETTE que dentro del término de 15 dias deben de presentar al síndico provisorio don Juan A. Furtado domiciliado en la calle de Cangallo núm. 53 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,510 código de comercio: previniéndose que por lo que dispone el art. 1,507 del citado cod. no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Carlos N. Carman domiciliado en la calle San Martin núm, ochenta y siete, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, Buenos Aires. Agosto 9 de 1884, *Pedro Cafrez*, Secretario, Cabildo 2º patio. a12 v28

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los acreedores de D. RAMON BASSO y D. CLEMENTE FILELLA, que habiendo sido estos declarados en quiebra, con fecha Julio 14 de 1884, deben presentarse dentro de dicho término al Síndico nombrado D. Alejandro Molinas con los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber igualmente que no debe hacerse pagos ó entregas de efectos de los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa, se previene del mismo modo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Dolores, Julio 22 de 1884.—Rodolfo Panelo, Secretario. j25 v25

Juzgado de Paz del Saladillo—Por el presente se cita, llama y emplazo por el término de 30 dias, á contar del diade su publicacion á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE VARELA, para que se presenten ante este Juzgado á decir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Saladillo Junio 26 de 1883—*José A. Viale sustituto.* j27 v27ag

Juzgado de Paz de Lincoln—Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAMIAN ACOSTA, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contando desde la fecha de la publicacion del presente edicto, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho ante este juzgado, en los autos testamentarios de aquel finado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lincoln Julio 23 de 1884 -*José C. Andreu*—*J. de P.*, Sustituto j30v30a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA RIOS, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don José A. Capdevila por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez Polivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho - Buenos Aires Marzo 28 de 1884 a1

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. ha dispuesto que cite por el término de 30 dias, á los q' serán contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DANIEL CASANOVA MOURE, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante él por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio treinta de 1884—*J. M. Cuesta*

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el término de treinra dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCOS AGUIRRE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por intermedio del infrascripto Secretario. á tomar la participacion que les corresponda en el juicio testamentario. San Nicolás, Julio diez y seis de 1884 *Esteban G. Natta*, Secretario. j19 v19ag

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Republica Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita llamo, y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FELIX CATONI para que, ya sea como herederos ó acreedores ó de otra manera y dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 18 de 1884 -*José Agustin Novaro*, Secretario. j14 v14ag

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. JUAN DELBENE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término ante este juzgado y secretaria del que suscribe (casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884—*Eduardo M.* a3 v3st

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal. se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ANTONIO PAVAZA, ya sean como herederos ó acreedores; para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar San Nicolas, Julio 31 de 1884—*Horacio Tario*, Secretario. a1 v31

Juzgado de Paz de San Isidro - Por el presente se cita, llama y emplaza al dueño de un terreno situado en este pueblo, calle San Martin y comprendido entre los linderos D. Tomas Anchorena calle en medio, D. Bernardo Gonzalez Gasaño. D. Miguel Fagoy el Dr. D. Juan S. Fernandez, á fin de que dentro de quince dias contados desde la fecha comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto el avaluador del partido por cobro de contribucion directa desde 1875 a 1881, previniendosele que si no se presenta se le nombrará defensor de ausente. San Isidro, Agosto 7 de 1884—Andrés Rolon, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de La Plata- Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO ALVARADO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon Wright á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Julio 23 de 1884 - Ramon M. Wright.

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por espacio de seis meses y anunciado tres veces cada mes, á DON JUAN ALSINA, á fin de que comparezca por su Juzgado y oficina del Secretario Don Luis Guerello, á estar á derecho en el juicio promovido por la sucesion de Doña [illegible] Benavidez de Alsina sobre presentacion de [illegible] miento—Buenos Aires, Abril 9 de 1884. *Luis Guerello.*

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion del que suscribo se han de celebrar almonedas los dias 18, 19 y 20 del mes de Agosto, [illegible] cientas ovejas, tasadas á razon de un peso [illegible] y cuatro centavos moneda nacional cada [illegible] mitiéndose oferta que no exceda las 2|3 partes de la tasacion. Dicho remate ha sido ordenado en la ejecucion seguida por Don Felve y Urquiola contra Manuel Berro por cobro ejecutivo de pesos. Monte, Julio 31 de 1884—*S. Kelly.*

Juzgado de Paz de las Conchas. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] desde la fecha á D. ARISTIDES LANTANELLI y D. JOSE PIZZOLO, comparezcan ante el Juzgado á contestar la demanda que les ha interpuesto D. Lorenzo Lisa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, si no comparecieren en el término fijado—Las Conchas, Julio 31 de 1884. —*Manuel Bris.* a2v20

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. MARTIN DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten en esto Juzgado dentro de treinta dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—*José A. Esquiaga*, Juez de Paz Sustituto. j16 v26ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, D. D. Federico Garcia Alberdi, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los herederos de D. SERAFIN VIGLIZO, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaria del que firma á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les han entablado las Sras. D. Juana Repetto y D. Andres Spinetto á contestar la demanda que se le ha conferido; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar - Dolores Julio 23 de 1884—*Mariano Cabral*, a9 v9

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 17 de 1884.

FUNCIONES JUDICIALES
Y FUNCIONES LEGISLATIVAS

La Cámara de Diputados ha resuelto una cuestion de derecho de suma importancia, considerada del punto de vista de los principios.

La Corte Federal, en el año mismo en que empezó á funcionar estableció la jurisprudencia de que el P. E. no puede ser demandado sin su consentimiento.

Ningun precepto constitucional indica tal requisito, pero ese alto Tribunal, interpretando la Constitucion á la luz de la jurisprudencia norte-americana, ha dispuesto que el soberano no puede ser arrastrado ante el Poder Judicial sin su vénia otorgada por ley.

Ajustándose á ese procedimiento, un particular ocurrió al Congreso solicitando ese permiso para ocurrir á la Córte en defensa de lo que considera sus derechos de dominio á una porcion del territorio nacional, negados por el P.E.

La cuestion fué dilucidada con la amplitud que los lectores de las crónicas parlamentarias conocen.

Dos teorías se pusieron en pugna.

La una negaba al Congreso la facultad de juzgar el fondo del asunto, con motivo de la discusion de la venia solicitada.

La otra pretendía que para otorgarla, forzosamente debia averiguar si la pretension es justa ó injusta, esto es, si el peticionante del permiso tenia derecho ó nó para demandar al P. E. por razon de la justicia de su causa.

¿Qué funcion razonable puede desempeñar el Congreso, se preguntaba, si no ha de apreciar la cuestion que se quiere llevar á la Córte?

Y esta teoría es la que prevaleció, por mayoría de un voto.

En nuestra opinion, se ha sentado una errónea jurisprudencia, que exige una crítica, que tienda á preparar la reaccion en el porvenir.

El Congreso no desempeña funciones judiciales sinó en los casos espresos de la Constitucion y en aquellos que se deducen de sus facultades como cuerpo político deliberante.

Los primeros se refieren á los juicios políticos y los segundos á la defensa de sus privilegios.

Fuera de esos casos, la Constitucion no le permite proceder como juez, bajo pretesto alguno.

La separacion de los tres Poderes con su catálogo bien marcado de atributos, encomienda al Judicial única y esclusivamente fallar en las contiendas privadas ó en aquellas en q' disputa un particular con el Gobierno, en su carácter de persona jurídica, susceptible de derechos y pasible de obligaciones.

A esta categoría corresponde netamente el asunto que la Cámara de Diputados acaba de fallar, invadiendo los dominios mas trillados y conocidos de la Córte Federal.

La jurisprudencia norte-americana adoptada como nuestra en la materia, no ha dado, ni podido dar al Congreso lo que sustancialmente pertenece al Poder Judicial, es decir, juzgar si el que pretende demandar al P. E. tiene ó no razon: esa participacion es un homenage rendido á una rama del Gobierno General, que tiene á su cargo la alta direccion política de la República.

Es un aviso que se le da, para que, estudiando la naturaleza del asunto, delibere si no hay peligros agraviantes del órden público en el debate judicial á que se trata de provocar al Ejecutivo.

Por eso se dice: el soberano es quien debe resolver si conviene á la sociedad el pleito, fundándose en el principio de derecho público que le da los medios de conservarse.

Pudiera suceder que el pleito fuese inoportuno, y en tal caso, para conservarse, el soberano lo rehuye, no fallándolo, sino aplazándolo.

Esta es la razon fundamental de la venia del soberano, prévia á la discusion judicial de los asuntos en que sea parte, en contradiccion con los derechos privados.

La Corte Federal se suicidaria si deliberadamente permitiese que en negocios de su competencia, interviniese el Congreso, juzgándolos como Juez.

El permiso tiene tambien otro objeto análogo á los indicados:

Cuando un particular pretenda demandar á la Nacion, disputándole los atributos de su soberanía, el soberano no puede consentir el debate, que conspira contra su existencia misma.

Negando la vénia en casos de esa índole, no hace sinó anticiparse al auto de cualquier Juez, que se declararía incompetente, porque es un absurdo pensar siquiera que un pueblo soberano é independiente permita que ante sus propios Jueces se ponga en controversia la posesion de esos atributos.

Tales son los fines institucionales de la vénia legislativa, de los que se ha separado la sancion de la Cámara de Diputados, haciendo tabla rasa de todos los principios que presiden la division de los Poderes, que resguardan sus esferas de accion y que tutelan los derechos privados.

Nada mas atentatorio de estos últimos, que la condenacion sin juicio, y sin oir á la parte.

El Congreso se constituye en tribunal especial para dirimir una contienda civil, violando la Constitucion, que prohibe esa clase de juicios y de procedimientos.

Los litigios en que la Nacion es parte, competen á la Córte, segun lo prescribe el artículo 100 de la Constitucion, precepto violado tambien por la Cámara de Diputados, fallando uno de esa naturaleza.

En fin, la jurisprudencia sentada por esa sancion, considerada en el terreno de los principios, es monstruosa, porque proclama al parlamento juzgando en pleitos civiles.

Los Estados Unidos hace tiempo abandonaron la jurisprudencia adoptada por nuestra Córte y que aún nos rige.

Allí se ha establecido un Tribunal ante el cual sin requisito de la venia legislativa, ocurren los particulares demandando al P. Ejecutivo, lo que prueba que no es una exigencia constitucional la participacion del Congreso en cada caso ocurrente, ántes de penetrar á las esferas del Poder Judicial.

Esa reforma confirma nuestra teoría, pués basta para la Suprema Corte que el Congreso renuncie á su intervencion política en los asuntos en que la Nacion sea parte, ántes de plantearse judicialmente, para que ella se considere autorizada á dar audiencia al litigante, sin mas límite.

Si así no fuese, esto es, si fuese exacto que el Congreso debe deliberar en cada caso sobre la justicia de la demanda, para conceder ó negar la venia segun el juicio que se forme á su respecto, es evidente que la Corte habria tachado como inconstitucional la ley que creó aquel Tribunal.

Es sensible que la índole del negocio que motivaba la solicitud haya impresionado los ánimos y lanzándolos por las corrientes de una doctrina tan errónea, como peligrosa y subversiva de los principios que gobiernan nuestro sistema político.

Para evitar que en lo sucesivo se incurra en los mismos errores, con profundo agravio del derecho de libre defensa de los particulares y una violenta usurpacion de las funciones de los Jueces, sería conveniente que el Congreso se apresurase á dictar una ley general, sea creando un Tribunal, como el de los Estados Unidos, ó encomendando la mision de él á la Suprema Corte, suprimiendo el requisito del permiso [illegible] de nuestras instituciones re-

ESPAÑA

(*Correspondencia particular para* La Prensa)

SUMARIO—Continúa la visita á la Exposicion de Bellas Artes—Los cuadros de Muñoz Degrain y de Moreno Carbonero, los *Amantes de Teruel*, la *conversion del duque de Gandía*—Cuadros de otros autores—La escultura, el grabado y los dibujos para ilustraciones—Pellicer, Sala, Mextres—Política: discusion de la contestacion al discurso de la Corona—Proyecto de autorizaciones para reformar los presupuestos de Cuba—Las emigraciones frustradas por el cólera.

Madrid, 15 de Julio de 1884.

Señor Director:

En mi anterior hice algunas indicaciones sobre la pintura histórica, manifestando que, á mi modo de ver, esta rama del arte ha de entrar pronto en un período de gran decadencia. Los tiempos son en verdad poco propicios para todas las derivaciones del pensar y del sentir académico, y cada dia tienen ménos crédito las retóricas por mas pomposas y retumbantes que algunas de ellas sean. De las academias salió el drama llamado histórico que ya pasó felizmente á mejor vida; de las académias provino la pintura señalada con el mismo nombre, la cuál, ó mucho me engaño, ó ha de concluir en arte decorativo, como aquel ha venido á servir para obras de puro espectáculo y para proveer de libretos á la ópera. En cuanto á lo que por mucho tiempo se ha llamado la *gran pintura*, fuerza es reconocer que, durante los tres cuartos de siglo de su florecimiento, casi todos los pintores han ganado su fama cultivando este género de origen académico y francés!

Desde David hasta nuestros dias, raro es el pintor de mérito que no ha sentido la invencible atraccion del género en boga; raro es el que no ha creido indispensable presentarse al público con el imprescindible lienzo de griegos ó romanos. Luego vino la moda de la Edad Media con sus telas burdas y sus extraños efectos, y por fin el Renacimiento con sus sedas brillantes, el oro y las armaduras cinceladas; hasta que la aparicion de los pelucas y de los sasacones indicó que había llegado la hora de la decadencia. Hemos conocido pintores de género, habilísimos, que, no obstante sus grandes aciertos, se creian indignos de la fama, si no probaban sus fuerzas en la pintura histórica; los hemos visto luchando á brazo partido con un asunto, penosamente estudiado en Mariana ó en Prescott; los hemos visto perder un tiempo precioso en allegar datos y procurarse modelos y, por fin, los hemos visto fracasar en la tentativa. Otros, en cambio, han demostrado desde luego una aptitud particular para *arreglar* estas composiciones y disponer la escena de ellas. Fortuny, que veía mucho, jamás cayó en estas pueriles tentaciones de pintar el Cid ó los Reyes Católicos. En ésto seguía el ejemplo de Velazquez á quien nunca le pasó por las mientes el poner en sus lienzos á Alejandro ni á César, y que aún tratándose de personalidad tan respectable como el Dios Márte, la interpretó con un modelo coetáneo. La hermosa ironía que éste anacronismo encierra será siempre la desesperacion de la gente académica y un preciosísimo ejemplo para el verdadero artista, ejemplo del cual se deriva el más seguro de los dogmas en materia de estética pictórica.

Basta de consideraciones y hablemos de los cuadros de la Exposicion, los más notables después del *Spoliarium*, y, como éste, premiados con primera medalla. *Los amantes de Teruel* de Muñoz Degrain, *La conversion de San Francisco de Borja* de Moreno Carbonero son dos obras de gran mérito, la segunda como pintura propiamente histórica, la primera como interpretacion libre de la antigüedad en un suceso poético y legendario. Muñoz Degrain es un artista q' ha presentado mucho en las pasadas exposiciones, pero que no ha acertado siempre. Ha tenido grandes éxitos y caidas lastimosas; pero en unos y otros, ha mostrado constantemente un brio, una fuerza, una originalidad verdaderamente extraordinarias. Sus obras todas han llevado siempre ese sello personal que es la más segura marca de valor de un artista. Como casi todos los pintores españoles y siguiendo las tradiciones de la familia valenciana, se distingue más por el colorido que por el dibujo. Si en la construccion de la figura humana hay siempre en él algo de vaguedad y falta de solidez, en la espresion de las cosas por el color raya en lo maravilloso; llega á un punto del cual creo muy difícil que se pueda pasar. Su cuadro de *Los Amantes de Teruel* es buena muestra de esto. Como ha tratado el artista el aspecto de las personas y principalmente de los objetos, el fondo, los accesorios, el ambiente, la luz, la sombra, es cosa de que no se puede tener idea sinó viéndolo.

La disposicion de la escena es admirable. La verdad compite en ella con la poesía. Hay un efecto de luz en el fondo que Rembraut ó Velazquez no desdeñarian en tener por suyo. Resulta un conjunto tétrico, funeral, y ha sido el artista tan hábil, que la misma tosquedad de las figuras parece que armoniza con aquel total, cuyos tonos vivos y rudeza de líneas trae al pensamiento el arte bizantino ó romanico. Las figuras han sido muy criticadas, yo creo que no con completa justicia. Con un esfuerzo de imaginacion, pongo en el cuadro algunas *caras bonitas*, y el cuadro pierde con ellas. No sé que tienen los semblantes toscos de aquellas mujeres, que me parece encajar perfectamente en aquel fondo de pura Edad Media. Un poco más de solidez en la construccion de las figuras si que no vendria mal al cuadro, á mi juicio, aunque debe tenerse en cuenta que no se puede llevar á tal extremo de perfeccion la cualidad del color sin sacrificar algo de las demás que avaloran la pintura. Poseerlas todas en igual grado, dar con la justa medida de las cosas, es don á tan pocos hombres concedido que solo muy de tarde en tarde aparece quien lo posea por entero.

Si Muñoz Degrain continúa progresando así, si desde la etapa brillante que representan *Los Amantes de Teruel* y la escena de la *Inundacion* no retrocede, será un artista de época. Su habilidad es mucha, quizás demasiada, si es que en esto cabe la demasía; pero ha llegado á sentir el color por modo tan admirable y á ver tan bien *poéticamente*, ciertas realidades vulgares que no vacilaríamos en aconsejarle que siguiera por este camino, sembrado de peligros, pero glorioso como ninguno. El cuadro de la *Inundacion* revela, en órden de conocimientos gráficos, progresos muy grandes. El modelado húmano es aquí mejor que en los *Amantes*, y la intencion y expresion acusan un verdadero maestro en todos sentidos. Emprenda, pués, este artista, la pintura de asuntos contemporáneos, cuya poesía y aspectos pintorescos sabrá ver seguramente mejor que nadie, y tendrémos al fin lo que hace tanta falta, pintura moderna, pintura de *historia presente*, pintura viva, como la que cultivaron los grandes maestros de la antigüedad.

El cuadro de Moreno Carbonero *La conversion de San Francisco de Borja* seduce la vista por su ejecucion brillante. Tambien domina en él la habilidad sobre todas las demás cualidades, una habilidad elegante, fina, distinguida.

Ya es proverbial la maestría con que todos estos jóvenes artistas nos pintan el terciopelo, los rasos, los escudos recamados de oro, las casullas de tisú y las relucientes armaduras. Trozos hay en este lienzo que son verdaderamente magistrales. Como cosa *bien pintada*, difícil sería encontrar nada que le superase, y pocas, muy pocas, se le igualarían. Las figuras acusan demasiado el modelo: no son personas, son el modelo mismo, vestido rigurosamente á estilo de la época, pero conservando siempre esa personalidad especial del modelo, que algo tiene de histrion sin duda. Pero lo que ménos me gusta en el cuadro de Moreno Carbonero es la interpretacion que el artista ha dado al asunto.

Cual es éste, todos lo saben: El marqués de Lombai, de la familia de los Borjas, que en la rama de Italia produjo las tristemente célebres figuras del papa Alejandro, César y Lucrecia Borgia, era caballerizo de la emperatriz Isabel, esposa de Cárlos V. Muerta esta señora de una enfermedad infecciosa, su cadáver fué conducido á Granada para darle sepultura en la Capilla Real, donde reposan los restos de Isabel y Fernando, de doña Juana y Felipe el Hermoso. Cuando destaparon el ataud, el aspecto del cadáver de la que fué hermosa mujer y señora del mundo era tan repugnante que todos los presentes se sintieron movidos de horror. El marqués de Lombai que, segun tradiciones á las cuales no se debe dar entero crédito, estaba prendado de su soberana con pasion casta y caballeresca recibió tan fuerte sacudida en su alma á la vista de aquel ejemplo de miseria humana, que desde entónces sus ideas cambiaron radicalmente y pronunció la célebre frase:

"No más servir á un señor que se me pueda morir."

Este asunto, tan sencillo como patético, ha inspirado á muchos artistas.

El cuadro de Laurens, tan conocido por las reproducciones que de él han hecho el grabado y la fotografía, siendo inferior como pintura al de Moreno Carbonero, le supera en la manera de entender el asunto, y se conforma más con la idea que tenemos del suceso y del carácter del caballero santo. En el lienzo del pintor español, ni la figura de Borja tiene la majestad y nobleza que es forzoso atribuirle por el papel que ha desempeñado en la historia profana y religiosa, ni su actitud nos dá á conocer el temple de alma de aquel insigne caballero.

El artista no ha representado en él una fuerte impresion moral, ni aquella estupefaccion dolorosa y solemne que removió su alma hasta el punto de hacerle tomar en aborrecimiento las glorias del mundo para consagrarse á Dios; ha expresado la poquedad de ánimo de un hombre que se desmaya ante el cadáver de la mujer amada.

Parece mas bien aquel señor un simpático viudo, un sujeto vulgar y de corazon sensible y honrado, que el insigne célibe cuyo carácter firme podemos juzgar por sus hechos en el asombroso apostolado de su vida religiosa.

Este Borja fué el tercer general de los jesuitas. Sus cenizas están en Madrid en la iglesia de San Antonio del Prado, cuyo patronato pertenece años atrás á la casa de Medinaceli, poseedora de los estados de Gaudía, Denia y otros que fueron de los Borjas.

Fuera de esta deficiencia en la interpretacion del asunto, el cuadro en cuestion no merece sinó elogios.

Como pintura es maravilloso, y en esto, en el manejo del pincel, en la muestra del toque, en expresar la superficie de los objetos por medio de hábiles combinaciones de color, en buscar la armonía total, en hallar siempre efectos agradables,—Moreno Carbonero, que es muy jóven aún, no tiene nada que aprender.

Quisiera ocuparme de todo lo notable que encierra este gran certámen; pero temo cansar á mis lectores, que, no habiendo visto los cuadros, difícilmente podrán apreciarlos por lo que se les diga de ellos.

Concluiré, no obstante, con indicaciones muy ligeras sobre algunos de ellos, porque sería imperdonable nombrar solo tres obras entre las setecientas que llenan el salon del Retiro.

La *Escena final de Hamlet* es otro de los grandes cuadros que han llamado la atencion.

Su autor Sanchez Barbudo, es un jóven que hasta ahora solo se habia distinguido en la pintura de caballete.

Como Moreno Carbonero, posée la habilidad de mano en grado superior.

Otras cualidades le faltan aún; pero seguramente las adquirirá con los años.

El cuadro deslumbra por su riqueza de color, por la mágia del tono y por el brillo de tantas sedas y terciopelo, magistralmente pintados: pero ni aquel es Hamlet ni se le parece en nada. El total tiene algo de un sonoro final de ópera, en que todos cantan á la vez, coro y partes, entre el tumulto de la orquesta wagneriana. Aquí la orquesta son los colores. Hay trozos de ejecucion primorosa; el Claudio es hermosa figura, el grupo de la reina y sus damas algo fantástico, el conjunto muy decorativo, muy brillante y un poco falso.

Hay una *marina* de Juste, que es la maravilla de la exposicion en este género. Es imposible suponer que el agua, que las olas de un mar revuelto puedan pintarse con mayor perfeccion.

Hay varios países de Bernete y de Cánovas que son la última palabra del paisaje. Muñoz Degrain, el autor de los *Amantes de Teruel*, tambien tiene uno admirable. El *Dos de Mayo* de Vorolla, y sobre todo la *Cabeza de viejo* anuncian un escelente artista.

Por la Patria de Benlliure es un cuadro de sentimiento, muy bien concebido y no mal ejecutado. Cuando este artista adquiera la destreza de mano que poseen algunos de sus jóvenes compañeros, es de esperar que hará cosas realmente notables.

El Dante de Plá acusa un pintor de fibra, que sabe entender y expresar el desnudo, cosa rara en estos tiempos de rasos y terciopelos. *La vuelta de la pesca* de Senet, es el mejor cuadro de costumbres de la exposicion. Un poco grande resulta para el asunto, que peca de pequeño, pero tiene sencillez, gracia, poesía y mucha verdad. *Los gitanos* de Aranjo son un delicioso asunto, tratado con incomparable gracia. Los tipos son de lo mas cómico que se puede imaginar, y la intencion y gracia de este cuadrito superan á todo encomio. Lozana, castizo y personal, como pocos, ha presentado un fondo de arquitectura que es el interior mas admirable que hemos visto de muchos años á esta parte. Paez es en el paisaje el maestro de siempre. Casado en la *Tentacion*, que tanto recuerda la célebre *Flora*, luce mas que en el cuadro de toreros, asunto impropio de él y que parece una sugestion del arte mercantil. Richart, en su *Entrada de D. Jaime en Valencia*, busca demasiado la originalidad en el colorido, y parece desdeñarla en el asunto, pues este cuadro se asemeja algo al celebre de Mackart, la *Entrada de Carlos V. en Amberes*. Casanova, que es un acuarelista de primer órden y un hábil pintor de género, ha estado poco feliz en su *Muerte de Felipe II*, en la cual hay trozos de ejecucion habilísima, pero cuyo conjunto desvaido, frio y sin ninguna novedad es poco recomendable. La disposicion de las figuras y el arreglo de la escena es enteramente igual á los de otros muchos cuadros antiguos y modernos que representan muertes de príncipes y magnates. Algunos pintores han enviado á esta exposicion obras muy notables, especialmente en paisaje y cuadritos de género. *El Cementerio de Trouville* es encantador. La escultura aparece muy pobre en este certámen, y completamente oscurecida por el brillo de su poderosa hermana. Lo mas notable es una estatuita de Benlliure, representando un monaguillo que se quema los dedos en el incensario. Es un prodigio de gracia y movimiento. Ha sido adquirida por el duque de Fernan Nuñez.

Mas favorecida que en la escultura está nuestra exposicion en el grabado, y en dibujos para ilustraciones tipográficas, ejecutados á pluma con objeto de obtener de ellos clichés de zinc.

En este arte nuestros progresos han sido tan grandes que bien se puede asegurar que tenemos dibujantes dignos de figurar al lado de los primeros de Francia, Inglaterra y Alemania. Pellicer es en esto consumado y eximio maestro. Creo, sin que la vanidad nacional me perturbe, ni la amistad me ciegue, que despues de inutilizado Vierge para el trabajo, á causa de irreparable enfermedad, ningun dibujante de los que ilustran obras, puede aventajar, dentro y fuera de España, á nuestro Pellicer.

Otros hay tambien muy notables, entre los cuales descuella Apeles Mestres, el cual ha traido á esta esposicion, muestras apreciabilísimas de su ingenio fecundo. Pintores de primera talla han hecho en los ultimos tiempos ensayos muy felices en el arte de ilustrar obras, difícil en grado extremo para quien no lo cultiva exclusivamente. Lo que en tal género ha hecho Sala, y figura en la esposicion, revela las cualidades del maestro hasta en los mas insignificantes detalles. Emilio Sala es un artista tan concienzudo y potente que cuanto sale de su estudio lleva el sello de la perfeccion. De otro gran ilustrador de obras quisiera hablar. Me refiero á Arturo Mélida, pero como no hay nada suyo en el Salon del Retiro, me reservo para otra ocasion el tratar de tan insigne artista, cuyos variados y múltiples talentos como arquitecto, decorador, pintor, escultor y dibujante le hacen una de las personalidades mas notables de la España contemporanea. De los que figuran en el salon actualmente, como autores de dibujos, tampoco puedo ocuparme con la libertad y la extension que deseara yo y ellos merecen, porque estando sus trabajos destinados á ilustrar publicaciones mias, no quiero aparecer como entusiasta interesado.

Además la gran difusion que se ha dado á los *Episodios Nacionales*, ilustrados por nuestros primeros artistas, me exime de tributar elogios que habrian de parecer inspirados por la amistad y la gratitud.

Creo que no debo concluir esta carta sin decir algo de política, aunque este asunto me sea poco agradable. En confianza debo decir á mis discretos lectores que la política, tal como aquí se practica, me es soberanamente antipática. Todo se reduce en ella á un juego de personalidades, y á un discutir eterno y marcante capaz de acabarle la paciencia al lucero del alba. Pero bueno será apuntar que la discusion del mensage ha concluido, despues de un mes de discursos más ó ménos intencionados, floridos ó indigestos.

Esta discusion es siempre entre nosotros, una cátedra de derecho constituyente, y cualquiera, que quisiese instruirse en esta clase de sabiduría, no tendria que hacer mas que acomodarse en las tribunas durante las tres ó cuatro semanas que suele durar esta fiesta parlamentaria del mensage.

Si he de decir verdad, casi todas nuestras discusiones políticas, se convierten por la fuerza misma del espíritu español, siempre teórico y ampuloso, en cuestiones de derecho constituyente. Hemos visto que, puesta á discusion en el congreso la creacion de un lazareto ó de una escuela de párvulos, se habla de todo ménos de sanidad y de instruccion pública. En cambio quedó perfectamente agotado el tema de los derechos del hombre, y se dijo cuanto el saber humano ha podido allegar en materias de legislacion desde Licurgo hasta Montesquieu.

En los últimos debates de la respuesta al mensage, nuestros partidos parecen haber tenido su empeño particular en poner fuera de duda cual de ellos es mas monarquico, cual de ellos ha conspirado mas y cual ha hecho las elecciones con mas arbitrariedades y desprecio de la ley. Es muy dudoso que este problema político-personal se haya puesto en claro, y lo que resulta después de tantas recriminaciones es que todos son muy monarquicos (cuando están en el poder) que todos han conspirado lo mismo (principalmente cuando están en la oposicion) y por último que todos han dirigido malditamente las elecciones, falseando el sufragio y haciendo crónica la instabilidad política. Por último, votado el mensaje, las córtes terminarán sus tareas con el proyecto de autorizacion para hacer en Cuba las reformas que imperiosamente reclama su angustioso estado económico y social.

Mis lectores sabrán, quizas mejor que yo, que la isla de Cuba, por causas complejas, entre las cuales debe contarse la insurreccion, el desórden administrativo, la abolicion de la esclavitud, la baja de los azúcares, ha venido á tal decaimiento que parece inminente la ruina total de los intereses aglomerados en aquella colonia, si no se pone remedio en ello de una manera enérgica. Aun hay motivo para creer que el remedio, aun aplicado con firmeza, ha de venir algo tarde. Las modificaciones que nuestro gobierno vá á establecer en el régimen económico de nuestras Antillas son, al decir de muchos insuficientes para atajar un mal ya tan arraigado. Son un resultado de laboriosas transacciones concertadas entre cubanos, malagueños, castellanos y catalanes, y siendo necesario que estos varios intereses queden satisfechos, no parece posible que el problema cubano se resuelva y que los monopolios de aquí queden contentos. Podrá suceder que todos pierdan y Cuba continúe ahogada por su horroroso presupuesto.

*La aparicion del cólera en Europa, castigando cruelmente las poblaciones de Tolon y Marsella, ha venido á perturbar hondamente las transacciones mercantiles. Libres por fortuna, de este azote hasta ahora, el cólera nos causa de rechazo molestias grandísimas, entre ellas la imposibilidad de ir al estrangero. Todos los planes de veraneo y escursiones mas ó ménos lejanas han sido lastimosamente cohibidos por tierra. ¿Quien se atrevió ahora á pasar la frontera? Ni aún es prudente, en sentir de muchos, trasladarse á las poblaciones marítimas del Norte; pero yo, con permiso de mis lectores, voy á recorrerlas todas, y á darles cuenta circunstanciada de ellas, para que conozcan, siquiera de un modo imperfecto, los sitios á donde la poblacion matritense y española emigra durante los meses de verano.

E. Perez Galdós.

CRONICA EUROPEA

Fechas hasta el 23 del pasado

El cólera y los socialistas

Como si una plaga no fuera suficiente, viene otra á complicar la situacion en Marsella.

Los socialistas celebraron una reunion en el centro de los revolucionarios de Marsella.

Los oradores propusieron remediar la miseria de la clase obrera invadiendo, armados, las casas de los marselleses ricos y saqueándolas.

Después de un tumulto espantoso, el presidente, viendo que no podía hacer respetar su autoridad, huyó por una puerta falsa, y la reunion resolvió convocar para un *meeting* en la plaza de San Miguel, en el que se discutirían los medios violentos que debían ponerse en juego para evitar el ham bre y la muerte de los obreros.

Con esta actitud de la clase revolucionaria contrasta la de muchos otros que, dejándose estar en brazos de la religion, piden que se haga en procesiones espiatorias, que se pasee por las calles la imágen de Nuestra Señora de la Guarda y que se realice una gran ceremonia religiosa en la iglesia del Sagrado Corazon.

El arzobispo Monsieur Robert celebró en la basílica de Nuestra Señora de la Guarda una misa para implorar la clemencia divina y después dió su bendicion á la ciudad.

Con las cocinas económicas se pudieron repartir cuatrocientas raciones diarias.

Las suscriciones para atenuar la miseria en las clases pobres ascendió á 50.000 francos.

El alcalde de la Seyne, poblacion inmediata á Tolon, abandonó su puesto por miedo á la epidemia.

El Gobernador militar de Paris dispuso que se regaran dos veces por dia los dormitorios de los cuarteles y demás dependencias con ácido fenico. Se está procediendo á una limpieza general en todos ellos empleando el sulfato de cobre disuelto en agua, en la proporcion de un kilo del primero para 1,000 litros de la segunda.

Enrique Rochefort queriendo hacer creer que el Presidente del Concejo Mr. Ferry es el culpable de la introduccion del cólera en Francia y tratando de hacerlo odioso ante el público abrió una suscricion nacional en el *Intransigente* para ofrecerle un esqueleto de honra.

El Conde de Paris y su familia se suscribieron con 30.000 francos para auxiliar á los habitantes de Marsella y Tolon.

Segun el Dr. Koch es un preservativo contra el cólera la siguiente receta:

Acido sulfúrico	20 gram.
Acido nitrico	10 "
Azúcar	30 "
Agua	400 "

Mézclese todo, tómese una cucharada de las de té, del líquido resultante y mézclese esta pequeña dosis con cuatro ó cinco cucharadas de agua, bebiendo á cada hora una cucharada de esa pocion.

La eficacia de la receta estriba segun el Dr. Koch en que el microbio necesita sustancias alcalinas para vivir y los acidos le privan de todos los elementos de vitalidad.

Escriben de Tolon con fecha 23

Muy poca gente circula por las calles de esta ciudad, aun en dias festivos.

Los alimentos principian á escasear de tal modo que dentro de pocos dias, tendrán que recurrir al Horno de Alimentacion como se hallan las cocinas establecidas con ese objeto.

Está organizado en cada distrito un *comité* de vigilancia, para dar parte de todos los casos de cólera que ocurran en el área de su jurisdiccion y vigilar la desinfeccion de las ropas, habitaciones y muebles de los atacados: estos *comites* están dirijidos por profesores y maestras de enseñanza primaria.

La junta sanitaria estableció una fábrica de cloruro de zinc, que ya está funcionando.

Las suscriciones para socorrer las victimas del cólera y sus familias, asciende en la ciudad á 5,000 francos. En los hospitales hay hoy 216 individuos atacados por el cólera.

Cronica española

Con motivo de la llegada á Alicante del buque *Jitera*, que venía á cumplir cuarentena en el lazareto de Mahon, por proceder de Cette, un grupo numeroso de obreros se dirigió al puerto con el propósito de impedir la entrada de dicho buque, obligando á diez hombres que salieron en una lancha á recoger el cabo de amarra, á que se refugiaran en el barco, que traia cargamento de pipas llenas de agua.

El director de sanidad mandó que se vaciasen las pipas en alta mar, pero apesar de esto, los amotinados no permitieron su entrada.

Parece que el gobierno ha dispuesto la entrada del buque, despues de haber cumplido con todos los requisitos necesarios y es de suponer que los amotinados se calmen cuando se convenzan que el gobierno toma todas las medidas necesarias.

De las Baleares se ha recibido el siguiente telegrama:

"Mahon 13 (12,25). Ayer tarde á última hora la pasagera del falucho *María*, atacada del cólera, se hallaba en estado gravisimo. Pasajero en el mismo estado. Resto de pasageros y tripulacion, sin novedad.

El vapor *Buenaventura* llegó ayer tarde de Argel con 149 pasageros. Además, el *Correo de Alicante* trae 736 trabajadores de Oran.

—Los cuarentenarios atacados del cólera en el lazareto de Mahón, procedentes de Francia, han sido cuatro hasta ahora.

—En Mahon hay más de 36 buques en cuarentena, con 1600 y pico de personas.

Los periódicos de Valencia se quejan de que algunos de los bultos traidos á aquel puerto por buques que han sufrido cuarentena en Mahón, no muestran señal alguna de haber sido abiertos y fumigados convenientemente, lo cual hace que inspiren serios recelos á los mismos comerciantes á quienes vienen consignados.

—La prensa de Barcelona dice que en el Lazareto de Porthon reina mucho desconcierto y que las precauciones sanitarias son deficientes.

Dichos periódicos se lamentan tambien de que en Barcelona no se haya reunido todavia la Junta de Sanidad para adoptar medidas sanitarias.

—Varias personas han preguntado al Gobierno si se cobraban derechos en los lazaretos. El Gobierno ha contestado que no se cobra absolutamente derecho alguno.

—Todo el servicio de guarda costas está encargado á la vez á vigilar el litoral y hacer cumplir las disposiciones sanitarias adoptadas por nuestro gobierno.

En Irun se han establecido ya siete departamentos para lazaretos, capaces para 200 personas. Cincuenta y cinco pasajeros fueron dados ayer de alta en Irun y 27 en el lazareto de Behovia.

Se ha pedido autorizacion al señor Obispo de Vitoria para celebrar una tasa de campana en lugar separado de los lazaretos por una valla.

En dicho lazareto se han construido por cuenta de la aduana y de la direccion de Sanidad almacenes de ventilacion y desinfeccion.

—En vista de la alarma producida en Cartagena por la próxima llegada de vapores que conducian merceria y otros objetos de procedencia francesa, se reunió el viernes la Junta de Sanidad, acordando unanimemente que el vapor *Luis Cuatra*, que era el anunciado y que ya venía del lazareto de Mahon, se sujetara á una observacion rigurosa, fumigando además todas las mercancías.

Con el mismo cuidado que en Cartagena se procede en la mayor parte de los pueblos españoles, lo cual es una garantía de seguridad para aquel país.

—Gran alarma hubo en Presencia, pueblo de la provincia de Burgos, á consecuencia de haber enfermado en el mismo dia mas de 90 personas.

Averiguando el caso, resultó que cuantas personas bebieron agua en la fuente pública fueron atacadas de fuetes dolores, debido á la filtracion en la fuente de aguas corrompidas.

Esto revela un punible olvido de las ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno acerca de cuya rigurosa observancia debe el gobierno llamar la atencion de las autoridades municipales.

—Los obreros que hace unos dias pidieron la entrada en el lazareto de Irun, al saber que les era prohibida, se han diseminado por diferentes puntos de la vecina república.

Súpose en Madrid el naufragio ocurrido en la isla de Tuga, á pocas leguas de la costa Filipina, del crucero de la marina española *Gravina*, muriendo en el naufragio un guardia marina, un oficial y siete tripulantes.

El *Gravina* se dirigía para Shangay (China) y fué sorprendido por una terrible tormenta.

Era un magnífico crucero, construido en Lóndres, y fué lanzado al agua en 1881. Su artillería se componía de seis piezas. Tenía su máquina fuerza de mil quinientos caballos.

—El *Gibraltar Guardian* esplica lo sucedido con los españoles que salieron de la plaza de Gibraltar. No fueron espulsados, como se dijo en un principio. Vivían fuera de la poblacion en un sitio cercano á donde iban á pernoctar después de las horas de trabajo.

Pero al establecer las autoridades españolas el cordon sanitario, las autoridades de la plaza habían de alojarlos en ella, lo que no podía suceder de ningun modo.

Fueron despedidos unos trescientos hombres que no tenían licencia para permanecer en Gibraltar y á los que no se podía dar albergue.

Fumigaciones nocivas

El Ministro de Comercio en Francia, dice el *Temps*, ha declarado en la Cámara que encontraba excesivas é inútilmente enérgicas las medidas de desinfeccion tomadas en varias estaciones de Paris con motivo del cólera, pidiendo al propio tiempo la supresion de las fumigaciones, que no tienen ventaja alguna.

Las fumigaciones vienen haciéndose de la manera que á continuacion se espresa:

A la llegada de un tren cualquiera, un empleado vierte en una gran vasija vidriada un líquido que contiene los componentes siguientes: sal marina, 200 á 250 gr.; bióxido de manganeso, 50 gr.; agua, 300; ácido sulfúrico, 200.

Los viajeros tienen que permanecer cuatro minutos como mínimum en la sala de espera cuya atmósfera se halla excesivamente impregnada de cloro, pues mientras están los viajeros sufren atrozmente sus bronquios, sus fosas nasales y sus hojos como tambien sus relojes y sus joyas que se oxidan y estropean; pero en cambio los microbios coléricos, si los hay, no sufren en lo más mínimo, al decir de las personas competentes."

Termina el *Temps* proponiendo la aplicacion de medidas más eficaces y menos molestas.

Un caso curioso

En Paris hay un carpintero llamado Joseph Piallat que ha estado cinco veces entre la vida y la muerte por causa del cólera, y que cada vez se ha salvado por un procedimiento distinto.

La primera vez fué en Paris, en 1832; todos sus parientes le abandonaron poseídos de pánico, y despues de varias horas de sufrimiento tomó una gran cantidad de sulfato de quinina, que le salvó la vida.

En 1844, cuando la terrible epidemia reapareció en Paris, fué uno de los primeros atacados. Le llevaron al hospital de coléricos, y fué curado con café muy fuerte. La idea de aplicar el café contra el cólera era de un alumno interno del hospital, que hizo en Piallat la prueba de su remedio con admirable éxito, y que luego fué una de las lumbreras de la Facultad de Paris.

En 1856 Piallat marchó en busca de trabajo á Austria: fué víctima de un tercer ataque de cólera en Pesth, y estuvo tres dias entre la vida y la muerte, debiendo su curacion al Dr. Longrath, que le recetó pediluvios muy calientes y fricciones de alcohol.

En Amsterdam en 1858 tuvo Piallat el cólera por cuarta vez, y no se saben los remedios aplicados para salvarle.

En Lóndres, y en 1865 sufrió el quinto ataque, que fue el mas fuerte. Estando en el hospital, rígido sobre una cama, el médico Killeck le separó sus apretadas mandibulas con un cuchillo y le vertió media botella de espíritu de menta. El efecto fué inmediato, pues á los pocos dias se vió completamente sano.

Piallat dice que no le importan todos los cóleras juntos, pues si tiene seguridad de ser atacado, tambien la tiene de no morirse.

El Gobierno español en Italia

Publicamos á continuacion un telegrama fechado en Roma que esplica lo ocurrido con motivo del discurso del Ministro Pidal sobre asuntos italianos.

"El gobierno español ha encargado á su embajador cerca del Quirinal que de al Sr. Mancini la seguridad de sus sentimientos amistosos y cordiales que le esprese su vivo deseo de que el incidente del discurso del señor Pidal se termine de un modo satisfactorio para Italia.

El ministro de Estado español y el representante de Italia han celebrado una conferencia. Este ha pedido al ministro que desmintiera formalmente ciertas afirmaciones del Sr. Pidal.

Si estas noticias tienen fundamento, que mas bien quisieramos que no lo tuviesen, lo que vemos en ellas de sensible no es tanto que repitamos á un pais con el cual nos unen estrechos lazos de amistad, el testimonio de que somos sus amigos, cuanto que se haya dado lugar con manifestaciones poco prudentes á que en Italia puedan abrigarse dudas respecto á los sentimientos de la nacion española.

Hay acaso en esto una equivocada interpretacion de las opiniones expuestas por el señor ministro de Fomento. Nada más fácil en ese caso que evitar toda mala inteligencia, puesto que al Sr. Pidal le sobrarán medios de restablecer con exactitud completa las aspiraciones que ha podido traer al gobierno en lo tocante á una cuestion de tanta importancia para Italia.

Sería exigencia enojosa é inaceptable la de cualquier pais extranjero que pretendiese que sus instituciones políticas obtuvieran de nuestros gobiernos, no solo respeto, sinó tambien adhesion y aplausos. Pero no puede negarse que en el caso presente se trata de puntos que afectan á la existencia misma de Italia, no al carácter de sus instituciones.

Y así como ningun ministro del rey D. Alfonso podria levantarse en las Cámaras á fortalecer con sus declaraciones la causa de los irredentistas italianos contra la unidad de Austria, ni á decir que Niza y Saboya deberian salir del dominio de Francia, ó que la Alsacia y la Lorena están indebidamente retenidas por Alemania, así no podria el Sr. Pidal ni nadie sostener desde el gobierno, aunque fuera libre de hacerlo en los periódicos, en la cátedra, que hay que restablecer el poder temporal de los Papas ó que el rey Humberto no está legitimamente en Roma.

Ya sabemos que no lo ha sostenido, pero bueno y prudente será evitar que lo parezca."

DISCURSO DE MONSEÑOR ANEIROS

Inaugurando el Congreso Católico el 15 del corriente

Señores:

Si fué uno de los dias grandes de nuestra Patria aquel en que los Representantes de sus pueblos, reunidos en el Congreso de Tucuman declararon su decidida voluntad de formar una Nacion soberana é independiente; tambien será para su Iglesia señalado este dia en que los Delegados de sus diversas corporaciones se reunen en este recinto, no por mandato de sus Prelados si bien con suma satisfaccion y aplauso suyo, en el deseo y santa aspiracion de mejor cumplir sus deberes.

Doy gracias al Cielo, que sin duda ha inspirado y realizado tan sublime pensamiento con muestras tan claras de amorosa Providencia. Ni puedo menos de presentar mis respetuosos saludos al dignísimo Presidente, á los dignos hijos de la Metropolitana de la Santísima Trinidad de Buenos Aires y de sus sufragáneas de Córdoba, del Litoral, de Cuyo, de Salta, con sus honorables hermanos y vecinos de Montevideo, que nos ofrecen el espectáculo de una reunion, que mas perfecta, ni mas sagrada y generosa en sus móviles y en sus fines no habíamos presenciado, tan respetable por la ilustracion y mérito de sus individuos, tan distinguida por las mas piadosas demostraciones, tan decidida y superior á los obstáculos, tan llena de entusiasmo, tan unida por los vínculos de la fé y del Patriotismo cristiano.

Muy pronto se completará la grandeza del espectáculo cuando desde aquí en actitud freverente imploreis la Apostólica Bendicion de Nuestro Santísimo Padre Sr. Leon XIII.

El Espíritu Santo, que acabamos de invocar, se digne descender en estos momentos sobre todos nosotros, pues me propongo recordaros el honroso timbre de nuestra fé, y presentar el cuadro de actualidad para luego decir algo del enorme compromiso en que nos hallamos, tratando de concierto y llenarlo del modo más fiel.

Señores

Escusad es decir lo que éramos ántes de aquel dia, para siempre bendito, en que Nuestro Señor Jesucristo derramaba sus luces y gracia divinas, disipando las tinieblas y males que dominaban estas dilatadas regiones.

El Nuevo Mundo doblaba "sus rodillas ante los Reyes Católicos, D. Fernando é Isabel de Castilla, triunfantes de la idolatría, y la cristiandad les tributara eternos honores." Cristóbal Colon descubrió estas desconocidas regiones plantando en ellas la Cruz, en cuya fé tuvo tan grande inspiracion, constancia tanta, y obtuvo triunfos tan esplendidos que lo hacen glorioso en la tierra y en los cielos, ya que tanto sufriera en sus dias mortales.

Muy luego del descubrimiento, el Pontífice Alejandro VI manda, recomienda, y pide á aquellos soberanos que prosigan la obra de la civilizacion cristiana mandando misioneros piadosos y doctos que enseñen y conviertan estas gentes y planten el árbol frondoso de la fé y de la moral. El inmortal Cisneros, hijo de San Francisco y ministro de Estado envia, sinó los primeros, al menos los mejores misioneros, se ocupa desde entonces con todo su celo en la conversion de los infieles, reglamenta las Misiones que continúa dirigiendo, defiende la causa de los indios, siendo el principal protector del inmortal dominico Las Casas, insigne misionero y defensor incansable y generoso de la libertad y derechos de los indios, el cual no habría sostenido por mas tiempo el proyecto de tener negros esclavos si no se hallase en ese momento espirando su gran director, Cisneros.

Los inconvenientes no podian ser mayores, la discordia y escandalos de los oficiales, sus abusos espantosos, la inmoralidad de todo género de los aventureros y pobladores, y la natural resistencia de los indios no impidieron sin embargo la rápida y completa civilizacion de estos países.

Permitidme avanzar un poco para decir con el testimonio universal que al empezar el siglo décimo séptimo, el magnífico edificio de la gerarquía eclesiástica de la América del Sud estaba concluido, pués se encontraban ya cinco Metrópolis, veinte y siete sufragáneas, cuatrocientos monasterios é innumerables iglesias parroquiales. Catedrales magníficas habian sido levantadas, se enseñaban las ciencias teológicas, las conquistas cedieron el lugar á las Misiones, los misioneros dieron entrada á la civilizacion, los religiosos enseñaron á los indígenas á leer y escribir, los adiestraron tambien en plantar, sembrar, segar, en hacer casas, inspirándoles al propio tiempo amor y respeto á sus personas.

No os molestaré SS. con describir los rápidos progresos de esa civilizacion en todos estos países. Ella ha sido dignamente descrita y celebrada, y sus prodigios están en nuestro corazon como en nuestros recuerdos constantes. Pero como no observar cuán sólida, y madre de caractéres sólidos y heróicos fué esa civilizacion?

Isabel de Inglaterra, la hija de Ana Bolena sienta en el trono de nuevo el cisma de la Reforma. En sus dominios empieza á correr otra vez la sangre de los mártires hasta que se cree que no ha quedado en él un solo católico.

Aquella mujer infame envió varias espediciones á la América. Entre otras aceptó la propuesta de Francisco Drake de hacer á España la guerra en sus posesiones del Océano Pacífico, le confirió el mando de cinco navios que recorrieron tambien las costas de nuestro gran Rio. Era un pirata que hizo grandes hostilidades, robos y valiosas presas. Drake fué derrotado en Puerto Rico y en la ciudad de Nombre de Dios. Aunque no murió en pelea, quizá fué de resultas de ella, siendo arrojado su cadáver al mar.

Acabamos de celebrar el 12 de Agosto y el 5 de Julio, nunca bastantemente estimados por nuestra República. Si la misma España nos honra y admira, si la Inglaterra y la Europa toda nos contempla con respeto, si nosotros tan destituidos de recursos humanos pudimos conseguir tan espléndidas victorias contra aquella poderosa Nacion, tan formidable á principios de este siglo, sin disputa SS. ciudadanos y estrangeros, soldados y gefes, Buenos Aires y todos los pueblos os dirán que la fé católica lleva la palma del mérito como autora de tanto heroismo.

¿Dudaráse SS. que un dia se levantó á la faz de la tierra una nueva y gloriosa Nacion?

Dígase si se quiere que ya no se luchará por la Religion; pero no se me diga que el heroismo de los padres y fundadores de la libertad é independencia Argentina, no fueron formados por la civilizacion y espíritu cristiano.

No hay guerra más difícil que la de la emancipacion á los ojos mismos de la Iglesia, y segun los principios cristianos. Estos nos harán deplorar multitud de excesos, pero nunca nos impedirán celebrar los dias grandes de la patria. Y como negar SS. la obra de nuestra religion, siendo cosa reconocida que nuestro clero secular y regular se decidió desde muy temprano en favor de las nuevas ideas de soberanía nacional y que se constituyeron sus ardientes apóstoles? No negarémos que los excesos del entusiasmo nunca podrán llegar, segun las inspiraciones del cielo, á contraer la fea mancha que no hemos bastante deplorado; pero ¿quién no vé las muestras de ser cristianos nuestros pueblos, nuestros soldados, nuestros gobernantes? En los momentos del conflicto, en las adversidades y en los triunfos se ostenta ó la esperanza en el cielo ó el reconocimiento en la Divina Providencia y siempre las virtudes cristianas.

Oh, santa! Oh, divina Religion! por tí podemos gloriarnos de nuestra cuna; tú nos meciste en los primeros años con ternura, tú nuestro consuelo en los dias amargos, nuestra fuerza y nuestro corazon fuiste, oh madre sacrosanta! Debemos serte muy gratos, muy fieles y mirando por nuestros propios intereses facilitar el logro de tu divina mision. Fuisteis, sois y sereis siempre nuestro honor y tesoro el más grande. En frente de tan imprescindible deber me es doloroso, señores, tengo vergüenza de presentar el cuadro que os ofrecí de la actualidad. En él no encontrareis aquella hermosa unidad, y quizá desconozcais á vuestro Pastor, viendo que se le disputa, que se le quita aquel sagrado y eminente carácter que le vino del cielo.

Aparecerá otra Iglesia y la vuestra quedará muy desfigurada, no tanto por la Constitucion Nacional que debemos acatar cuanto por la interpretacion que se le ha dado á varios de sus artículos.

Hemos debido ser muy cautos para admitir el Protestantismo y sin bien pródigos de la caridad cristiana con todo el Mundo, individualmente, muy desconfiados, recelosos y opuestos á esa institucion innovadora. Si otros fueran mis oyentes, les suplicaria, señores, me oyesen con paciente atencion.

No se me negará que fué nuestra civilizacion del todo europea, pues á su lado no puede considerarse la de alguno que otro punto ántes de la conquista. Tampoco puede dudarse que la civilizacion europea era eminentemente católica y aun en la agitada época del descubrimiento la España era única y esclusivamente católica. Qué fué, señores, para esta civilizacion la reforma protestante?

Todo era vida y esplendor en la Europa del siglo XVI La actividad humana desplegaba por todas partes un movimiento é impulso estraordinario. Se iba acaso á una mágica conquista, hacia siglos de un poder inaudito? Ah, no. Iba á nacer el protestantismo, y con él la discordia, la turbacion, el enervamiento de los espíritus, la sequedad de los corazones, la fria indiferencia, el grosero materialismo, la incredulidad ó burlesca, ó fanática, voluptuosa ó sanguinaria; vienen ya Lutero, Calvino, Voltaire, la Revolucion.

El famoso Balmes ha mostrado cumplidamente que antes de la Reforma la civilizacion europea se habia desarrollado tanto como era posible que el Protestantismo torció el curso de esta civilizacion y produjo males de inmensa cuantia á las sociedades modernas y que los adelantos que se han hecho despues del Protestantismo, no se hicieron por él sinó apesar de él.

La emancipacion proclamada por el audaz Lutero en pocos años invadió una gran parte de la Europa. No se respetaron las leyes divinas ni humanas. Pisoteo, decia Lutero, los decretos de los Papas y los cánones de los Concilios y piensas decia á un Rey, que he de respetar tus órdenes?

La Reforma se mostró en todas partes violenta y sanguinaria. Baste decir que Ecolompadio, discípulo de Lutero, decia á los pocos años de haber su maestro comenzado á predicar. "El Elba con todas sus olas, no podria darnos bastantes lágrimas para llorar los males hechos por la Reforma.

SS. nunca nos fué lícito olvidar las decisiones de la Iglesia nuestra maestra, antes hemos debido sugetarnos estrictamente á las instrucciones que al respecto nos daba.

El Papa Leon X á vista del Protestantismo en su famosa Bula "Exurg", empieza exclamando al cielo y á la tierra, á Cristo, á los apóstoles Pedro y Paulo, á todos los Santos y á la Iglesia universal vengan en auxilio de la causa de Dios contra todas las heregías.

Ocupase luego de detallar los principales errores de Lutero, en 41 artículos, condenándolos con todos y cada uno de los escritos del Heresiarca. Finalmente el S. Concilio de Trento, se ocupa y condena todo el sistema y doctrina Protestante. Nuestro soberano mandó tener, cumplir y respetar como ley los sagrados cánones de esa augusta Asamblea.

Que ménos podiamos hacer señores, sinó cumplir estas disposiciones y sugetarnos en lo sucesivo á las reglas que al respecto nos da nuestra Religion? Nunca hemos podido olvidar estos principios.

La Iglesia ni reconoce ni aprueba derecho, si bien reconoce el hecho y la libertad de cultos en circunstancias y condiciones convenientes. Ella ha condenado las siguientes proposiciones:

1ª En nuestra época ya no conviene que la religion católica sea tenida como única religion del Estado con esclusion de cualquier otro culto.

2ª Por eso en algunos paises católicos se ha previsto laudablemente por la ley que á los estrangeros que vayan á ellos les sea permitido el ejercicio público de su respectivo culto.

3ª Es ciertamente falso que la libertad civil de cualquier culto y la plena facultad otorgada á todos de manifestar abierta y publicamente sus opiniones y pensamientos conduzca á corromper mas fácilmente las costumbres y las ideas de los pueblos y á propagar más fácilmente la peste del indiferentismo.

Por estas proposiciones condenadas se vé que la Iglesia no puede aceptar la tolerancia teológica, si bien se conforma y aprueba la tolerancia civil. Que á nadie se fuerce á profesar una religion, que se permita la profesion de otro culto siendo necesario, ó se tolere en circunstancias dadas, pero que nunca se crea que todas las religiones son iguales, son buenas, tienen derecho en realidad absoluta.

La Iglesia no condena los artículos de la Constitucion que hemos citado, pero si exige que sean bien entendidos ó interpretados, y condena que se considere la libertad de cultos como un bien absoluto, como el órden normal y regular de las sociedades cristianas, que sea característico del más perfecto gobierno y un órden de cosas que deba glorificarse, una adquisicion, un progreso: el mas grande de los tiempos modernos.

Pero, SS., ojala se hubiesen entendido y ejecutado con buena fé los artículos de nuestra Constitucion que venimos recordando. El colmo del mal actual ha sido la funesta y perversa interpretacion que se les ha dado y querido dar.

Hay libertad de cultos, se dice, y esto autoriza para apostatar, y no faltan quienes den este escándalo.

Hay libertad de cultos, se dice y esto permite menospreciar y desacatar el culto católico, predicar en contra, injuriar en las procesiones y promover escándalos en los templos.

Hay libertad de cultos, contestan muchos católicos, cuando se les reconviene por faltar á sus deberes religiosos ó se les exige llenen ciertas condiciones y prácticas prescritas.

Hay libertad de cultos dice todo el que mira mal el Presupuesto del clero aunque sea un diputado Nacional.

Hay libertad de cultos, dice todo el que desea el matrimonio y Registro civil. A las escuelas no se les puede llevar al templo por esto mismo, ni el Gobierno mandar á los empleados que le acompañen al templo en los dias de la Pátria ó en la Semana mayor.

Los católicos no pueden tener su sepulcro en lugar sagrado, y habeis visto, después de haber oido cuánto se ha dicho en el Congreso Nacional contra la enseñanza religiosa en las Escuelas á nombre de la libertad de cultos: más, á su nombre se subvencionan por el Estado Escuelas Protestantes, ni se tiene reparo en colocar maestros y maestras de Religion Protestante ó de cualquier culto contrario.

Sin la libertad de cultos, no hay para ellos sino fanatismo.

La superticion se precipitó de un solo golpe en los abismos, escribia en 1823 en Buenos Aires, uno que se titulaba el amigo de la Patria y de la humanidad y en el 9 de Julio del mismo año en un convite de Chile se dijo que el génio incomparable del Ministro que ha hecho nacer el siglo de oro en las márgenes del Rio de la Plata desterrando el fanatismo y tiranía, sea imitado por todos los Ministros del mundo.

Cotejad, SS. lo que fué el catolicismo para nosotros con lo que hizo el Protestantismo y decidid se merecian ambos la diversa suerte que les ha tocado de nuestra parte.

Para el Protestantismo, libertad la mas completa. Para el Catolicismo toda esa série de restricciones y heridas que nadie ignora. La ley de la Reforma en Buenos-Aires no reconoció la soberanía independencia de la Iglesia ni la autoridad del Soberano Pontífice. Se varía toda la disciplina del clero secular y regular, se suprimen las órdenes religiosas, se quitan los bienes de la Iglesia, se prohiben los Diezmos.

Ya sabemos que se entiende por Patronato para muchas personas. En vano que la palabra misma indique que se trata de proteccion. Es general entender esa palabra como sinónimo de Gobierno y no como quiera, sinó, freno del Gobierno contra los avances de la Iglesia. Segun ellos nuestra Iglesia no es ya aquella institucion de Cristo, gobernada por su constitucion. Es la Iglesia de la ley, que nada puede sinó lo que esta haya prescrito.

Ojalá se limitaran á decir que la Iglesia debe respetar la ley, mas se avanza y dicen que ella depende completamente de la ley. No dicen, cuando vendió la Iglésia su libertad ó independencia, pero no reconocen su derecho divino y la obligacion que este impone á los legisladores y gobernantes. Hoy parece se creyera que los católicos, aunque sean los Prelados de la Iglesia en nada pueden pensar ni decir contra el Gobierno y que la obediencia que debemos no solo por la fuerza, sería en conciencia, suponer la muerte de ese inviolable tesoro que tanto se respeta en los disidentes.

En una República y en este siglo, dirémos con el señor Frias, es un chocante contrasentido mantener encadenada á la Iglesia con las leyes dictadas por los reyes absolutos de la edad media.

Yo abogaria por la libertad de la Iglesia y pediría á los liberales se mostraran consecuentes consigo mismos. Después de las lecciones de la experiencia y de las calamidades que hemos sufrido, era tiempo de ofrecer á la religion del pueblo mayores y mejores homenajes que los que esa Constitucion les tributa. Un salario y el Patronato que hace á la Iglesia mas esclava en una República que lo es en Rusia.

El cuadro, como quiera que sea, mal pintado, es suficiente, señores, para preguntarnos á su vista: qué es lo que debemos hacer, cuál es hoy nuestro compromiso?

Me parece, decía el señor Frias en la Convension de la Provincia de Buenos Aires: (Leyó un discurso del señor Frias).

Nuestro primer deber es, señores, la moral, no como quiera, sinó segun el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo y su verdadera Iglesia.

Nuestra conducta individual ha de formarse constantemente en ese código divino. Sólo así será edificante en el hogar y en público. Moralizar debemos, señores, la familia, la sociedad, el comercio, la prensa, el templo, el teatro, y hasta la caridad y beneficencia segun las inspiraciones de Cristo. A su luz notareis multitud de faltas que no solo pasan inapercibidas, sinó que tienen el honor de la honestidad y del bien parecer y con su gracia sobrenatural podréis vencer tanta preocupacion, y plantar el árbol robusto de las sólidas virtudes cristianas.

A su luz finísima advertireis escondidas y en el secreto de los corazones multitud de acciones indignas, que reprobándolas solo su divina moral, tiene poder superior para destruirlas y tornarlos en *acciones meritorias*.

Con tan sólida base y escelentísima preparacion podreis y debeis entrar la á vida pública en el ejercicio de los derechos políticos al fin de proporcionar al pais dignos mandatarios en todas las escalas.

Habrá quien nos niegue este derecho? Se atreverá alguno á insultarnos como si fueramos perturbadores del órden, rebeldes á las legítimas autoridades y pretendiéramos usurpar los derechos del pueblo?

Es nuestro gran deseo hoy, y nuestro mayor compromiso trabajar cuanto nos sea posible por todos los medios legales para conseguir el mas feliz resultado de las elecciones populares y este es deber de conciencia y de pública moral cristiana, á que no podríamos renunciar, sin grande responsabilidad.

No fué tan desgraciado Buenes Aires que ignorara lo que se enseñaba en su Universidad casi desde su instalacion y me permito recordar aquí: la eleccion es un acto del entendimiento y de la voluntad, la cosa es obvia pero parece ignorada ú olvidada de muchos que debieron penetrar todo el significado de estas palabras.

La eleccion del indigno es ipso jure nula. Entre los dignos, se ha de elegir el mas digno aunque no es nula la eleccion del ménos digno. La eleccion legítima debe ser confirmada en justicia por el superior y la ilegítima declararse nula."

No pudiendo ignorar estos preceptos fundamentales, debemos profesarlos, hacerlos prácticos, procurando que se conozcan y estimen en toda su importancia por toda clase de personas.

Nuestro compromiso es grande, las dificultades serán muchas, los obstáculos serán fuertes. No podemos por esto desistir. Es nuestro deber señores, y seguir los consejos de la sabiduría que por boca de un gran Rey y Profeta nos dice—"Sacrificate sacrificium justitiæ, et sperate in Domino.—La religion nos exije sacrificios, pero nos inspira confianza y no solo vosotros señores de esos muchos de quienes cuenta el mismo Salmista, que dicen, ¿quién nos hará ver los bienes? Pues con él habreis dicho mas de una vez: sellada está, Señor, sobre nosotros la lumbre de tu rostro: disto alegria en mi corazon. Los hombres se alegran con sus buenas cosechas, yo pongo, Dios mio, toda mi alegria en teneros de mi parte: en paz dormiré justamente y reposaré: porque tú, Señor, me has afirmado en la esperanza."

Es pues, á la accion nos llama nuestro Supremo Pastor el Sr. Leon XIII en presencia de los males causados por el enemigo y pues fué tan activo como dolorosamente lo vemos, desconfiemos de él, aún cuando parece dormir, pues nos ha engañado y es el engaño un arma con que ha rendido multitud de incautos y ha evadido la vigilancia de los buenos.

Trabajemos pidiendo la existencia divina unidos con el vinculo de la caridad que todo lo puede y todo lo vence.

No perdamos de vista á nuestro gefe y Señor Jesu-Cristo. El ofrecia ese sacrificio de justicia que torno propicia la Divina Providencia.

Lo ofrecia S. S. y lo ofrece á cada momento, porque todos los siglos y todos los hombres estaban en su infinita intencion y quiso vivir con nosotros hasta el último de los dias en el pensamiento de su amor que es tambien el sacrificio de su justicia.

Vive S. S. y late siempre su divino corazon á los vivos deseos de su bondad y á los duros golpes de la ingratitud de los hombres.

A vosotros señores que teneis á Jesu-Cristo en vuestro corazon, pues pocas horas hace que lo recibisteis, no tengo yo necesidad de pediros que le jureis imitarlo en todos vuestros pasos.

Quiero solamente y me permito pedir al señor Presidente que en este mismo acto y en seguida de pedir al Sumo Pontifice la bendicion apostólica proponga á esta respetable Asamblea que reclame el sagrado corazon de Jesus por suyo consagrándole todos sus actos.

Me parece ver á María subiendo á los cielos y llevando á su divino Hijo esta piadosa ofrenda de los católicos argentinos.

Señores rebosando de júbilo y lleno de esperanzas por la gloria de Dios y bien de la República tengo el honor de declarar instalada la primer Asamblea de católicos argentinos.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

De la Agencia Havas

LONDRES, Agosto 15 - Segun un telégrama del *Standard*, en la conferencia de Varzin entre Kalnocky y Bismarck, se trató de eliminar á Italia de la triple alianza.

De nuestros corresponsales

VALPARAISO, Agosto 16 — Asegúrase que Cáceres pasó últimamente al Ministro Chileno, señor Jovino Novoa, una nota declarando hallarse dispuesto á cultivar con Chile las mas cordiales relaciones.

Segun el *Independiente* de Santiago, las fuerzas chilenas no desocuparán ya el departamento de Arequipa, apesar del tratado de paz. Se piensa, al contrario, aumentar la guarnicion de aquella plaza.

Cree este mismo diario que la dicha ocupacion durará hasta que se sancionen y ratifiquen los tratados de tregua con Bolivia.

Iglesias propuso á los diferentes partidos organizados en Lima que cada uno presentase cierto número de delegados, y que por medio de la suerte se decidiria cual de ellos asumiria el mando supremo para ejercerlo provisionalmente. La prensa limeña combatia este proyecto.

El guerrillero Pacheco Céspedes se pasó con su escuadron á las fuerzas caceristas.

El partido pierolista se ha organizado con el nombre de democrático; ha lanzado un manifiesto en el que formula su profesion de fé política [illegible]

El 28 de Julio, aniversario de la independencia del Perú, el presidente Iglesias fué saludado por el vice-almirante chileno Lynch y por el cuerpo Diplomático. La Legacion de Chile izó su pabellon por primera vez despues de firmada la paz.

Un diario de Piura asevera que el General peruano Lacotera fué cobardemente asesinado.

Fracasaron las conferencias de los delegados de los partidos en Lima para evitar la guerra civil, por desacuerdo de miras entre Iglesias y Cáceres.

En dichas conferencias el partido civil estuvo representado por los señores Aurelio Denegri, Manuel María Rivas y Pedro Correr y Santiago; y el partido liberal por los doctores José María Quimper, Juan Francisco Pazos y Pedro M. Rodrigues.

La guerra civil en el Perú parece, pués, inevitable. Aquí se lamenta la situacion de aquel país y se cree que todos los caudillos que en él se levantan, estarán obligados á cumplir religiosamente el tratado de paz.

Se han presentado diez reclamos nuevos ante el tribunal arbitral ítalo-chileno, cuyo importe asciende á la cifra de 86,129 soles de plata.

El 18 de Setiembre próximo se verificará la distribucion de las medallas acordadas por el Congreso al ejército espedicionario al Perú. Serán distribuidas en las cabeceras de las diversas provincias.

VALPARAISO, Agosto 16—Por momentos se espera que en Lima estalle la guera civil.

Para proteger á la poblacion pacífica se proyectó organizar la guardia urbana estrangera. Con este motivo el ministro de relaciones esteriores conferenció con los miembros del Cuerpo Diplomático. Estos se opusieron á la medida, alegando que ella solo serviria á los intereses políticos de Iglesias, con perjuicio de los intereses neutrales.

Las fuerzas del coronel Lorenzo Iglesias, hermano del presidente, recibieron órden de recuperará Trujillo.

Los pueblos de Arequipa, Cuzco, Trujillo y aún Callao se manifiestan decididos partidarios de Cáceres.

Cartas particulares de Lima afirman que solo se espera el ataque de Cáceres á esa plaza para proclamar Dictador á Piérola.

Un crecido número de alumnos de la Universidad de Lima dió á Piérola una cencerrada. Varios de los autores de ella fueron reducidos á prision.

En Piura se está levantando un sumario para esclarecer las causas de la muerte del general Lacotera. Asegúrase que no murió envenenado como se había dicho al principio.

Los vecinos de Tacna y Arica, residentes hoy en Lima, acordaron erigir en esta capital un monumento que represente á dichas provincias ocupadas hoy por los chilenos.

El vapor Cachapual, procedente de Panamá, comunica:

En Manchester descarrilose un convoy de ferro-carril al pasar un puente. Hubo veinte muertos y 40 heridos.

El *Schuringia* embistió en el puerto de Curazao al *Mediator*. Este se undió.

ROSARIO, Agosto 16—Llovió gran parte del dia. La atmósfera sigue cargada y la temperatura es sofocante.

Prepáranse grandes fiestas en celebracion del aniversario del estatuto que el 20 del actual conmemora la colonia italiana.

Asegúrase que el doctor Zavalla ha sido atacado de su antigua enfermedad.

Abrióse el bazar de las Hijas de María en el teatro de la Opera, cuyo producido se destina á la construccion del templo.

Las cámaras provinciales sancionaron el proyecto de creacion de becas para la Escuela Agronómica y Veterinaria establecida en Santa Catalina.

Serán dadas las becas por oposicion entre los jóvenes solicitantes.

CORRIENTES, Agosto 16—El doctor Ezquer interpuso el recurso de *habeas corpus*.

Agotóse la lista de ciudadanos designados para la integracion del Tribunal, que ha sido recusado por ambas partes.

Formárase nueva lista.

El Fiscal Soler pidió al Juez que tome declaracion al doctor Ezquer.

La opinion pública está conmovida con ese suceso, dada la posicion social elevada de la víctima.

Fugóse el cura de Saladas, siendo Presidente de la Municipalidad, Juez y Receptor de Rentas. Reina un calor tropical.

AZUL, 16 Agosto—Tuvo lugar ayer la gran carrera al trote en tilbury, entre el zaino de Leyría y el zaino Vidongo. Ganó el primero.

Hubo una gran concurrencia. Mas de 50 carruajes hubo, apesar del tiempo malo.

Hoy llovió mucho y el tiempo sigue malo.

Comerciales

DE LA AGENCIA HAVAS

PARIS, Agosto 15—Azúcares, encalmados; precios sin variacion.

HAVRE, Agosto 15—Sebos, pocos pedidos; existencia regular.

LIVERPOOL, Agosto 15—Mercado de lanas, precios sostenidos; operaciones, regulares.

GENOVA, Agosto 15—Cueros vacunos, plata encalmada; precios, sin alteracion sensible.

OFICIALES

BAHIA BLANCA, Agosto 15—Hoy á 5 p. m. fondeó en este puerto el vapor *Tero*. Sus condiciones son saludables—*Sub-prefecto*.

Avisos de lluvia

Lomas, Agosto 15—Despacio de 7-40 a. m. á 8-55 a. m. De 8-5 á 8-15 mucha piedra.

Azul—Mucha tormenta.

Línea de Entre Rios hasta Colon. Línea bien. Copiosa lluvia desde madrugada hasta 10 a. m. Rosario, Cañada Gomez, Bell Ville y Villa María. Sigue nublado Litoral y Norte.

En Santa-Fé pequeña garúa esta mañana.

Ranchos—Regular de 8 á 12 m.

[illegible]—Id de 6 á 11-5 a. m.

Tapalqué—Id de 7-15 á 12 m.

[illegible]—Despacio de 7-40 á 9-55 a. m.

[illegible]—Id de 9-30 á 11 a. m. á intérvalos.

Pergamino—Id de 4 á 11 a. m. á intérvalos.

Alvear—Id de 12 p. m. á 5 a. m. Fuerte de 7 á 12 m.

Monte—Regular de 7-30 á 11-45 a. m.

25 de Mayo—Fuerte de 5 á 10 a. m.

Saladillo—Despacio de 5-30 á 9-45 a. m.

Cañuelas—Id de 3 á 6-30 a. m. Fuerte de 9-50 á 10-55 a. m.

Mercedes—Regular de 9-10 á 9-30 a. m.

San Nicolás—Id de 7-30 á 12 m.

Chacabuco—Id de 4 á 5 a. m.

San Antonio—Despacio de 8-40 á 11-55 a. m.

Salado—Regular de 6-30 a. m. á 11-30.

Arrecifes—Despacio de 4 a. m. á 12 p. m.

Sarmiento—Fuerte de 4-30 á 7. Despacio de 7 á 11-25 a. m.

Las Flores—Despacio de 6-40 á 10 p. m.

Junín—Id de 6-40 p. m. á 2 a. m.

Magdalena—Regular de 11-10 a. m. á 12-25 p. m.

ASAMBLEA CATOLICA

SESION DE ANOCHE

Presidencia del señor Estrada

A las 8 penetró al recinto de sesiones el Sr. Arzobispo, acompañado de sus familiares, el Sr. Estrada y los señores Secretarios. Todos ocuparon sus puestos é inmediatamente se dió principio á una oracion seguida de un padre nuestro y una salve que rezó toda la Asamblea de rodillas: en seguida se abrió la sesion.

Se leyó el acta de la sesion preparatoria y como se consignaba en ella que había sido presidida por el señor Estrada; uno de los individuos de la Asamblea manifestaba que sin duda se había padecido un error de hecho al no consignar que la presidencia fuese del Arzobispo y el Presidente dijo que con efecto así era y ordenó que corrijiese el encabesamiento del acta consignando, *bajo la presidencia de honor* que es la que tiene el Prelado.

—

Se pasó despues á dar cuenta de los asuntos que habian entrado en la Secretaría, leyendo el señor Secretario una comunicacion en que el Círculo Genovés de la Juventud Católica daba cuenta de haber recibido la nota en que se le notificaba la celebracion del Congreso.

Dicha sociedad italiana tributa ardientes felicitaciones á la Asamblea, congratulándose de que vaya á defender las ideas eternas extremando su adhesion al Congreso Católico y haciendo votos porque obtengan un feliz éxito.

El Presidente ordenó se acusase recibo de esta comunicacion y se archivase despues.

Se dió lectura luego, de un escrito del Sr. José Portugués delegado de la Rioja renunciando á su cargo porque no tiene bueno el oído.

Uno de los individuos de la Asamblea pidió que se le contestase al Sr. Portugués, toda vez que sus méritos eran muchos, que continuaría como miembro del Congreso aunque no concurriese á él.

Se puso á votacion esta propuesta y fué aprobada.

—

Leyose en seguida la órden del dia para la sesion próxima que ha de verificarse mañana.

Aquella consiste en una disertacion del padre Chapo sobre el tema núm. 10 sujeto á la deliberacion del Congreso y que dice textualmente:

Todos los católicos representados actualmente en la asamblea general y los que en adelante se adhiriesen á ella, deberán comprometerse:

1º Al cumplimiento exacto de la ley de Dios y de la Santa Madre Iglesia, muy especialmente en lo relativo á los preceptos de la comunion pascual y santificacion de los dias de fiesta:

2º A no comprar ni vender ni ejercer acto alguno de comercio en términos contrarios á la ley, á no ser las de absoluta necesidad ó por cualquier otro título permitidos:

3º A no comprar tampoco, aun en los dias de trabajo en las casas de negocio, ni encargar trabajo alguno en los talleres, que con mengua del doble precepto trabajaran públicamente ó tuvieran abiertas sus casas al servicio público.

4º A emplear todos los medios á su alcance á fin de que su familia, dependientes, domésticos y demás personas sobre quienes pudiesen ejercer legítima influencia, llenen por su parte este misma obligacion, propendiendo así á que el servicio de Dios en la practica de su sant ey se estienda en la sociedad.

Fr. José L. Chapo.

El doctor Olarte, fundándose en que la mayor parte de la gente se halla comiendo aún á las siete de la noche, propuso que se citara para las sesiones á las 7 1/2, dándose además una media hora para que empezasen, y tomóse en consideracion su propuesta.

—

El Presidente dió después la palabra al Doctor Pizarro, para desarrollar el tema de su discurso y cuyas fórmulas, que eran la órden del dia de la sesion de anoche, están literalmente concebidas en los términos que pueden leerse á continuacion:

La Asamblea declara:

1º Es un deber de conciencia de los católicos habilitarse en forma legal para ejercer el derecho electoral en materias políticas y administrativas inscribiéndose en los Registros cívicos, nacional provincial y municipal.

2º Las asociaciones católicas establecidas en todo el territorio de la República deben mirar como una de sus funciones primordiales la de fomentar dicha inscripcion incitando á ella á todos los católicos y organizando los medios de hacer efectivas las garantías de la ley á favor del derecho de los ciudadanos y de la legitimidad y pureza de los registros cívicos.

El Dr. Pizarro se levantó, pasó á la tribuna y empezó á leer su discurso, cuya primera parte versó sobre lo que llamó axioma liberal de que *á todas partes van los hombres con sus pasiones.*

Se detuvo en demostrar cuán lejos había tenido de sí semejante idea y declaró que pasion alguna había presidido á la confeccion de sus discursos.

Manifestó que debía estudiar su tema á la luz de la filosofía y la moral cristiana, que no la entendía de un modo exagerado ni violento.

Declaró que lo mismo debía irse al templo que al teatro. (Grandes aplausos).

Habló muy estensamente sobre lo que para los liberales era la conciencia; quienes todo lo acomodaban á un criterio material, deteniéndose en el exámen de lo que en la ciencia moderna se llama animal-social, sacando la conclusion de que por eso se dice que "vá á todas partes con sus pasiones."

Dijo tambien todo lo que era para los materialistas el animal-social, enumerando una por una las facultades intelectuales de éste, segun el sentir de los publicistas liberales, consignando todo lo que era para ellos el animal social.

Afirmó que segun el criterio liberal todo el sistema de la justicia humana se reduciría á concupiscencias groseras.

Explicó por último todo el criterio liberal que fué rebatiendo con los principios del catolicismo.

Habló de la ley de lo justo y de lo injusto, consignando lo que á este respecto manifestaba Kan. Pasó á la parte política de su discurso:

Dijo que la inscripcion en el registro era un deber moral y que se fundaba aquel en el credo cristiano, añadiendo que tanto era deber del católico como del ciudadano.

En el gobierno representativo (continuó diciendo el Dr. Pizarro) el elector ejerce una verdadera facultad política. El sufragio no es un derecho individual sino una obligacion que tiene el ciudadano en interés de la comunidad, y de no ejercitarse el sufragio, vendría la anarquía.

La inscripcion del registro es tambien un deber de justicia y un segundo deber de conciencia para el católico, y si es un deber político la inscripcion en el registro, no lo es menos una obligacion religiosa que tiene una sancion moral en el Evangelio.

Todo esto fué diciendo el orador con creciente calor, al que seguramente no contribuyó poco los aplausos que se escuchaban de algunos lados de la Cámara al final de alguno que otro periodo en que el conferenciante presentaba alguna imágen florida, sobre todo al ocuparse de la filosofía moral del Evangelio.

Mucho censuró la abstencion de los católicos cuando deben prestar su cooperacion y su ayuda en algo que pueda redundar en beneficio de la religion católica, diciendo que no consideraba á la abstencion falta ligera en materia de religion, aduciendo como prueba de su aserto que Dios había dicho que no había mandamiento pequeño.

Expuso á la consideracion de la Asamblea los perjuicios que á la moral y á la patria podian ocasionar las abstenciones, citando acerca de ellas las opiniones de la ciencia moderna y enumerando los conceptos de varios sábios sobre los incapacitados, los pobres de espíritu etc.

Atacó la moral independiente del liberalismo.

Dijo que todas aquellas teorías aspiraban á fijar nuestra civilizacion y que los católicos debían oponerse á todas ellas: que la civilizacion moderna en donde consigna *Libertad, Igualdad, Fraternidad*, debía decir con mas propiedad *Fatalidad y Egoismo*, que son sus caracteres distintivos.

Aseguró que el amor y la caridad son toda la ley y que ni como argentinos ni como católicos debían dejar de inscribirse, debían permanecer alejados del voto público.

Censuró con calor los actos de los Gobiernos de la República, que han ido poniendo todo á disposicion del liberalismo (aplausos).

Con frase cada vez mas entusiasta excitó á los católicos á ir á las urnas electorales, en frases llenas de colorido y elocuencia.

Dijo que Jesucristo cumplió estrictamente con los preceptos de la ley civil y que la inacion no es la ley del divino Redentor.

Al llegar aquí, el orador dirijió una especie de arenga de lo mas entusiasta excitando á los católicos á la lucha, á que defendiesen con valor y osadía la escuela católica, y al cerrar su animada peroracion, tuvo una frase verdaderamente inspirada que saludó la concurrencia con una nutrida salva de aplausos: dijo, que la civilizacion era una ascension del espíritu humano.

Tachó de impías las máximas del liberalismo y terminó su discurso con una frase dicha con no ménos calor que la que citamos en el anterior párrafo; manifestó que aquellas máximas habían llevado las cosas hasta el estremo de que tratase el Gobierno de que ya no se enseñase la relijion católica en las escuelas y á borrar su santo nombre de nuestros sepulcros.

El Doctor Pizarro pronunció estas últimas palabras en medio de grandes y generales aplausos de la concurrencia.

—

El Presidente suspendió la sesion por un cuarto de hora antes de que se pasara á votacion las fórmulas presentadas á la Asamblea y defendidas por el Doctor Pizarro.

Al cabo de este tiempo reanudóse y el padre franciscano Sr. Chapo pidió la palabra y empezó á dirigir acres censuras á los periódicos liberales hasta el punto de manifestar que era un acto ilícito, que los católicos no debian prestar su cooperacion á ninguno y que por lo tanto no debia permitírseles la entrada en la Asamblea porque aquello era ayudarlos, darles mayor robustez, cooperar á su vida.

Condenó la suscricion á los periódicos liberales y dijo, aquí no se trata de suscriciones pero sí de algo mas.

Sabemos que el interés que tienen por saber lo que pasa aquí no es un interés católico y por lo tanto como el señor Pizarro decía en su mocion de ayer, es anti-católico.

El interés de la noticia es grande para ellos pero no para nosotros.

Los diarios que han solicitado entrada, son precisamente los mas sospechosos.

El mal que nos hacen *La Nacion* y *La Prensa* que no nos atacan sinó de un modo solapado es mucho mayor que el de los periodicos abiertamente anti-católicos.

El acto de admitirlos es ilícito.

Concédase en buena hora la entrada á *Los Tiempos* porque aunque no es católico aún, está en camino de serlo; porque ese diario en el terreno de los hechos y nosotros en el de los principios combatimos lo mismo, porque ese diario ha dicho que la única esperanza que se levantaba hoy en la República Argentina era nuestra Asamblea.

El Sr. Presidente advirtió al orador que no podia ponerse á discusion su proposicion, porque era ya un asunto tratado y votado en la sesion preparatoria y que segun el Reglamento no había lugar á deliberar.

En vista de esto el padre Chapo propuso entonces que se pusiera á discusion si la asamblea se separaba ó no del Reglamento.

El Presidente le manifestó entónces que aquellas mociones se votaban sin discutirse y puesta á votacion fué desechada por una gran mayoría de votos.

Despues de este incidente se pusieron á discusion las formulas del Dr. Pizarro, cuya copia hemos dado íntegramente á conocer á nuestros lectores en el comienzo de estas líneas.

El doctor Yañiz propuso que se modificaran añadiendo en donde dice "esobligacion de los católicos" estas palabras "en las actuales circunstancias."

El doctor Pizarro las defendió diciendo que los católicos deben siempre inscribirse, por si esas circunstancias volviesen.

El señor Arzobispo apoyó la proposicion del señor Pizarro, siendo muy aplaudido y se pusieron á votacion las fórmulas del doctor Pizarro, quedando aprobadas ambas por unanimidad.

Se levantó la sesion. Eran las once menos veinte minutos.

—

Despues de la sesion algunos amigos del Dr. Zorrilla empezaron á suplicarle que recitase su inspirada produccion poética *La leyenda patria* y el conocido poeta despues de haberse modestamente resistido á las pretensiones de las personas de su afecto que con tanto empeño continuaban instándole, se puso de pié al lado de la mesa presidencial y con entonacion vigorosa y en medio de los verdaderamente atronadores aplausos de la concurrencia que por encanto llenó nuevamente el salon (cuando creíamos que estaba ya todo el mundo en la calle) recitó aquel canto, de estrofas levantadas que inspiran siempre el mismo entusiasmo que produjeron anoche y sobre todo si las recitas su de la manera que él sabe hacerlo,

BOLETIN DEL DIA

El mercado de giros—Ayer se ha pronunciado una reaccion favorable en el mercado de giros.

Como una prueba de ello, hay casas particulares que han dado giros á 46 1/2 y 46 3/4 sobre Lóndres, y 4.83 y 4.90 sobre Paris; lo que quiere decir que la plaza se coloca en los límites de los Bancos, cuyo tipo oficial de giro es 46 3/4 y 4.90.

La noticia causó una impresion favorable, á cuyo amparo todos los valores bursátiles subieron, como se vé en la Seccion Comercial.

La union de los dos Bancos ha operado ese gran acto de confianza, instantáneamente, en el presente y en el porvenir.

Política provincial—Continúan agitados los círculos de La Plata, con la conmocion producida por la renuncia del Dr. Jorge.

Ayer fué á esa ciudad el Dr. Rocha y regresó con dos ó tres horas conferenció á solas con el Dr. D'Amico, en completa armonía.

Se trató en esa entrevista del reemplazante del Dr. Jorge, que será designado en la semana entrante, y mientras tanto estará á cargo del Ministro el Oficial Mayor, Sr. [illegible].

Se guarda en mucha reserva el nombre del candidato Rocha, para se asegura que no sale de los indicados, señores Huergo, Lanusse, Luro y Candevila.

Las demás renuncias que se hablaba han quedado sin efecto, cuando ménos por el momento.

El Dr. D'Amico ha escrito una carta en conceptos muy amistosos al Dr. Jorge, deplorando su dimision y protestándole suamistad y aprecio.

En un principio se habló de que en el Banco se produciría una sesion de esplicaciones sobre lo ocurrido, pero parece que se ha desistido de ello, en mérito de interposiciones satisfactorias y en vista de la naturaleza delicada del asunto.

Los principales hombres de la situacion provincial han visitado al ex-Ministro, presentándole el testimonio de su distincion y aprecio.

Nos confirmamos en la creencia de que no hay rompimientos, ni nada sério á ese respecto.

El Dr. Rueda—Como consecuencia de haber sido puesto dicho señor á disposicion del Juez del Crímen, por la acusacion de tentativa de homicidio que sobre él pesa, se aseguró que era conducido á la Penitenciaria uno de estos dias anteriores.

El Dr. Rueda dijo hallarse sumamente enfermo y se dirigió con este motivo al Juez pidiéndole no ser trasladado á la cárcel Penitenciaria.

El Dr. Ramos Melias dispuso que fuese reconocido el peticionante por un facultativo para determinar si debia ó no acceder á su peticion.

Ahora bien: segun la familia del Dr. Rueda éste no se encuentra en la cárcel de la Plata, ni ha sido llevado á la Penitenciaria, ni se tiene noticia de su paradero.

Oportuno sería que se pusiera en claro el alcance esa desaparicion que ha despertado temores entre los deudos del Dr. Rueda.

Muelles en el Riachuelo—La empresa del ferro-carril del Sud se ha presentado á la Comision de las obras del Riachuelo pidiendo autorizacion para tender quinientos ó seiscientos metros de rieles sobre la ribera Sud del rio y proponiendo construir los muelles necesarios para el servicio de esa línea y su estacion correspondiente que, como se sabe, levantará en los ochenta mil metros recientemente adquiridos por esa empresa.

En caso de que la comision quiera construir por sí los muelles contribuirá la Empresa por su parte con el 25 por cienta de su costo.

"El Amazone" Lo ocurrido por este vapor á su paso por Rio Janeiro difiere algun tanto en los detalles de lo que publicaron los diarios brasileros y nos fué comunicado telegráficamente.

El "Amazone" estaba advertido desde el punto de escala anterior de que no podia entrar al puerto brasilero.

Haciendo caso omiso de la advertencia quiso penetrar á las tres de la madrugada y esa fué la razon de que los cañones del fuerte dejaran oir su voz potente pero con pólvora sola.

La creencia de que había sido con bala ha debido nacer de la fuerte conmocion que el estampido produjo lo cual agitaría por un segundo al buque.

El incidente no pasó de ahí, si bien algunos pasajeros recibieron un mediano susto.

Aguas corrientes en la Boca y Barracas—Ayer quedaba firmado el mensage del Ministerio del Interior que será enviado hoy al Congreso acompañando los proyectos, presupuestos y planos confeccionados por la Comision Directiva de las Aguas Corrientes para llevar á la Boca y Barracas aquel servicio y el de cloacas.

Inconstitucionalidad de un decreto—Como lo anunciamos, ayer á las doce dió principio ante la Suprema Corte Nacional el informe *in voce* en el ruidoso asunto seguido por el gremio de mayoristas de vinos y alcoholes de la Provincia de Córdoba contra los señores Samuel Palacios y compañía sobre la inconstitucionalidad de un impuesto á las bebidas creado por decreto del P. E., de que son compradores los demandados.

Después de vista la causa, el defensor de los contratistas Dr. Echenique dió principio á su informe sosteniendo la incompetencia del Juez *á quo* para entender en la demanda, fundándose en q' habiéndose otorgado el poder por *nacionales y extrangeros* para que se demande conjuntamente á nombre de todos ellos la inconstitucionalidad del decreto de 20 de Diciembre, el apoderado contrario espresa, que *por el momento* no asume mas representacion que *la de cinco de sus poderdantes extranjeros*, pretendiendo con esta *combinacion* hacer surtir el *fuero federal*.

Que no puede, en el presente caso, ejercitarse la Jurisdiccion Nacional, por no especificarse, en toda la demanda, *un hecho siquiera* que importe una exigencia de parte de los señores "Samuel Palacios y Ca.", y que de *mérito* para discutir la validez;

Que dada la índole y naturaleza del Gobierno propio y completo de cada Estado, un Juez de Seccion, por ningun motivo, puede juzgar de un *decreto* de un Poder Público de Provincia, reglamentando una ley *local*, cuya constitucionalidad no se ha puesto en duda, como en el caso presente;

Que siendo *conveniente* y *necesaria*, segun los mismos demandantes, la reglamentacion en la forma establecida por el Poder Ejecutivo para la percepcion del impuesto, la Justicia Nacional conociendo de aquella, estorbaría dicha percepcion; lo que la Corte ha declarado que no puede hacer, miéntras no se declare inconstitucional la ley que crea el impuesto, en juicio contencioso ante ella, entre los interesados y las autoridades de Provincia;

Que alegando los demandantes que el decreto los coloca en la disyuntiva: ó cumplir *voluntariamente* lo ordenado ó que se les obligue por la *fuerza* mediante *la accion administrativa*, resulta: que "Samuel Palacios y Cia." *no han sido pedido ser ejecutores*, y que la Provincia es la única responsable de los actos de los Poderes Públicos.

En mérito de todo lo espuesto, solicitó de la Corte se sirviera revocar el auto apelado, por el que el señor Jues de la Seccion de Córdoba, *sin especificar un solo hecho siquiera ejecutado por sus representados*, se declara competente para calificar y juzgar de una simple reglamentacion de un acto *administrativo* de un Poder Público de Provincia, regido *directa y especialmente* por una ley local, cuya constitucionalidad no se ha puesto en duda por los demandantes.

En seguida tomó la palabra el Dr. Quirno Costa en defensa de los demandantes, limitándose solamente á refutar los puntos principales de la defensa contraria, agregando que no creia necesario hacer la defensa del auto apelado en razon de estar defendido de antemano por sus sólidos considerandos.

El Dr. Echenique habló estensamente, con buen método de esposicion y demostrando el pleno domino de la materia, mereciendo las felitaciones de su adversario.

El mal en pié—Desgraciados andan todos los negociadores de arreglos sanitarios con la República Oriental. Sean hombres de ciencia, de mar ó de tierra, ó en fin, del mundo diplomático los que el gobierno argentino envíe, resultan al fin burlados por los de la vecina orilla.

Después de tanto intervenir y telegrafiar para establecer medidas sanitarias que nos pongan á cubierto de epidemias, viene el vapor Polcevera, desembarcan en Montevideo los pasajeros y se vienen á Buenos Aires en los vaporcitos de la carrera desembarcando sin el menor obstáculo.

En tanto llega el *Polcevera* que los condujo desde Europa y es puesto rigurosamente en cuarentena. Hoy, cumplida ésta, será puesto en libre plática.

Pudiera tomarse como una burla de mal género, por parte de las autoridades uruguayas, lo que hace tiempo viene sucediendo.

Miéntras el buque se rechaza, los pasageros, que son buenos conductores de las epidemias, se introducen en el país por la manera de ser de las autoridades del país vecino.

Si para eso han de servir las cuarentenas, [illegible] pueden suprimirse cuando ocurran cuestiones sanitarias.

[illegible] del Riachuelo—Ha sido presentada al Ministerio del Interior la peticion que hemos anunciado, solicitando el mas pronto ensanche posible del Riachuelo y la [illegible] de ferro-carriles á los muelles laterales.

La solicitud ha sido suscrita por el alto comercio de Buenos Aires y será elevada al Ministerio por el órgano de la Cámara Sindical de la Bolsa.

Reformas policiales—Damos en seguida la nota con que el Jefe de Policía acompaña al Ejecutivo un proyecto de reglamento de esa repartición. En nuestro número próximo daremos un extracto de dicho reglamento.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.—*A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen*—He tenido el honor de manifestar á V. E. en varias ocasiones, la necesidad de dictar algunas disposiciones reglamentarias, á fin de consolidar la disciplina interna de la Policía.

Tales son, con especialidad, las referentes á la gerarquía policial y á la penalidad de las faltas que en el órden administrativo pueden cometerse por los agentes de este Departamento.

Sobre la gerarquía policial, existe como única reglamentacion algunas órdenes anteriores de la Jefatura de Policía, que además de ser deficientes ó incompletas, carecen de la fuerza obligatoria que únicamente podria darles la sancion del Gobierno.

Para la conservacion del respeto y cordialidad que deben unir entre sí á todos los agentes en el desempeño de sus delicadas funciones, es indispensable la designacion de su respectivo grado gerárquico, que asegure la obediencia del subalterno al superior, la recíproca cortesía y la solidaridad de todos los empleados.

Es igualmente necesario determinar los casos y la medida en que, por razon del lugar en que se encuentran los agentes por su antigüedad, por su edad respectiva ó por el servicio ó funcion especial de que estén encargados, surgen entre ellos relaciones de autoridad independientes de las que establece la gerarquía ordinaria.

Respecto de la penalidad, el vacío es aun mayor.

No existe regla alguna que encierre en límites invariables la facultad de corregir las faltas de los subalternos.

La Policía, entre tanto, necesita más que ninguna otra reparticion mantener el principio de autoridad que constituye su fuerza moral, y es una de las pocas que carece de reglas disciplinarias que establezcan la responsabilidad de sus agentes por las faltas administrativas en que puedan incurrir durante su servicio ó fuera de él, y la manera de hacerla efectiva.

La esperiencia ha justificado, además, la necesidad de hacer estensiva á todos los agentes la facultad de castigar á sus subalternos; y es indispensable reglamentarla y limitarla convenientemente, segun los casos, para imposibilitar cualquier abuso á que ella pudiera dar lugar.

En los dos Títulos de Reglamento que tengo el honor de someter á la aprobacion de V. E., he consignado las disposiciones que considero mas convenientes para llenar los vacíos señalados.

Determinada la gerarquía en sus diversos casos, he creido que la facultad de imponer penas como las penas mismas, debian distribuirse con arreglo á ella, diferenciando los castigos entre los superiores y los subalternos.

Las dos únicas penas que por su naturaleza corresponden á todos los agentes, son la amonestacion y la separacion.

Los superiores,—y en el Título respectivo se enumeran los empleados que deben considerarse tales para este efecto,—están exentos de la pena de arresto y sujetos á la de descuento de sueldo.

Los subalternos no sufren el descuento sinó arresto, pués no habria prudencia ni equidad en disminuir la exígua retribucion de que gozan, privándoles tal vez de lo absolutamente indispensable para su subsistencia y la de sus familias.

Aún cuando creo que la separacion de los empleados superiores no debería ser solicitada por la Gefatura, sinó después de haber sometido las faltas que ellos cometieren á la deliberacion de un Consejo de disciplina que procediera á juzgarlos en debida forma, y en este concepto fué redactado primitivamente el Título relativo á la penalidad,—he suprimido en él la parte pertinente á dicho Consejo por el convencimiento de que no convendría establecerlo sin una base legal, y de que, mas bien que en el reglamento interno, debe ser creado en la ley orgánica de Policía.

He enumerado en el Título respectivo algunas de las faltas mas comunes en el servicio policial y cuya cohibicion es de la mayor urgencia, reservando á la Gefatura la facultad de determinar en cada una de las disposiciones de órden interno que dicte en lo sucesivo, la pena que corresponda á su falta de cumplimiento, sin salir por cierto del límite general señalado á la penalidad en el título respectivo.

Como V. E. verá, las disposiciones de los títulos que tengo el honor de elevarle dejan á salvo por completo las facultades privativas del P. E. para conservar en sus puestos ó remover de ellos á todos los empleados de la administracion.

Debo, por último, hacer presente á V. E. que las penas que someto á su aprobacion son mucho mas benignas, y el límite de la penalidad mucho más reducido de lo que establecen en sus disposiciones correlativas los reglamentos de diversas policías europeas que he tenido á la vista, algunos de los cuales aplican para muchas faltas de policía las penas de las ordenanzas militares.

Creo inútil, señor Ministro, entrar en los numerosos detalles que serían necesarios para dar á V. E. la razon de cada una de las disposiciones de los títulos de reglamento á que se refiere esta nota, pues ellas se justifican por su simple lectura; y espero que, atendiendo á la necesidad urgente de dictarlas, V. E. se dignará ponerlas en vigor mediante la aprobacion del P. E.

Dios guarde á V. E.—*Márcos Paz.*

Senado Nacional—A la hora de costumbre se reunió ayer esta Cámara con asistencia de diez y seis senadores presididos por el señor Cambaceres.

Leida el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los gobiernos de Salta y Jujuy han concedido á una empresa particular autorizacion para construir un ferro-carril de Salta á Oran y solicitan del Gobierno Nacional la garantía del 6 o/o anual para la citada empresa.

—El P. E. comunica haber recibido varios proyectos sobre pensiones sancionadas definitivamente por el Senado.

—La Comision de Hacienda se expide en el proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de *quinientos mil pesos* en la expedicion y colonizacion del Chaco Austral.

—La Comision de Peticiones se ha expedido en las solicitudes de pension de las Stas. Laura Rosseti y Lucila Paz.

No habia asuntos á la órden del dia por lo cual se levantó la sesion.

El pueblo de Puan—Los vecinos de Puan, defendiendo sus derechos mas legítimos y patentes, se han presentado al Gobierno provincial, pidiendo lo que les pertenece, que es el uso de su bien conquistado derecho de vivir como pueblo.

Nadie tiene facultades, para destruir un pueblo, y destruirlo aquí, en lo que ayer era desierto, en donde vivimos sedientos de nucleos de poblacion, sería una iniquidad y una insensatez, casi un suicidio social.

No nos cabe la menor duda de que los solicitantes serán favorablemente atendidos.

Hé aquí su justísima peticion:

Puan, Julio 26 de 1884—Al Exmo. señor Gobernador Dr. D. Cárlos D'Amico—*Exmo. Señor*—Los abajo firmados ante V. E. respetuosamente se presentan solicitando la creacion legal de esta localidad de Pueblo y Partido, bajo la denominacion del nombre que hoy lleva ó el que V. E. determine.

Este núcleo de poblacion fundado con recursos propios se ha levantado y sigue desarrollándose de una manera [illegible].

Actualmente ejerce su autoridad un Alcalde nombrado por el Juzgado de Paz de Guaminí, á cuya jurisdiccion pertenece y un destacamento de Policía presta los servicios de su instituto.

La poblacion se compone de ciento siete casas de material madera y zinc, treinta y ocho casas de negocio, un colegio de varones subvencionado por el Gobierno, Administracion de Correos, Oficina telegráfica, una botica, una librería, una confitería, una Agencia de remates y Comisiones, dos herrerías, cuatro carpinterías, cuatro hornos de ladrillo y dos Hoteles.

Hay además cuarenta y tres solares con sus pozos de balde abiertos, cuyos dueños no edifican por falta de materiales.

Se ha recibido el plano para una Capilla, y pronto se dará principio á su construccion.

El número de habitantes en el Egido reservado es de dos mil cincuenta y siete; y de seis mil setecientos noventa y cuatro en la campaña comprendida entre la Loma Valentina al Norte (cinco leguas) Sandes al Sud (ocho leguas) Currumalan al Este (nueve leguas) y Guatuché al Oeste (catorce leguas).

La riqueza rural se compone de ciento ochenta y nueve mil cabezas hacienda vacuna, setecientas cuarenta y seis mil de lanares, y ciento quince mil yeguarizas.

Estos datos, unidos á la buena voluntad que siempre demostró V. E. respecto al fomento y creacion de nuevos pueblos en la campaña de la Provincia que tan dignamente gobierna; no dudamos serán acogidos favorablemente prestando su cooperacion y asentimiento de este Pueblo y Partido.—Es justicia, Exmo. Señor.

(Hay 400 firmas).

La Junta Central de lazaretos—Hoy parte para Martin García en el vaporcito *Dally* la Junta Central de lazaretos últimamente nombrada por el Gobierno.

Va con el objeto de determinar definitivamente la ubicacion que deberá tener en la isla el lazareto que se vá á construir.

Dicha Junta ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, Prefecto marítimo D. Cárlos Mansilla; Vocales los doctores Crespo, Torino, Gramajo, Gefe de la Division de torpedos Coronel Ramirez, Ingeniero D. Francisco Pignaroli y el señor Samuel Gache como secretario. Como Administrador y Comisario de lazaretos se nombra á D. Manuel Ojeda, actual gefe de los almacenes de la Comisaría General de Guerra, y en reemplazo de éste á D. Federico Corvalan.

Existe en los miembros de la Junta la idea de establecer los lazaretos limpios en la isla de Martin García, para las procedencias de Europa y en la isla Bermejo para los buques que vengan con derrotero á Bahía Blanca. Para lazaretos súcios se establecerian pontones en el Banco Chico. Esta es la idea predominante en la Junta.

Creacion de un Juzgado—Publicamos á continuacion la nota que se elevará al H. Congreso Nacional, pidiendo se digne prestar su aprobacion al proyecto presentado por el Sr. Senador Ortiz de Rosas.

Bahía Blanca, Agosto 12 de 1884.

Al H. Senado de la Provincia.

Los que suscriben, vecinos del partido de Bahía Blanca, usando del derecho de peticion que la Constitucion nos acuerda en su artículo 12, á V. H. respetuosamente decimos:

Que con íntima complacencia nos hemos impuesto del patriótico proyecto de ley presentado á esa H. Cámara por el Sr. Senador Ortiz de Rosas, relativamente á la division judicial de la Provincia, y creacion de un Juzgado de Primera Instancia con asiento en este pueblo, y jurisdiccion sobre los partidos de Pringles, Suarez, Tres Arroyos, Patagones y demás territorios Provinciales hasta el meridiano 5º que los separa de los nacionales.

Salta á la vista, honorables señores, la altísima trascendencia que entraña para este y demás partidos mencionados, la creacion proyectada; y no es nuestro propósito, porque fuera inútil, venir ahora á patentizar lo que todos y cada uno de los señores Senadores, conocen perfectamente. Queremos tan solo hacer acto de adhesion á dicho proyecto, para que las H. Cámaras Legislativas de la Provincia, inspirándose en las manifiestas conveniencias públicas, á la vez que en el voto de este vecindario, le presten su definitiva é inmediata sancion.

V. H. sabe perfectamente que el puerto de Bahía Blanca es el mejor que, actualmente, tiene la República sobre su vasta costa atlántica, circunstancia que hace de esta plaza la puerta de entrada y salida para el intercambio directo de los productos estrangeros con las producciones própias de una vasta zona del territorio de la provincia.

Débese á esto el que Bahía Blanca haya conseguido en tan breve tiempo llamar hácia sí el espíritu emprendedor de grandes compañías de vías férreas, muelles, etc., el rápido y prodigioso incremento que ha tomado la poblacion de ésta y demás partidos circunvecinos, hasta ayer ocupados por el toldo del salvaje; los inmensos capitales derramados en nuestro pueblo y campaña bajo la forma de grandes establecimientos de comercio é industria; y por último la magnitud é importancia de las transacciones mercantiles producidas, tanto por esa misma circunstancia (la acumulacion de grandes negocios en actividad), como por los que crían la exportacion é importacion directas.

Todo ésto, honorables señores, está demostrando bien claramente, que hay aquí, independientemente de los que, por razon de la materia ó de las personas, puedan corresponder al fuero federal, objetos é intereses importantísimos y dignos por lo mismo de la proteccion de una justicia ilustrada, pronta, económica, y que pueda girar en órbita más ámplia y desembarazada que la muy reducida que nuestras leyes demarcan para la de Paz.

Agregando á esto la inmensa distancia que separa á este vecindario y demás favorecidos por el proyecto de la Capital de la Provincia, circunstancia que ocasiona á los litigantes gastos crecidísimos, encareciéndoles sobremanera y sin proporcion equitativa con los demás partidos; los beneficios de la justicia, que son su mas suprema necesidad.

Es en atencion á estas breves consideraciones, y omitiendo otras que la ilustracion de esa H. Cámara sabrá suplir, que nos permitimos pedir quiera prestar sin pérdida de tiempo su alta sancion al referido proyecto del Sr. Senador Ortiz de Rosas, en cuanto á crear un Juzgado de Primera Instancia en esta ciudad con la jurisdiccion que en el mismo proyecto se consigna.

Suplicamos respectuosamente á V. H.

Limpieza en la Penitenciaria—Vá en seguida una nota del Intendente Municipal, proponiendo la adopcion de algunas medidas para poner en mejores condiciones higiénicas la Penitenciaria no pudiéndose adoptar la de dar salida á las aguas servidas al rio, por oponerse el Presidente de la C. N. de Higiene.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.—Sr. Gefe del Departamento de Ingenieros Municipales.

El Presidente del Departamento Nacional de Higiene es de opinion que no debe construirse el caño subterráneo que tenía proyectado esa oficina para dar salida á las aguas servidas y materias fecales de la Penitenciaria.

Con este motivo el infrascrito ha practicado una visita á ese establecimiento, á efecto de estudiar el medio de llenar aquellas necesidades, reemplazando el caño proyectado por otro medio que reuna á la vez las condiciones higiénicas requeridas.

Ha tenido ocasion de ver que dentro de los muros de la misma Penitenciaria podrian construirse pozos en número suficiente para contener las aguas servidas por tres ó cuatro años, tiempo en que se habrá habilitado ya el servicio cloacal necesario.

Si los pozos absorbentes, como se dice allí, no han dado resultado, creo que los comunes calados hasta la profundidad del agua, servirían á ese objeto á la vez que de filtros para que las aguas servidas, buscando su nivel, desagüaran en el rio, purificadas por la tierra.

Esta Intendencia, pues, ántes de contratar 3 á 4 manzanas de terreno que dedicadas hoy á la agricultura y cuidadas en el bajo, calle por medio con ese establecimiento, podrian servir en último caso para la absorcion de las aguas servidas del mismo, cree mas conveniente, adecuado y económico el procedimiento anteriormente apuntado y lo somete en consecuencia al estudio de esa oficina técnica.

Al efecto el ingeniero señor Blot deberá apersonarse al Sr. Gobernador de la Penitenciaría que con mi inspeccion tuve el sentimiento de no encontrar en el establecimiento y recoger los informes que crea necesarios para dictaminar al respecto.

Dios guarde á vd.—*Torcuato de Alvear—Mariano Obarrio*, secretario.

Nómina de Ingenieros y Arquitectos—Acaba de publicarse por la Facultad de ciencias físico-matemáticas la tan anunciada nómina de los Ingenieros y Arquitectos diplomados.

Dado el interés que existe entre los que ejercen estas profesiones de conocer cuales pueden legalmente hacer uso de esos títulos, reproducimos á continuacion dicha nómina, garantiendo su autenticidad oficial:

Ingenieros civiles y Arquitectos—Ayerza Rómulo, Aguirre Eduardo, Amorétti Félix, Arauz Miguel, F. Balbin Valentin, Brian Santiago, Büttner Adolfo F., Barrabino Santiago E. Berretta Sebastian, Bahía Manuel B., Bunge Cárlos, Ballás Adolfo, Coquet Jorge, Castilla Eduardo, Cagnoni Juan M., Castro Ramon B., Cornejo Pedro J, Clerici Eduardo E., Coni Pedro J, Dillon Justo R., Del Valle Pastor, Duncan Cárlos E, Dillon Alberto G., Encina Cárlos, Escurra Pedro S., Frugone José I., Huergo Luis A., Isnardi Vicente S., Krause Otto, Lavallo Francisco, Llanos Genaro, Luzzetti José P., Moreno Edgardo, Medici Juan B., Maschwitz Cárlos, Molinari Lázaro R., Olivera Cárlos C., Otamendi Rómulo, Ortiz Viola Nolasco, Pirovano Juan, Rosetti Emilio, Rojas Félix, Ringuelet Julio, Ramirez José V., Robertson Cárlos F. Robert Guillermo, Romero Félix José, Silveyra Luis, Sauberan Pedro, Stegmann Cárlos, Sarhy Juan F., Tapia Pastor O., Villanueva Guillermo, Viglioni Luis A., Valiente Noailles Luis White Guillermo.

Arquitectos—Aberg Enrique, Arnaldi Juan B., Burgos Juan M., Buschiazzo Juan A., Belgrano Joaquin M., Bunge Ernesto, Giner Ramon.

Ingenieros Geógrafos—Carvalho Antonio J. Godoy Emilio B., Oyuela Ignacio.

Nota—La Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas no espide desde el año 1882 título de Agrimensor ni Maestro Mayor, habiendo resuelto habilitar solamente á los señores Ingenieros para el ejercicio de estas profesiones.

Sofía García Merou—Por el paquete llegado ayer se sabe que ha muerto en Madrid la niña de este nombre de la conocida familia de García Merou tan vinculada en esta sociedad.

Por consejo de los médicos Sofía García Merou partió el año pasado á Europa, permaneciendo en Madrid hasta los momentos en que la muerte ha sorprendido su preciosa vida.

La niña de García Merou estaba al lado de su hermano el secretario de la Legacion Argentina en España.

Enviamos nuestro pésame á la respetable familia atribulada por esta sensible desgracia.

Ensayo de luz eléctrica—Se verificó anoche el ensayo de luz eléctrica en presencia de dos miembros de la comision nombrada por la Municipalidad para que informe sobre el resultado.

Concurrieron tan solo al ensayo el Dr. D. Domingo Parody y el inspector de alumbrados, faltando el Dr. Arata y el ingeniero señor Buschiazzo.

Esta es la causa de que la comision aún no se haya podido poner de acuerdo para informar al respecto.

El ensayo se practicó con dos focos de luz de fuerza de mil doscientas bujías, colocados uno en la esquina Victoria y Perú y otro en Alsina y la misma calle.

Los miembros de la comision que acudieron á la cita cambiaron algunas ideas al respecto si bien en carácter de particulares por no haber acudido las otras personas designadas.

Para mejor observacion se apagaron las luces de gas de la calle Perú, entre Victoria y Alsina.

Se observó que á mitad de la citada cuadra la misma intensidad de los focos producía efectos de sombra muy pronunciados, que impiden reconocer á las personas que cruzan de un punto á otro de espaldas á las luces.

Segun ésto, se piensa practicar otro ensayo colocando á mitad de cuadra un tercer foco de luz de la misma fuerza que los anteriores para ver si se consigue armonizar la intensidad de las luces para evitar las fuertes sombras, consultando al mismo tiempo las conveniencias económicas.

Dado caso que tal ensayo produjera los resultados que se desean, se convendría en apagar el foco de luz de á mitad de cuadra á las once ó doce de la noche, horas en que la concurrencia es escasa aún en las calles más céntricas.

Aún no se ha fijado el dia en que se practicará el segundo ensayo en presencia de todos los miembros de la comision nombrada.

El lenguage de los esqueletos—La bolsa de huesos humanos descubierta en casa de Da. Juana Patiño, en el Azul, ha revelado otro crimen.

Se calculó en tres años la edad de ese esqueleto, y se procedió á averiguar qué persona había desaparecido en esa época.

Resultó que en 4 de Diciembre del 81 desapareció de casa de D. Francisco Santucho el individuo Regino Videla, ex-ordenanza del Juzgado de Paz.

Arrestado ese señor, la esposa, una hija y un hijo, el primero confesó que su hijo Fortunato Santucho mató á Videla, pero que los huesos encontrados no son de la víctima, pues sus despojos fueron arrojados á un jagüel que indicó.

Fortunato confesó el hecho, pero alegó que fué casual, pues se le escapó el tiro de una carabina, cuyo proyectil dió la muerte á Videla, que de temor á las consecuencias, ocultó el suceso y ayudado por un hermano, echó el cadaver al jagüel.

Es de advertir que en aquella época, Santucho fué preso y puesto en libertad bajo fianza.

Sobre barrido de calles—El Ingeniero Director de las Obras de Salubridad Sr. Nystromer ha informado á la Comision respectiva en lo referente á la nota que no há mucho presentó el Inspector de barridos, pidiendo el parecer de dicha Comision sobre si sería posible y conveniente arrojar á las cloacas que estan en servicio el *barro chirle* que tan á menudo se deposita en nuestras calles, haciendolo correr despues por medio de agua.

A esto, el señor Nystromer contesta, que la idea no es mala, pero observa que su realizacion es de todo punto imposible por ahora, fundandose para ello en que no se dispone del agua suficiente para esa clase de trabajos; hace notar tambien, que dado el caso que así se hiciera, esto ocasionaría graves perjuicios para la poblacion porque precisamente en los momentos que hubiera que dedicarse á esa limpieza es cuando mas consumo de agua hacen los habitantes del municipio y que no sería propio dejarlos sin agua.

Además observa que eso ocasionaría muchísimos gastos á causa de la limpieza de cloacas que habría que hacer para desalojar el lodo y suciedad que en ellas quedaria.

Concluye su informe el Sr. Nystromer haciendo ver á la Comision que hay otros medios mas aparentes para efectuar dichos trabajos, los que se podrían llevar á cabo con las mismas erogaciones que demandaria la limpieza de cloacas despues de haber echado el barro en ellas.

FOLLETIN

LA DINASTIA DE LOS PIEDRA

FRAGMENTO DE UN LIBRO INÉDITO

PARA LA PRENSA

POR [illegible]

Al General Roca.

CII

Más allá, en la línea de Santa-Fé libran combate [illegible] el teniente coronel [illegible] y el sable del veterano alcanza la [illegible] con el doloroso sacrificio de este valiente en cuyo pecho se clavan diez lanzas. [illegible] de Huergo y sus [illegible] mete al enemigo. Una nube de polvo oculta á los combatientes, se escucha el clamoreo de la lucha salvage y cuando el polvo desaparece el valiente Orellana es un cadáver y los bárbaros asaltan el convoy dando fuego á los campos.

Un lago de llamas envuelve al ingeniero cuyo campamento, como un islote, está amenazado. Huergo arma de palas la gente, carpe un ancho camino alrededor, y cuando el indio se advierte burlado, huye á la carrera á sus desiertos. A la derecha de Huergo, en la ruta de Villa de Mercedes á los Ranqueles, el mayor José Jauregui, una de las fisonomías varoniles más hermosas que he conocido, unida al gallardo cuerpo de un granadero, echa pié á tierra con sus tropas de vanguardia y se bate cuerpo á cuerpo y con fortuna, miéntras llega el ayudante Orlandini con los infantes famosos de Ivanoski.

Al partir de un sablazo la lanza que se dirige á su pecho Jauregui queda preso de una espuela enredada en las pajas, hace esfuerzos para zafar, cae de lespaldas y el salvage lo ensarta y clava en el suelo.

No es más feliz el mayor Ortega y muere heroicamente en otro encuentro como sus valientes camaradas.

CIII

La guerra de recursos daba grandes frutos á los indios. El temerario arrojo de nuestros veteranos encontraba al frente un enemigo firme y temible al arma blanca.

Dos tenientes coroneles, tres sargentos mayores, varios oficiales subalternos y cien soldados han regado con su sangre los palenques de la porfiada lucha.

Los bárbaros habían ántes reaparecido sobre el Fuerte General Paz, [illegible] puñado de soldados, se lanza lleno de esperanza á los desiertos, dónde habían fracasado fuertes ejércitos, sorprende y acuchilla las primeras tolderías enemigas en la laguna de las Tunas.

Era la más débil y la más feliz de las espediciones hasta entónces realizadas; pero con todo nada más que un triunfo parcial.

Poco tiempo despues los indios vociferaban á seis leguas de la ciudad del Rosario, la opinion pública tocaba á rebato en la cuestion fronteras, el Congreso era teatro de ruidosas y cómicas interpelaciones al Ministro Gainza y la guerra civil de 1874, comprometía las fuerzas fronterizas, dejando las campañas á la merced de los salvages del desierto miéntras que los de Catriel seguían á Rivas para formar parte del ejército mitrista, hasta que el general Mitre, asumió el mando y ordenó que regresaran á sus campos de Nievas.

Lo que los indios de Catriel y los de Tierra Adentro hicieron en las fronteras durante esa lucha fratricida, es cosa de no referirse sin horror.

Pero esos dias aciagos pasaron y la cuestion Fronteras fué resueltamente acometida por un hombre: el Dr. D. Adolfo Alsina, Ministro de la Guerra.

CIV

Era el Dr. Alsina uno de nuestros hombres de Estado, favorecido por una clara inteligencia, cuyo cultivo había descuidado pagando tributo á las agitaciones políticas á que consagró los mejores años de su vida.

La falta de una sólida preparacion científica, aparecía equilibrada en su personalidad, por calidades de carácter, que lo levantaron al primer rango entre los políticos argentinos. Eran ellas sobre todo, la consecuencia á la amistad, la energía de su alma y la perseverancia en sus empresas, unidas á una honestidad probada.

Era hombre de pensamiento. Manejaba una palabra fácil, animada con voz de timbre argentino y atrayente, con mímica caballeresca y elegante. Poseía los elementos del orador parlamentario en estado latente, pero carecía del tiempo y del reposo para desenvolverlos. Sus discursos pudieron alcanzar la nota famosa de [illegible], y sin embargo, no salvaron el nivel de la mediocridad.

Algunos de ellos son notables, no precisamente por la erudicion y las galas literarias con que vestía su trama, sinó por el calor de conviccion y de sinceridad que les comunicaba una vida extraordinaria.

Como tribuno popular su gesto altivo, su arrogante figura, la voz agradable, el entusiasmo fogoso que destellaban sus palabras, le aseguraban la voluntad y las aclamaciones del auditorio.

Era hombre de accion al mismo tiempo, de espíritu templado para afrontar sin vacilaciones los momentos difíciles, y esta cualidad le valió la adhesion de ciertas masas del pueblo, que están siempre resueltas á acompañar hasta el sacrificio á los hombres de corazon.

El Dr. Alsina comenzó su carrera política en los aciagos tiempos de la division entre Buenos Aires y las Provincias, y como la educacion del hombre refleja siempre el ambiente en que la adquiere, él era localista. Su corazon se formó en el seno de aquellos soñadores que proclamaban la República de Buenos Aires desde el arroyo del Medio hasta la Tierra del Fuego.

La influencia de esta vieja y desgraciada escuela del localismo, se debilitaba gradualmente en su alma, porque los acontecimientos proclamaban con vigor irresistible que nada grande ni glorioso era posible implantar en la tierra argentina, sinó bajo el lábaro del sentimiento Nacional.

Así mismo el Dr. Alsina fué perjudicado en los últimos años de su vida pública, por los recuerdos amortiguados del pasado. Su fisonomía política, si bien salvaba los límites de Buenos Aires y se había remontado hasta la Vice Presidencia de la República, tenía no sé qué tinte provincial y no alcanzaba la firme acentuacion nacional, que hace de Rosas, de Mitre, de Sarmiento, de Alberdi, de Rawson y de Avellaneda las figuras culminantes de la Pátria.

CV

Alsina comprendia toda la importancia de la cuestion fronteras. La había palpado como Gobernador de Buenos Aires, y al presentar su candidatura para la Presidencia de la República en lucha con las de Mitre y Avellaneda, ofrecía la solucion del problema, como uno de los actos principales de su Gobierno.

Vencido en la lucha replegó sus fuerzas sobre las del Dr. Avellaneda, y aceptó la cartera de Guerra y Marina, cumplió fielmente sus promesas; el primer acto del Dr. Alsina, como Ministro de la Nacion, fué pasarse resueltamente á la faz de la Barbarie.

Dos sistemas se presentaban para abrir la campaña. El sistema español, es decir, la adquisicion de zonas sucesivas, por medio de líneas permanentes de frontera, atrincheradas, interpolando pueblos entre ellas; y la extraccion de raiz de la fuente del mal, como el agotamiento colosal de los lagos holandeses, es decir el asalto incesante de los indios en sus tolderías hasta destrozar las tribus, aniquilando su espíritu nacional y arrojando sus reliquias dispersas á Chile, para ocupar con las tropas la línea del rio Negro.

El primer sistema prolongaba indefinidamente la Guerra; el segundo la resolvía en un año por la victoria completa.

Para escoger uno de los dos sistemas, era necesario conocer á fondo la cuestion fronteras y sobre todo sus grandes factores:—la naturaleza de los terrenos ignorados del desierto, el carácter del poder militar del salvage y las calidades especiales necesarias en los gefes llamados á afrontar una guerra, completamente peculiar en sus formas, comparable á la de los romanos con Iugurta y Massinisa, ó á la de los franceses con las tribus argelinas.

El Dr. Alsina no estaba preparado, ni dominaba estos grandes elementos, cuando acometió la más grande empresa de su vida, y á esta sola circunstancia atribuyo los errores que le impidieron llevar nuestras armas al Rio Negro, antes de extinguirse el fuego patriótico de su vida—El Dr. Alsina al frente de los indios era una voluntad asombrosa, pero no un general preparado.

CVII

Adoptó en consecuencia el viejo sistema español. Recogió la idea sometida por el General Ignacio Rivas al Gobierno de Sarmiento, para avanzar la frontera á Carahué, ganando al desierto de dos mil quinientas á tres mil leguas de terreno.

En las primeras sesiones de 1875 solicitó del Congreso autorizacion para invertir hasta dos millones mil pesos fuertes para fundar pueblos, "establecer cementeras, formar plantaciones "de árboles y levantar fortines fuera de las "líneas actuales de frontera". (1)

Escribió al general Roca comandante en Gefe de las fronteras del Interior, consultándole su plan. Esta consulta promovió un interesantísimo debate epistolar, publicado ya y que vierte luz completa sobre la materia. (2)

El general Roca condenaba el plan del Dr. Alsina fundado en razones puramente militares, y proyectaba atacar á los indios con todo el ejército del Sur, marchar sin regresar á la frontera sobre sus rastros y sugetar los caballos en las playas del Rio Negro.

El Dr. Alsina replicó condenando la guerra ofensiva y aceptaba la ocupacion del Rio Negro para tiempos futuros, sosteniendo que para ir hasta allí era forzoso seguir el plan gradual, de las paralelas fortificadas, coloniales, sobre las posiciones enemigas, comenzado por D. Juan de Garay, aplicado por los vireyes hasta el Rio Salado, llevado por Rosas hasta el Azul y por Sarmiento hasta Lavalle y el rio Quinto.

El Dr. Alsina no se proponía estirpar al enemigo, sinó someterlo á los viejos tratados que nos imponian un tributo humillante y enorme; y él creía lograr por completo su plan situando cerca de sus toldos, en Carhué, las fuerzas nacionales. Las siguientes palabras de su Mensage al Congreso, espresan con claridad completa su objetivo y la condenacion clara de la línea del rio Negro y de las expediciones contra el salvage, que nos han dado sin embargo la solucion tanteada durante tres siglos:

"Empezar por cubrir la línea del Rio Negro, "dejando á la espalda el Desierto, equivale á "querer edificar reservando para lo último los "cimientos."

"El Rio Negro, pues, debe ser no la primera, "sinó por el contrario, la línea final en esta cruzada contra la barbarie, hasta conseguir que "los moradores del desierto acepten, por el rigor ó por la templanza, los beneficios de la ci"vilizacion les ofrece. Y si se ha de juzgar por "lo que sucede con otras tribus que viven sometidas, no es dudoso esperar que el éxito sea "satisfactorio."

"*Si se consigue que las tribus hoy alzadas se reconcilien con la civilizacion que vá á buscarlas, si se les cumple los tratados; en una palabra, si estas que solo aspiran á la satisfaccion de las necesidades físicas, palpan la mejora en su modo de vivir puramente material, puede asegurarse que el sometimiento es inevitable.*"

"*El Poder Ejecutivo, aleccionado por una larga experiencia, nada espera de las espediciones á las tolderías de los salvajes para quemarlas y arrebatarles sus familias, como ellos queman las poblaciones cristianas y cautivan á sus moradores.*"

"Esas espediciones destructoras, para regresar á las fronteras de donde partieron con botines que rechaza hasta el espíritu de la civilizacion moderna, solo conducen á irritar á los salvajes, á hacer más crueles sus instintos y á levantar la barrera que separa al indio del cristiano."

El General Roca replicaba desde el Rio IV ofreciendo al Dr. Alsina la gloria de una solucion completa:—"Los fuertes fijos en medio de "un desierto, decía, matan la disciplina [illegible] "ezman las tropas y poco ó ningun espacio "dominan. Para mí el mayor fuerte, la mejor "muralla para guerrear contra los indios de la "pampa, y reducirlos de una vez, es un regimiento ó una fraccion de tropas de las dos "armas, bien montadas, que anden constantemente recorriendo las guaridas de los indios y "apareciéndoseles por donde menos lo piensan."

"Las dificultades de la línea del rio Negro "de que tanto se ha hablado, no están á mi "juicio, en el hecho de posesionarse de ella, para "lo que bastarían mil quinientos ó dos mil "hombres, sinó en arrojar á los indios de los "campos que ocupan y no dejar uno solo á la "espalda."

"Yo me comprometería, Sr. Ministro, ante "el Gobierno y ante el país, á dejar realizado "esto que dejo expuesto en dos años, uno para "prepararme y otro para efectuarlo"—...

Si el Dr. Alsina hubiera conocido á fondo la cuestion fronteras habría aceptado con alborozo estas ideas en 1875, en el otoño de 1877, habría acampado sus tropas en el rio Negro y el exhalado su último suspiro entre la claridad de una de las más puras glorias de la civilizacion Argentina.

(Continuará)

(1) Mensage de 25 de Agosto de 1875.

(2) Estudio Topográfico de la Pampa y del Rio Negro, por Manuel José Olascoaga, etc.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
Impresa con maquina Rotativa de Marinoni, la primera y unica en la República Argentina
Se publica por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

El accidente de ayer—A las dos y media de la tarde del dia anterior, un respetable grupo de gente rodeaba el cadáver de un individuo tendido en la esquina de las calles de Brasil y Balcarce, hallándose á corta distancia un carro sin conductor.

El cadáver era del individuo Pablo Campio, dueño del vehículo, de donde habia caido á consecuencia de un barquinazo, pasándole una de las ruedas por el pecho. Su muerte habia sido instantánea.

Al Depósito Fúnebre de Lorea fué remitido el cadáver, donde será reconocido por uno de los facultativos de la Policía.

Guarda sanitario—Ayer se espidió un decreto nombrando al Sr. Guillermo Sufferguarda sanitario en la isla de Martin García.

Herido—Juan Navere, en estado de ebriedad y herido de un tajo en la cara, del que le brotaba sangre en abundancia, erraba por las calles de la seccion 10ª.

Visto por un vigilante lo tomó y condujo á la Comisaría.

Navere no recordaba quién lo habia herido, pero sí el sitio, que dijo ser en la esquina de las calles de Montevideo y Cuyo.

De esto se le dió conocimiento al Comisario de la 5ª Seccion, y se remitió al herido.

Sociedad protectora de niños desvalidos—El Gobierno Nacional ha reconocido con el carácter de persona jurídica á la Sociedad protectora de niños desvalidos, fundada bajo el patrocinio del Club Industrial Argentino, como lo atestiguan las notas cambiadas á ese respecto entre el señor Procurador General de la Nacion y el Presidente de la República; de manera que en adelante queda dicha sociedad habilitada para adquirir, tratar y contratar con terceros en cualquier negocio lícito.

El bajo Triberg—Este artista de la época del tenor Lermi, de los primeros que cantaron en el teatro de Colon, ha fallecido en Córdoba, donde formaba parte de una compañía lírica.

Así lo anuncia un telegrama fechado ayer en esa ciudad.

Mensaje sobre quiebras—El Ejecutivo Nacional pasó ayer al Congreso un estenso mensaje referente á la reforma del título del Código de Comercio que trata sobre las quiebras y formacion de juicios de concurso.

Juez Federal de Santa-Fé—El Dr. Gualberto Escalera y Zuviria, nombrado últimamente Juez Federal en Santa-Fé en carácter provisorio, ha comunicado al Ministerio de Justicia y Culto haber prestado ayer ante la Córte Suprema el juramento de práctica.

Ayer mismo se embarcó para el Rosario á hacerse cargo de sus funciones.

No hay camas!—El Sr. Navarro, gefe de la Comisaría General de Inmigracion, ha pasado con fecha de ayer una nota al Ministro del Interior con motivo de una denuncia que el Gerente del Hotel de Inmigrantes le hizo y es la siguiente:

El individuo Juan Fernandes, de nacionalidad español, alojado en el hotel, fué atacado de una enfermedad que era imposible atender con los medicamentos del botiquin de aquel establecimiento, fué enviado al Hospital Buenos Aires, donde no fué recibido, segun se indicó, por falta de cama donde colocarle.

En vista de esto fué remitido al San Roque, donde fué recibido con la misma respuesta.

Era necesaria una asistencia pronta.

Agrega el señor Navarro en su nota que esto no sucede una, dos ni tres veces, sinó que son numerosísimos los casos análogos.

Revisacion de patentes—Por resolucion de ayer, hoy debe empezar la visita de revisacion de patentes municipales por los empleados respectivos que procederán á imponer multas á los que no las hubiesen obtenido en el término oportuno.

La colonia "Florencia"—Cartas recien venidas de la colonia "Florencia", establecida en la costa del arroyo Tapenagá en el Chaco, nos dan noticias altamente satisfactorias sobre su estado actual y progreso diario.

El lugar elegido á mas de ser sumamente pintoresco, es de los mas convenientes tanto para la agricultura como para la ganadería; su terreno ondulado, es bañado por varios arroyos que como el Tapenagá dan paso fácilmente á embarcaciones de mas de trescientas toneladas.

Todas estas facilidades que se presentan han contribuido á formar un medio de poblacion floreciente en sitios ayer solitarios.

Los edificios de la Administracion son espaciosos, de material y todo lo que hay está hecho de cinco meses á esta parte.

Para proveer las necesidades de la construccion funcionan ocho hornos que dan diariamente dos mil ladrillos cada uno.

Sobre el arroyo Tapenagá se construye un puente de veinticinco metros de largo por cinco de ancho y que se aparta del sistema que ordinariamente se usa en el Chaco.

La poblacion aumenta considerablemente.

Devolucion de fianza—El Ministerio de Hacienda ha ordenado se devuelva á don Rufino Varela la fianza que presentó por los derechos de Aduana de varios materiales destinados al establecimiento de aguas corrientes y gas en la ciudad de Córdoba y de cuya Empresa es representante.

Dichos materiales se hallan exonerados del derecho de introduccion por un decreto anterior, que establece que los materiales destinados al progreso de las Provincias están exentos de él.

República Oriental—Dice un diario de Montevideo que corren rumores de que el Gefe Político de San José ha presentado la renuncia de ese puesto.

No se sabe por ahora si le será aceptada al señor Coronel Casimiro García su renuncia, pero se cree que sea así, pués se dice que será nombrado General de brigada y tomará el mando de uno de los batallones que están en Montevideo.

—El 24 y 25 del corriente mes habrá grandes festejos en la vecina orilla, con motivo de ser el aniversario de su emancipacion.

El Exmo. Gobierno ha resuelto festejarlo dignamente, y al efecto invita á la poblacion nacional y estrangera para que iluminen y embanderen los frentes respectivos de sus domicilios.

Limpieza de los mataderos—De acuerdo con el informe de la Comision nombrada para hacer una visita de inspeccion á los mataderos y proponer el medio mas eficaz para la eliminacion de la sangre y limpieza del establecimiento, el Intendente Municipal dispuso por resolucion de ayer se saque á licitacion dichos servicios por el término de quince dias, con arreglo á las bases que formule la comision indicada, compuesta del Dr. Arata, Sr. Icaza y Blot ingeniero municipal.

El mismo decreto dispone se ordene á los ex-contratistas señores Schwars que procedan inmediatamente á practicar la desinfeccion de los terrenos bajos que han servido hasta ahora de depósito á los residuos líquidos, dándoles el término de un mes para que desalojen la fábrica de huano establecida en los mataderos.

Oportunamente se dará cuenta al Concejo de esta resolucion.

Nuevas locomotoras—En el Ministerio del Interior se ha recibido un telégrama del señor Dominguez, Ministro Argentino en Estados Unidos, dando cuenta que el 2 del corriente partió del puerto de Nueva York con destino al nuestro una barca conduciendo nueve locomotoras mas para los ferro-carriles Andino y Central Norte.

Consejo Nacional de Educacion—En la sesion que celebró el Juéves 14 del corriente el C. N. de E. se pasó al despacho de los asuntos pendientes, acordándose las siguientes resoluciones.

Aprobar el plano presentado por el Ingeniero Morra y Battle, para el edificio escolar de la calle de Perú 286 á 290.

Autorizar al Tesorero para mandar imprimir 20,000 recibos de sueldo para los maestros.

Aumentar á $ 300 m|n el alquiler de la casa calle de Talcahuano núm. 460 á contar desde el 1º del corriente.

Aprobar la circular pasada por el C. E. de la 8ª seccion, sobre que no deben fumar los empleados de las Escuelas de varones en horas de clase.

Aprobar igualmente el informe de la C. de Hacienda, recaido en el espediente iniciado por las Damas de Misericordia, pidiendo subvencion para la construccion del Asilo de Huérfanos, debiendo elevarse dicho espediente al Sr. Ministro.

Publicar el estado de las Escuelas públicas de la Capital, durante el mes pasado, dirigiendo á los C. E. la circular de práctica sobre las faltas de los maestros.

Revalidar el diploma del maestro superior á D. Juan M. Savignolle.

Abonar al ingeniero señor Tamburini la suma de [illegible] pesos m|n. por sus trabajos profesionales practicados en Abril, Mayo y Junio del corriente año.

Adquirir 300 ejemplares (100 de cada uno) de los textos presentados por el señor Gustavo [illegible] ... indicado en el expediente número [illegible].

Subvencionar por una sola vez la obra de [illegible] del señor Fontana en la suma de $ [illegible] pesos m|n.

Mandar pagar:

A "La Platense" 59,54 pesos m|n. (expediente 1469).

A D. Andres Limonazzi 15,959.54 pesos m|n. (expediente 1297), y 28,383.14 pesos m|n. (expediente [illegible]).

A D. Benito Ortelli 3,564.75 pesos m|n. (expediente [illegible]).

[illegible] de la 5a. seccion 1,518 pesos m|n. [illegible]

[illegible]

Nieve é inundaciones—Un telégrama fechado ayer en Patagones anuncia que ha caido en aquellos lugares una gran nevada que ha cubierto la tierra en una cuarta de espesor.

Se anuncian grandes inundaciones por desbordes habidos en los rios Negro y Neuquen.

[illegible]—Este transporte nacional llegó ayer á Montevideo con procedencia de Glasgow.

Como se sabe, está destinado á hacer la carrera entre Buenos Aires, Montevideo y Asuncion.

Al salir el "Centauro" de Lisboa el 18 de Julio ppdo. encontró al buque-escuela "Argentina" que habia sido despachado de ese puerto por haber hecho escala en Marsella.

Tambien trae noticias de que todos estaban bien abordo del buque-escuela.

Natalicio—Con motivo de ser mañana el natalicio del Emperador de Austria, la bandera nacional permanecerá izada en todos los edificios públicos.

Noticias de Salta—En reemplazo del señor Aranda ha sido nombrado presidente de la Cámara de Justicia el Dr. Exequiel Gallo.

Los agrimensores nombrados para levantar el plano de la provincia están ya á terminar la tarea.

El obispo de esta diócesis ha dirigido una carta muy chistosa contra los malos procedimientos de los empleados del Correo respecto á una carta de carácter oficial que no quisieron admitir apesar del sello episcopal, porque iba encerrada en un sobre chico, siendo admitida despues de encerrarse en un sobre grande.

Fué bien acogida la carta del Presidente Roca respecto al interés tomado por las nuevas canteras del Teniente Coronel Curela y caños necesarios para las aguas corrientes en esta ciudad y todo lo relativo al progreso salteño.

Plantas para paseos—Hace algun tiempo que el Intendente Municipal se dirigió á nuestro Ministro residente en la Asuncion del Paraguay, pidiéndole el envío de plantas propias para nuestros paseos públicos y con especialidad de aquellas acuáticas de cuyo género tiene muy importantes el Paraguay.

El Dr. Héctor Alvarez contestóle manifestándole los mejores deseos que tenia para cooperar al adorno de nuestros paseos, y preguntábale al mismo tiempo si podia disponer de alguna suma para el envío de esas plantas.

El Sr. Alvear ha contestado ayer por nota al Dr. Alvarez, comunicándole que puede disponer de la suma de 200 pesos m|n en el acomodamiento y transporte de dichas plantas, agradeciéndole la decidida voluntad que ha encontrado en el Sr. Ministro Alvarez.

Licitacion—El 10 del próximo Setiembre tendrá lugar en la Secretaría de la Intendencia Municipal la apertura de las propuestas para el aprovechamiento de la sangre del Matadero Público, el lavado de su playa y eliminacion de los líquidos producidos en esas operaciones.

Plantacion de árboles—El Intendente Municipal ha dispuesto, como medida higiénica, se coloquen árboles adecuados y donde no sean estorbo en los costados de las calles de la Boca del Riachuelo y en los terrenos baldios.

Es una disposicion muy laudable, pués á mas de dar resultados benéficos para la salud en todo tiempo, en el verano se ha hecho sentir siempre su falta en los dias calurosos.

El 2º de Artillería—El Mártes parte con destino á Rio IV, donde tiene establecido su cuartel, el 2º Regimiento de Artillería que se halla en esta Capital desde el mes de Mayo.

Movimiento de inmigracion—Ayer han sido despachados cincuenta y tres inmigrantes con destino á diferentes puntos de la Provincia.

Veintidos viajan por agua y treinta y uno por tierra.

Club Liberal en Córdoba—El Viérnes, á la noche, se reunió el Club Liberal Autonomista de esa Provincia.

Tuvo ésta lugar en los salones del café "General Paz."

Se aprobaron las bases para su organizacion, nombrándose un Comité Directivo compuesto así: Presidente, Dr. José del Viso; vice presidente, J. Rueda; vocales, J. Figueroa, Alcorta, Félix de Sarria, Dr. Luis Filemon Posse; secretarios, Dionisio Centeno y Rufino Varela y Ortiz.

Apertura de calles—Los vecinos propietarios de las calles Venezuela, Méjico, 24 de Noviembre, Boedo y Ferro-Carril han solicitado de la Intendencia Municipal se manden abrir las calles 24 de Noviembre, Maza y Liniers en su prolongacion, cediendo gratuitamente en beneficio del público el terreno que se ocupase.

Tren asaltado—Hace dias un grupo de bandidos asaltó un tren de carga en viage á la ciudad de Tucuman.

La Policía que se ocupaba en dar con los salteadores ha conseguido aprehender á varios de ellos, segun lo comunica un telégrama recibido ayer.

Obstruccion de albañales—Habiendo recibido repetidas quejas la Intendencia del vecindario con motivo de la obstruccion de los albañales que dan salida á las aguas de lluvia, por la aglomeracion de tierra causada por las obras de salubridad, el Intendente Municipal ha ordenado á la Oficina de Inspeccion General el mas estricto cumplimiento de las ordenanzas municipales referentes al caso, imponiendo las penas que determinen cuando no sean cumplidas.

Interpelacion—Se anuncia que en la sesion de mañana el Diputado Socas interpelará al Presidente de la Cámara, Dr. Ugalde, por la nota que pasó al Senado comunicándole el proyecto de ley relativo á la concesion á la compañía norte-americana.

Nuestros lectores conocen ese documento que bien merece un momento de discusion.

Pelea en un conventillo—Anteanoche se tomaron en lucha, los individuos Genaro Schiobo y Rafael Lasso, armado éste de un cuchillo y aquel de un tala.

La lucha fué de corta duracion; uno y otro se hirieron de alguna gravedad en la cabeza y rodaron por el suelo.

Ambos se encuentran presos y asistiéndose en el Hospital San Roque.

El hecho tuvo lugar en el conventillo de la calle Venezuela número 859.

Comision pagada—Por la Tesorería de la Provincia se entregó ayer al señor don Juan Cruz Varela la suma de 100,000 pesos nacionales en dinero y 229,000 de la misma moneda en letras, en pago de su comision como apoderado del Gobierno para gestionar y recibir del Nacional los fondos públicos entregados en los últimos dias.

Robos—Francisco Cárrega ha sido damnificado ayer por los cacos en la suma de 200 nacionales.

Cárrega tiene una cigarrería en la Boca, y encontrándose el negocio abandonado, aquellos dieron el golpe sin ser vistos.

—Una cadena de oro y 10 nacionales, le han robado anoche á José Perazo, domiciliado en la esquina de las calles de Olavarría y Defensa.

De su domicilio, San Martin 278, le han robado á D. Cárlos Rauvier varios objetos que aprecia en 40 nacionales.

El Comisario de la Seccion 1ª ha recomendado el secuestro y captura del ladron.

Compostura de pavimento—Teniendo conocimiento el Intendente Municipal del mal estado en que se encuentra parte del pavimento de la Avenida Entre-Rios ha dado órden á la Oficina de Obras Públicas para que se intime al empresario constructor su pronta reparacion.

En libre plática—Mañana será puesto en libre plática el vapor francés *Amazone*, conduce 68 pasajeros y 60 inmigrantes.

Multas—La Intendencia Municipal ha pedido al Gefe de Policía que por intermedio de los agentes de las comisarías respectivas varias planillas de multas, cuyo importe es de pesos m|n 818,88 que han sido impuestas por los inspectores seccionales.

A Martin García—El vapor *Katté* partió ayer de nuestro puerto remolcando cuatro lanchas para el servicio de los buques que vayan en observacion sanitaria ásta isla.

Carta de Barrili—Por falta absoluta de espacio suspendemos hasta nuestro próximo número una carta de ese distinguido literato italiano, corresponsal de LA PRENSA.

Localidades—La Comision "Sociedad Protectora de Niños Desvalidos" nos hace saber que aún tiene localidades disponibles para la funcion teatral que como se sabe debe tener lugar el miércoles próximo en el Teatro Nacional á beneficio de los niños que ese Asilo cobija.

Aquellas personas á quienes por olvido no se les ha enviado la invitacion correspondiente, pueden pasar en busca de las entradas al Club Industrial.

Alhaja encontrada—Una sirvienta de la casa del Dr. Avellaneda que iba acompañando una niña de dicho señor, encontró anteayer en el templo de San Juan una caja conteniendo un par aros con brillantes.

La sirvienta entregó la alhaja á sus patrones, que á su vez publican un aviso en éste diario ofreciendo entregarla á la persona que justifique su propiedad.

La alhaja en cuestion tiene un valor aproximado de cinco mil pesos moneda corriente.

Aumento de personal—El Intendente Municipal vá á autorizar á la Oficina de Obras Públicas, para aumentar el personal que tiene á su cargo con ayudante mas que se encargará de las cópias de niveles de calles y la pavimentacion.

El vapor "Scotia"—Este vapor que tenia anunciada su salida ayer para Bahía Blanca y Patagones la ha transferido para el mártes 19.

Pasageros—El vapor francés "Amazone" trae los siguientes pasajeros: Manuel Agardo [illegible], Enrique Quenard, Antonio Marce[illegible], J. Molland, Sta. Alecine Calsabon, Luis Botto, L. B. Pestano, Federico Laloir y señora, un hijo y dos criados, Leon Ancosy y familia, Cárlos, Joaquin y Jorge Dorado y un hijo, señorita Antonieta Rainquarber, T. Durand, Eduardo Ballena, Luciano Quintana, señora é hijo y un hijo, Juan Grita, Cármen [illegible] y 60 de 3ª clase.

[illegible]—Las habidas en el dia de ayer [illegible]

lagua, 9 meses, idem; [illegible] Madrid 380, [illegible] capilar; Clara Perasso, idem, Necochea 128, neumonía; N. Thash, idem, Suipacha 900, nació muerto; Cirilo Facio, 1 año, idem, Paraná 500, meningitis; Elena Larrosa, 28 meses, idem, Córdoba 1149, sarampion; Heraclio Devoto, 9 meses, idem, General Brown 102, bronquitis; Carlos Castiñeyro, 16 idem, Mansilla [illegible], neumonía; Alejandro Cook, 4 idem, Charcas 151, bronquitis capilar; Nicandro Roldan, 2 idem, idem, Gaona, neumonía; Nicolás A. Montedónico, 1 idem, idem, General Guido 59, idem.

Cementerio de la Chacarita—Florentino Arriola, 54 años, argentino, Artes 720, tuberculosis; Ricardo Gonzalez, 2 id, id, Bustamante 33, neumonía; Juan Jonatás, 2 id, italiano, Córdoba 749, hidrocefalia; María E. Buonsignori, 1 mes, argentina, General Hornos 20, bronquitis; Pedro Darghibel, 2 años, id, Salta 760, pulmonía; Enrique Wilmes, 34 id, aleman, Il. Mercedes, derrame cerebral; Ernesto Guillerman, 31 id, id, id, tisis; Cándido Lemor, 52 id, español, Casa de Aislamiento cáncer; Florencio, 7 meses, argentino, Hospital Espósitos, atrepsia; Petrona Arballo, 60 años, paraguaya, Hospital de Mujeres, fiebre gástrica; Eustaquia Zárate, 74 años, argentina, San José, 634, senectud; Teresa P. de Gambodotti, 30 años, italiana, Suarez, 307, congestion pulmonar; Ana C. Cáceres, 4 años, argentina, Temple, 187, fiebre gástrica; Elena Astudillo, 6 años y 6 meses, argentina, Victoria, 74, escarlatina; N. Belotto, argentino, Reconquista, 581, falta de desarrollo.

Remates para hoy

Bollini y Muro—Terrenos, en La Plata; á las doce.

Los mismos—Terreno, calle Montevideo 660; á las 3.

Alejandro Molinas—Finca, en Maipú, en el Hotel de la Amistad; á las 5.

Luis Godoy—Terrenos, en La Plata, frente al Ministerio de Gobierno; á las 2.

Miguel Cano—Finca, en La Plata, en la Seccion 14; á la 1.

Tallaferro y Sanchez—Terrenos, calle Centro América, Arenales, Ecuador y Berutti; á las 2.

Guillermo Gowland y Ca.—Terreno, calle Moreno y Alberti; á las 2.

Andrés W. Merea—Terreno, en Moron; á las dos.

Mariano Figueroa y Ca.—Terrenos, calle Santa-Fé, Mala Vía y Ministro Inglés; á las 2.

Rufino Degreef—Terrenos, calles Junin, Azcuénaga, Andes y Boulevard de la Peña; á las tres.

Manuel Marasso y Ca.—Balandra "Aida", en el puerto Huergo (Boca del Riachuelo); á las 3.

Los mismos—Casillas, calle Palo núm. 23, Puerto Huergo (Boca del Riachuelo); á las 2.

H. Baizan—Terreno, calle Rivadavia, frente al Mercado San Cárlos; á las 2.

El mismo—Terrenos, calle Belgrano, 1ª y 2ª Venezuela, Victoria, Castro y Barros; á las cuatro.

El mismo—Casa, calle Ayacucho 520; á las 3.

El mismo—Tienda y mercería, calle Corrientes 1093; á las 12.

M. Billinghurst é hijos—Terrenos, en La Plata; á la 1.

Ignacio Fernando—Existencias del corralon de maderas en La Plata, calle 5, esquina 49; á las 11.

PUBLICACIONES VARIAS

Loyola y el mocito Joaquin Busto

En *La Nacion* del 15 aparece una solicitada firmada con el primero de estos nombres en que se niega la verdad del incidente á que yo aludo en mi contestacion en *La Prensa* del 5, á la solicitada del Rosario que publica *La Nacion* del 3), habido entre un señor Loyola que yo conozco y protejo, y el mocito Joaquin Busto, quien, con sus repetidas provocaciones y muy particularmente con las que me hace en su pasquin dominguero titulado *Gil Blas* en que tiene parte, se complace en que le digan cosas *feas*, muy *feas*, que no favorecen á él ni á su padre. Y se vé por esto que hay malos consejos ó mal sentido y peor inclinacion en el *mocito* Busto y á quien si su padre no se apresura á contener, el perjuicio ó descrédito de dia en dia, será mayor para ambos. Yo me ocupo de esto á pesar mio, obligado por las provocaciones que este *mocito* indigno me viene haciendo por medios miserables.

El que se vale para vindicarse de la falsedad, intriga ó de un *testaferro* que con dinero se consigue bien claro revela lo que podrá ser!

Yo conozco un Loyola en un tiempo *testaferro* de algunos diarios y otro don Leoncio Loyola que hace mas de 3 años que recibo en mi casa, come conmigo y protejo en lo que puedo, quien el domingo pasado almorzó y comió en casa, como lo hace siempre.

Por estas razones, pienso que tal vez la Redaccion de *La Nacion* habrá sido sorprendida, por un *testaferro* ó el autor de dicha solicitada, que no puede ser otro que el mismo *mocito* Joaquin Busto y no el Loyola á quien yo trato con tanta bondad, etc. El incidente habido entre éstos, me lo refirió este último y lo mismo á otras personas, mandándole al padre al Rosario una carta en que le hablaba sobre el mal proceder de su hijo Joaquin.

Y quiero suponer que fuese cierto que el Loyola verdadero por su *situacion* desmintiese lo que él mismo refiere y es cierto que le aconteció con el *mocito* Busto; ¿con eso cree este infeliz vindicarse de los cargos que yo hago á él y á su padre en mi protesta en hojas sueltas y en *La Prensa* del 5 y del 12 del corriente? el uno por haberme vendido un campo contra mi espresa voluntad y llamarse á silencio con su importe, y al otro *gran desagradecido* que despues de tenerlo aquí mas de un año, dándole casa, comida, ropa limpia, dinero para gastos estraordinarios etc. etc., con sus chismes é intrigas habituales, hace tomar mal camino á su padre y nos malquista con grave perjuicio de ambos.

Ya he dicho, que el ganso (que salvó por un *punto* de ser reprobado) está mejor cuando calla, que cuando habla.

Hasta hablar con el señor Loyola basta con esto por ahora.—*A. Urraco.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Agosto 16 de 1884.—Poco movimiento hemos tenido hoy, tanto en el mercado de acciones del Banco Nacional, como en el de Cédulas Hipotecarias.

En acciones, muy poco se ha operado á causa de la escasez de vendedores; para fin de mes no se hicieron 100 á 159 1|2, quedando solicitadas á ese precio. Para Setiembre hubo más animacion, se realizaron 800 al precio uniforme de 155 1|2, cerrando con compradores.

En las cédulas, no hemos tenido la animacion que en los dos anteriores. Para la serie A, no tuvimos mercado, la cotizamos á 100 1|2.

En la série E no se hizo nada al contado; para fin de mes se operaron 70,000 á 86 3|4, precio que es una nueva baja de 1|8 p% sobre el último del Juéves. La série F, ha estado hoy más firme; se cotizó al contado á 81, y para fin de mes á 81 1|8 1|4, cerrando á este último entre comprador y vendedor, habiendo mejorado 1|4 p% con relacion á los precios anteriores.

Se apuntaron 15 acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, al contado, á 175.

En otros títulos nada se ha hecho.

Títulos diversos de crédito.—*Acciones del Banco Nacional*—Mercado muy sostenido, se apuntaron:

Fin de mes	100	Acciones	á	159½
Setiembre 30	800	"	á	155½
	900	Acciones		

Cédulas Hipotecarias—Mercado en baja para la série E y en alza para la F, se anotaron:

Fin de mes	70000	Serie	E	á 86¾
Al contado	31000	"	F	á 81
Fin de mes	40000	"	"	á 81
"	15000	"	"	á 81⅛
"	10000	"	"	á 81¼
Total $ m|n	199,000			

Acciones del Banco Nacional por cuotas—(Desembolso 40 %) sin operaciones, las cotizamos de 73½ á 74.

Fondos Públicos Nacionales del 83—Ultima cotizacion 89½.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á la par.

Bonos Municipales de 6 o/o—Ultima cotizacion á 70 o|o.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido: emision de 1863 á 89½; de 1870 á 88 %; de 1882 á 80 %; de 1881 á 75 %.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida en estos nuevos títulos de 6% de renta fué á 95 %.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 95 o|o.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 175 %.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 5 %.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 123.

Gas Argentino—Ultima operacion á 1100 $ m|c.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 1600.

Gas Buenos Aires—Id id á 125.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Muelle y Aduana de Catalinas—Por acciones de 1000 $—$ 805, nominal.

Deuda estrangera—Oro 94%.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril Central Argentino—£ 29 por accion de £ 20.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Ferro-Carril de Campana—Nominal.

Propietarios de la Higiene—50% nominal.

Tramway Ciudad de Buenos Aires—Nominal.

Fomento de Barracas—80% premio.

Ultima hora—Mucha animacion hubo en las horas de liquidacion; todos los títulos han experimentado una suba de cierta consideracion, atribuyéndose á la [illegible] mejora que ha experimentado el mercado monetario. Se han realizado las siguientes operaciones: 200 acciones del Banco Nacional, para fin de mes de 160 á 160 1|4; igual cantidad, para fin de mes, 200 acciones, por cuotas [illegible] cédulas, 80,000 F al contado á 81; 100,000 [illegible] á 81 1|8 á 81 1|4, y 40,000 E de [illegible]

[illegible] á los últimos precios indicados, respectivamente para [illegible]

Cambios—Desde hoy el Banco de la Provincia empieza á recibir solicitudes de giros para el paquete [illegible] respectivos á [illegible] 4.90. Esta resolucion empezará ya á sentirse; ayer se han pasado cambios sobre Londres de 46 1|2 á 45 3|4, sobre Francia á 4.89 á 4.90 y sobre Alemania á 3 m.95, sobre Montevideo ofrecido al 3 p%.

Como se vé, el mercado monetario ha mejorado notablemente y si bien los descuentos en los Bancos están algo restringidos, se anuncia que para la semana entrante volverán á hacerlo con liberalidad.

Monedas—Siempre contiguo solicitado el oro especial: se paga por napoleones á 4 á 4 1|4. Libras 3 á 3 1|4, cóndores brasileros y argentinos 3 p%.

Descuentos—Muy poco descuentan por ahora, tanto los bancos oficiales, como los particulares. Los buenos pagarés de Comercio se colocan de 7 á 7 1|2 p%.

El dinero en caucion de títulos, mas escaso, se ha hecho al 9 p% á plazo de 60 dias.

Letras de Tesorería—Muy buscadas las letras de Tesorería Nacional, cuya falta se nota, facilmente pueden descontarse de 7 á 7 1|2 0|0.

Fondos Argentinos—El 17 de Julio, se cotizaban en la Bolsa de Londres los fondos argentinos á los siguientes tipos:

				Bonos de £100
Argentinos—Emp't	1868	6%	de	101 – 102
" "	1871	6%	de	98½ – 99½
" "	1872 (ftes)	6%	de	87½ – 88
" "	1881	6%	de	97 – 98
" "	1882	6%	de	94½ – 97½
" "	Bonos Tes.	9%	de	104 – 105
" "	1884	5%	de	83 – 84
Buenos Aires	1873	6%	de	95 – 97½
" "	1882	6%	de	92 – 94½
" "	1883	6%	de	92 – 94½

El Banco de Inglaterra seguia haciendo sus descuentos al 2 %.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS	A SALIR
Agosto	Agosto
18 *N. América* Génova	17 *La Plata* Southampton
18 *Buffon* Liverpool	18 *Provence* Génova

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
Agosto	Agosto
18 *Galicia* Liverpool	17 *Galicia* Pacifico

Capones—Se han vendido 9000 capones, de los partidos de Pergamino y Arrecifes, al precio de cincuenta pesos m|c.

Corredor Sres. Pereira y Nevares.

Carbon—Se han colocado dos cargamentos de carbon de Cardiff, para los rios, á once pesos m|n la tonelada.

Cueros—Se acaban de realizar en Montevideo las siguientes ventas: 3000 cueros de novillos y de vacas de saladero y matadero á 60 1|2 valor, en tierra. 4000 cueros americanos á 76 1|2 reales oro.

Venta de propiedades—Hé aquí las ventas efectuadas en el dia de ayer en el Municipio, con intervencion de la Direccion General de Rentas:

Rioja entre Venezuela y Méjico, de 10 mtrs 918 milímetros por 49 mtrs 362 milímetros en $3232 pesos m|n.

Victoria 571, de 9 mtrs 13 cent por 35 mtrs 930 milímetros en ps 10350 m|n.

Paraná 87, de 8 mtrs 77 cent por 31 mtrs 12 cent en 8840 ps m|n.

Ayacucho 490, de 8 mtrs 1 cent por 62 mtrs 42 cent en ps 5476 m|n.

Rioja 100, de 8 mtrs 66 cent por 31 mtrs 60 cent en 2728 ps m|n.

Garantías entre Bella-vista y 2ª Bella-vista, de 10 mtrs 392 milímetros por 35 mtrs 506 milímetros en ps 2066 con 67 cntvs m|n.

Dos propiedades, la una en la calle de Libertad entre General Viamont y Córdoba, de 10 mtrs 05 cent por 27 mtrs 90 cent en 6000 ps m|n. La otra General Viamont 451, de 9 mtrs 25 cent por 38 mtrs 60 cent en 11575 ps m|n.

Telegramas Comerciales—Montevideo, Agosto 16 de 1884.

Al Agente El vapor italiano *Europa* llegó ayer á Génova con procedencia del Rio de la Plata.

A la Bolsa, 3 p. m. Liverpool *Magellan* Havre *Pampa*—Burdeos *Amazone* Habana *Clotilde* New-port *Chaster*—Unificada á 55½ para Setiembre á 56—3000 cueros de novillos y de vaca de matadero y saladero á 60 1|2 en tierra—Salen *Silex* y *Minerva*.

Carne tasajo—Durante la quincena que acaba de terminar, se ha producido un hecho que puede ser de una trascendencia para la industria saladeril, cual es, el de haberse hecho los primeros envios de tasajo á España, en busca de nuevos mercados consumidores. Las remesas son de cierta importancia; por el vapor *Trent* se mandaron 116 fardos con 1270 qq y por el *Equateur* 537 id con 580 qq.

Segun informes que hemos podido conseguir, todo hace creer que este artículo encontrará en la Península fácil colocacion.

El resultado que obtenga este primer ensayo no tardaremos en ponerlo en conocimiento de sus lectores.

Vinos tintos catalanes—Son esperados los siguientes buques con cargamento de vinos:

Bergantin goleta austro-húngaro *Ophir*, capitan Juan Ademett, con 220 pipas, 216 y 343 medias vino tinto de Gassot hermanos.

Pailebot austro-húngaro *Maria Teresa* captan M Sarimich, con 160 pipas, 56 medias 200 cuarterolas vino tinto de C. Farines.

Revista de cereales—Hé aquí la que redacta el Sr. D. Hermann Altgelt, correspondiente á la semana que fenece hoy:

Trigos—No pudiendo publicar hoy, á causa del dia de fiesta de hoyer la estadística de la semana, nuestro próximo número contendrá las llegadas y salidas desde el 9 hasta el 22 de Agosto.

Por lo que toca la semana trascurrida, las entradas no han sido muy importantes é insuficientes para la demanda. Así los tenedores han conseguido precios nuevamente en suba y casi todos los lotes ofrecidos se encuentran vendidos. Comparando el valor actual de las varias clases de este cereal con el valor que tenian el 19 de Julio ppdo, se verá que la suba desde entonces es mas de un 80% en un periodo de cuatro semanas solamente; es esto enorme, y nadie podrá atribuirlo esclusivamente á una escasez supuesta ó real de existencias.

Entre las ventas efectuadas citamos la siguientes 3,000 fanegas del Sud hecha á $ 140 (contra más alto precio de la semana pasada de $ 130; 3,000 fanegas Rosario $ 133; 4,000 idem á $ 140 (siendo el mas alto precio de la semana pasada $ 135.

Cierra el mercado muy firme.

Caradeal—Este grano sigue la marcha del trigo dorado, aunque no en la misma proporcion y mas bien depende de la suba de las harinas granuladas cero que tan importante es para la fabricacion de los fideos.

Harinas—Siguen las llegadas, sobre todo de Littoral, y no entra vapor del Rosario y Santa-Fé que no está cargado por completo.

A la calma que se produjo al terminarse la semana pasada ha sucedido mas actividad á precios sostenidos; bien q' se ha la pagado un poco mas para una ú otra marca predilecta no podemos decir q' los precios en general hayan subido en nuestro mercado. Otra cosa ha sucedido en Santa-Fé, donde los molineros cada instante reciben ofertas, que á lo que parece no han tenido otro efecto que el de afirmarlas en su idea de no vender por el momento.

Las transacciones han sido importantes; nos refieren una venta de 3000 bolsas marca "Cero" de Bauer y Sigel á $ 27, conocemos una transaccion de 1000 bolsas Pittier á $ 21 y 300 "Cero" de Vilanova á llegar á $ 24, siendo estos precios estremos conseguidos por lotes de alguna consideracion. Ventas en detalle se hicieron á los precios de nuestra revista.

Es de notar que los panaderos en general no compran sino para satisfacer sus necesidades diarias.

Como hemos dado en nuestro artículo sobre trigos una comparacion de los precios actuales con los del 19 de Julio pasado, tambien lo hacemos con las harinas.

En aquella época cotizamos el Cero $ 20 á 24—hoy $ 23 á 28—Santa-Fé $ 15 á 17 hoy $ 19 á 22½, molinos de la ciudad $ 15 á 18 hoy $ 18 á 23, lo que prueba que la suba de las harinas, es ménos que la de trigos y que entre las harinas la de cilindro Cero ha subido relativamente ménos que la elaborada por piedra.

Cierra el mercado firme.

Maiz—Siguen las entradas; las transacciones son muy difíciles sobre todo para la exportacion. Hay otra vez queja general referente á la la lentitud con que se opera el trasporte de ese cereal por los diferentes ferro-carriles, y nos dicen que en las estaciones del Oeste hay mucho maiz apilado.

Mercado en calma.

Frutos del país, Mercado 11 de Setiembre—Agosto 16 de 1884.

Han entrado 1200 @ lana, 8527 id harina, 104 bordalesas sebo, 1410 bolsas trigo, 2747 id maiz y 740 fardos pasto. En pieles hemos tenido entradas mayores.

Los negocios que se operan siguen siendo de bastante importancia, especialmente para los mercados de cereales.

La posicion en que se encuentran colocados la generalidad de los frutos es buena, pues muchos de ellos tales como las pieles de vacuno, lanares y de potro, los precios se sostienen con una marcada firmeza y con tendencias de mayor suba.

Los trigos muy firmes y en alza.

Vean seguido el detalle de las ventas:

Cueros vacunos—Se realizaron 850 de campo especiales por L. Balleto, á $ 160; 40 superiores por L. y Benites, á 158; 40 de becerros y nonatos por los mismos á 150 y 115; 15 de becerros por E. Basavilbaso, á 160; 150 de campo superiores por el mismo á 157 pesos.

Cueros de potro—Se han vendido 14 de campo superiores por E. Basavilbaso, á $ 50; 10 superiores por L. y Benites, á 50; 30 buenos por L. Balleto, á 48 $ cada uno.

Sebo—Se negociaron 40 cascos de exportacion superior por A. Ojea, á $ 41; 13 barricas de campo pisado por el mismo á 23; 17 bordalesas bueno por E. Belaude, á 59; 6 bordalesas y 3 pipas bueno por J. Robbio, á 39; 1 bordalesa bueno por L. y Benites, á 38 pesos la bordalesa.

Cueros de venado—Se realizaron 42 docenas libre de pisado por E. Basavilbaso, á 27 pesos la docena.

Cueros lanares—Se realizaron 180 docenas de matadero especiales y superiores por A. Ojea, á 24; [illegible]

Cueros de cordero—Se han vendido 100 docenas por L. y Benites, á $ 10; 200 buenos por A. [illegible] por E. Basavilbaso, á 14; 100 [illegible] á 14 $ la docena.

Vino "M. Perera e hijos"
DE VALENCIA
A los consumidores del vino marca "Perera"

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4a. del artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, del 7 de Noviembre 1883, nos presentamos, como resulta de los siguientes documentos, al señor Químico Municipal Dr. D. Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar autoritativa y científicamente su buena calidad y sus condiciones salubres, y obtenido el resultado que nos proponíamos, publicamos esos exámenes con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo, puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1884.

Gandolfi & Moss

Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.

Señor Dr. D. Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal—Muy señor nuestro:—Teniendo nuestra casa en los depósitos fiscales de las "Catalinas" 450 pipas, 50 medias y 100 cuarterolas vino español marca "M. Perera é hijos", de Valencia, con contramarca "G. & M. Buenos Aires", introducidas por el vapor *Rouen* á nuestra consignacion, por la presente, venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo, si reune ó nó, las condiciones requeridas por esa Oficina, para poderse espender al público.

Saludan á Vd. con toda consideracion S. S. S.

Gandolfi & Moss

El infrascrito certifica que las muestras de vino carlon marca **PERERA** é hijos, introducido por los Sres. Gandolfi & Moss y tomadas en la Aduana de las Catalinas, por empleados de esta oficina y á eleccion de estos, en una partida de 600 seis cientas pipas, medias y cuartas han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

	MUESTRA Núm. 1 — Vino carlon Perera é hijos — Mezcla de las pipas Núm. 10,404, 9,940, 9,186 y 10,378	MUESTRA Núm. 2 — Vino carlon Perera é hijos — Mezcla de las medias pipas Núm. 10,131, 10,138, 10,356 y 10,137	MUESTRA Núm. 3 — Vino carlon Perera é hijos — De la media pipa Núm. 10,142
Densidad	1,0012	1,0015	1,0020
Alcool en volúmen por 100	18,00	17,50	17,60
Extracto seco por litro	51,10	49,85	55,30
Cenizas por litro	3,40	3,65	3,35
Azucar reductor por litro	19,80	26,31	25,65
Acidez en S 04H2 por litro	3,73	3,69	3,75
Enyesado por litro, menos de	2,00	2,00	2,00
Observacion polarimétrica, izquierda	1,70	2,20	2,20
Materia colorante	Enocianina	Enocianina	Enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como **BUENAS**.

A pedido de los interesados se les espide el presente en Buenos Aires á 14 de Agosto de 1884.

FIRMADO

PEDRO N. ARATA,
Gefe de la Oficina Química Municipal.

Trigo—Se realizaron 130 fanegas francés especial por Leguineche, á $ 145; 250 de costa especial por Bordoy y Cia á 145; 100 superior por S. Unzué, á 135; 180 salado superior por Tarigo é hijos, á 140; 300 especial por J. Robbio, á 145; 800 bolsas de los rios especial por el mismo á 145; 400 fanegas superior por G. y Galindes, á 140 $ la fanega.

Harina—Se vendieron 5000 @ buena de los rios (á ps) por Bordoy y Cia. á 22 $ 1|2; 4000 buena, marca Lavory á 10 $ 1|2 la @.

Maiz—Vendiéronse 40 fanegas morocho en espiga superior por Zoppi, á $ 60; 500 morocho desgranado bueno por S. Unzué, á 47; 200 bueno por A. Ojea, á 47; 200 bueno por D. Perazzo, á 46; 200 regular por G. y M. á 45; 300 regular por J. Robbio, á 43; 60 amarillo bueno por Tarigo é hijos, á 47; 100 inferior (con bolsa) por los mismos (96) á 40 $.

Pasto—Se negociaron 13 fardos de alfalfa flor por Alberto Ortiz Basualdo y Hnos. á $ 700; 20 superior por N. y Marquez á 600; 78 superior y mezcla por Santa María, á 550 $ 300 la tonelada.

Mercado Constitucion—Agosto 16 de 1884.

Llegaron 850 @ lana y á Barracas al Sud 1840 capones en pié, 1097 cueros de potro, 330 bolsas trigo y 15 bordalesas y pipas sebo.

Do escasa importancia han sido los negocios operados hoy cosa que sucede generalmente los dias de pagos y tambien á causa del mal tiempo.

Los frutos en general siguen sin presentar grandes variaciones.

Hé aquí el detalle de las ventas.

Lanas—Se vendieron 1800 @ lana de la manera siguiente:

1500 @ ordinaria por Chapar é hijos, á $ 55; 100 de borrega por G. Casaux, á 68 [illegible] @.

Cueros lanares—Se han vendido 150 docenas de estacion especiales desechos y de cordero por N. y Aguirre, á 24, 15, 13 Rs lb. 100 extra y desechos por G. Casaux, á 25 1|2, 16; 150 atrasados y desechos por Beazley, á 22, 14; 80 al barrer por Chapar é hijos, 10 Rs la lb.

Cueros vacunos—Se han negociado 50 de campo especiales por Beazley, á $ 160; 63 superiores por M. Mendes, á 158; 100 superiores por G. Casaux, á 159; 30 buenos y nonatos por N. y Aguirre, á 155, 105, 130 matadero de Patagones por Chapar é hijos, á 158 $ todo con 1|2 lb.

Cerda de potro—Vendiéronse 30 @ regular por G. Casaux, á $ 154, 15 inferior por N. y Aguirre, á 150, 30 de vaca sucia por Chapar é hijos, á 75 $ la arroba.

Cueros de cordero—Se realizaron 100 docenas de campo especiales por Beazley, á $ 17; 100 superiores por G. Casaux, á 16; 200 buenos por N. y Aguirre, á 15 $ 1|2 la docena.

Cueros de potro—Se negociaron 20 de campo especiales por N. y Aguirre, á $ 50; 15 especiales por Beazley, á 50, 15 extra por G. Casaux, á 54 $ cada uno.

Cueros de nutria—Se realizaron 20 lb buena clase por Chapar é hijos á 6 $ la lb.

Corrales de abasto—Agosto 16 de 1884—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
J. C. Boerr	P. Correa	Moreno	70
S. y Maudiá	C. Ferreyra	Chascomús	85
M. Paz y Cia	A. Rodriguez	Moreno	10
M. Alvarez é hijo	R. Moyano	Montes	100
G. A'manza	S. Melo	Pila	40
" "	J. Halbin	Castelli	68
J. Vazques	J. Denis	Las Conchas	48
Podestá Hnos	M. Ferreyra	Pilar	108
L. Lynch y Cia.	P. Ubertoldo	Matanzas	42
B. Diaz	B. Cufre	Moreno	50
M. Alvarez é hijo	J. Ouve	Salto	70
J. Davison	C. Delgado	Cañuelas	41
A. Caballos	S. Megrot	"	58
Lavalle y Moores	A. Girguera	Maipú	147
" "	A. Elia	"	70
" "	E. Machan	"	12
			1134

Precios—Primera parte carne y sebo 300 á 500—2ª id 260 á 280 Flaco chancheria 160 á 200 Cueros de novillo 130 á 185. Id de vaca 95 á 105. Terneros año arriba 120 á 150. Se carnearon para el abasto animales 610 y 120 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto *Silex* y *Apolo* de Montevideo, *Amazone* de Burdeos y *Pampa* del Havre.

El Lúnes *Cosmos* y *Minerva* del Uruguay, *Oral Rosado*, *Pingo* y *Diana* del Rosario.

Anuncian salida para hoy *Silex* y *Apolo* para el Uruguay y *La Plata* para Southampton, cerrándose la balija para éste último en la oficina de correos á las 12 m.

Para el Lúnes—*Cosmos* y *Minerva* para Montevideo, *Polcevera* para Génova, cerrándose la balija para éste último en la oficina de correos á la 1 p. m.

Marítima—Ultramar, Agosto 16 de 1884.

Amazone—Vapor francés de 1918 tons, capitan Moreau de Burdeos á M. O. Donos con: á Charle Bellon 3 c paraguas 6 c agua mineral; Tourilan C 293 bord vino 16 bocoyes quesos 50 c sardinas 30 c arengues; R Solari 10 c papel 7 c conservas 1 cajon muestras; S Labatne 32 c conservas 5 c trufas; Parry 100 c coñac Moore Tudor 750 c id; Sabalani 1 c relojería; O Girou 20 bords vino; Allec 65 cjs coñac; Mallmann 1 c fulares Alemany 1 c art de escritorio, Caille 1 c mercs; Lopez 1 c nickel, Carassille 1 c joyería; Gerson 1 c id; Lamarque 1 c id; Levy 1 c id; J M Chalde 6 c perfumería y camisas; Echegaray 10 c fdos plantillas; Sommer 2 c perfumería; Poillot 2 c mercs; Cartier 8 piezas fierro; E Picasso 1 c modas; Rodriguez 1 c música, Casau 1 c tejidos; órden 13 c licores 1 c mercs 3 c mercería 1 c bordados 1 c modas 14 c mercería 4 c mercs 3 c mercería 7 c id 3 c tejidos 2 c confecciones 3 c pieles 13 c art diversos 6 c pasamanería 3 c mercería 3 c modas 15 c tejidos; Cibils 1 c modas; Portalis 63 c muestras; Challe 8 5 c confecciones y flores Laserre 4 c paraguas y tejidos; Lajonane 1 c esencias; Uriburu 14 c con 7500 frascos; Tornquist 7 c tejidos, Steinheuer 4 c relojes y joyería; J Challe 5 c mercs n. Verazzi 1 c id; J M Challe 36 c id y artículos diversos; Ambroetti 2 c mercs, S Wolff 4 c tejidos; Senillosa 1 c etiquetas; Fernandez 2 c joyería; Uno de Cabral 1 c modas; Bonn A 2 c metal, Bernberg 3 c sederías 5 c lanas; Brun 7 c mercs; Maitrier D 2 c lencería; Turdera 1 c pieles; Logegaray 8 c art de menage; Villanueva S 5 c abanicos y lencería; Grambin 1 c camisas; Iturriaga 3 c tejidos etc. G Fernandes 17 cart diversos; Hoppel 1 c joyería; Cabanlis 1 c braceros; Etchemarborde 1 c librería; Capdeville 7 c confecciones etc; Charat 1 c relojes; M Girault 50 c cabullería; B Bruschi 1 c música, Moreno 1 c lencería; Tornquist 1 c peines; Bert 8 bord vino; Blanchard 1 c porcelana; A Hutz 11 cjs licores; Hartmann 1 c mercs; Girou 30 c licores y conservas; V Gutierrez 600 c sardinas; A Devoto 20 bord vino; Pedelloux 100 id id; 500 c bitters 300 c ajenjo; Peters hnos 200 bord vino; Roche hnos 100 id id; Necol hnos 150 id id; órden 3 c pieles 24 c id 1 c id 1 c id 14 c licores; H Koch 4 c sedas 1 c camisas; Yambert 7 c licores; Simon 8 bord vino; P Agote 2 id id; Huisch 1 c licores 1 c carton; D F 200 bord vino; Campodónico 2 cascos id; Portalis C 14 fdos corchos; Day 70 c coñac; Perez 1 c vino; Belgrano 5 bocoyes quesos; A Dirube 4 c papel para cigarrillos; E Mendes 14 c id id; Cabrera 11 c id id; Girou 10 c 17 fdos conservas; Herbin 1 c lencería; Frascarolo 3 c mercs; Harran 200 c coñac; Kirchbaum 2 bord vino; Mollers 6 c conservas; órden 10 c avena 1 c joyería; Dillenius 1 c relojería; Bemberg 2 c sederías; Chayla 1 c id; Koch 1 c mercs; Portalis 052 c licores 25 c bitters 21 c frutas conservadas 10 c coñac 1 c jalea 6 c legumbres; Gerson 1 c joyería.—De Rio Janeiro—A J Concejo 1 c 1 rueda máquina (de guayaba; S Rosé 108 sacos café 24 rollos tabaco; Wiengreen 103 sacos café; E Mendes 15 c/s bits tabaco 40 bocoyes miel; Cams 20 sacos café 13 canastos legumbres; [illegible] 1 c plantas.—Para el Rosario—Granara 9 cajones papel de cigarrillos.

Salidas dia 16—"Rio de la Plata" para Montevideo, "Villa del Salto" para el Uruguay, "Oral Rosado" "Montevideo" "Tridente" y "Posadas" para el Rosario; [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari.—Domingo 17 Agosto de 1884.—45 y 5ª y última funcion de la tercera temporada—Con la ópera en cuatro actos del maestro Verdi **Aida**—Desempeñada por la Sta. Teodorini, Mey y los Sres. Tamagno, Verdini, Tamburlini, Limonta, y Fiorentini—Cuerpo de baile, coros de ambos sexos, banda y comparsas.

OTRO—Mártes 19 del corriente: beneficio de la primera Dama Sta. Elena Teodorini, dedicado al bello sexo de esta culta Capital—Con la ópera: **La Traviata.**

La beneficiada despues del 1er. acto cantará: 1º La Malagueña del señor Pagano, 2º La Paloma Habanera del señor Fradier en traje andaluz.

NOTA—Los señores abonados tienen la preferencia á sus localidades, á la presentacion del último recibo, hasta todo el Domingo 17 del corriente. Al efecto la boletería entregará las aposentadurias

LA EMPRESA

TEATRO NACIONAL—COMPAÑÍA dramática española. Domingo 17 de Agosto. El drama en 3 actos **Conflicto entre dos deberes** y la comedia en 1 acto y en prosa **El ayuda de cámara.**

TEATRO DE LA OPERA—Empresa Rajneri—Compañía italiana de operetas bufas. Dirijida por el artista Filippo Bergonzoni. Domingo 17 de Agosto. Se pondrá en escena la ópera cómica en cuatro actos—**Le Campane di Corneville.**

NOTA—La Compañía pasa á Colon y dará la primera funcion el Miércoles 20.

TEATRO DE VARIEDADES—EMpresa Ballesteros y Cia.—Compañía de zarzuela española, dirijida por el primer tenor D. Cristóbal Galvan. Domingo 17 de Agosto de 1884. La preciosa zarzuela en tres actos—**Catalina.**

AVISOS FUNEBRES

Mariana A. Smith
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Julio de 1884

Sus padres Miguel Smith y Juana Otamendi de Smith su abuelo Benjamin Smith, hermanos y demás deudos invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á la misa rezada que se dirá en bien de dicha finada el Miércoles 20 del corriente á las 11 y 1|2 de la mañana, en el templo de la Inmaculada Concepcion, favor que agradecerán. Unica invitacion.

a17 v20

Inocencio Arballo
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Agosto de 1884

Su esposa Micaela P. de Arballo sus hijos Evaristo, Pilar, Micaela y Jacinta Arballo sus hijos políticos José Fuentes, Erasmo Arballo, Magdalena V. de Arballo, Petrona Z. de Arballo y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por el alma de dicho finado en el templo de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) el Lúnes 18 del corriente á las 11 de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templ[o]

a15 v19

Federico Llosa
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Agosto de 1882

Ricardo O. de Llosa padre, hermanos y hermanos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á las misas generales de segundo cabo de año que se celebrarán en memoria de dicho finado en el templo de Nuestra Señora de Monserrat de 7 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. Favor que agradecerán. Unica invitacion.

a15 v17

Desideria F. de Ferreyra
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Agosto de 1884

Su familia ruega á las personas de su relacion se dignen acompañar á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas generales que se rezarán en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar el Mártes 19 del corriente de 8 á 11 de la mañana favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

a15 v19

Rufino de la Serna
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1884

Sus hijos y demás familia invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que en memoria de dicho finado se celebrarán en el templo de San Ignacio el Lúnes 18 del corriente á las 11 a. m. A cuyo favor quedarán agradecidos.

a15 v17

AVISOS NOTABLES

VENEZUELA 334

JUAN SHAW E HIJOS

DEPOSITO DE MAQUINAS
É
Instrumentos de agricultura

La Guadañadora Osborne número 5, para el corte de alfalfa, abrojo, cardo, etc.

La Segadora Osborne combinada número 3, para trigo, lino y pasto.

La sin rival Segadora y Atadora con hilo Osborne, Arados de todas clases, Desgranadoras de maiz de todas clases.

SEMBRADORAS

Tabaco Virginia especial para la sarna

a20 los Dm

Pastillas de Brown

PARA

La tos y ronquera

Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tós y ataques á la garganta. Evítense sus consecuencias con el uso de las Pastillas de Brown son inmejorables para estas enfermedades. Se venden en todas las Boticas y en la Agencia calle **Florida 195** á 40 centavos m|n la caja—J. A. BENNET.

Pintura de Oro

Para dorar metales, madera y dibujos y para retocar marcos, etc. la *Pintura de Oro* es muy útil. Se prepara fácilmente y se aplica con pincel como colores al acuarela.—J. A. BENNET—**Calle Florida 195.**

EL JARABE CALMANTE

De la señora Winslow

Es el remedio mas precioso que se haya conocido para las enfermedades de las criaturas.

El que firma ha vendido este jarabe por mas de 28 años sin haber oido una sola queja; al contrario, todos los que lo han usado lo alaban.

Si hay algun medicamento que sea infalible para aliviar á las criaturas es el Jarabe Calmante de Winslow J. A. BENNET **Florida 195.**

JABON DE VASELINA

Y de alquitran de Vaselina

Estos jabones que tanta aceptacion tienen entre el público, son inmejorables para conservar el cútis y las manos contra los efectos del frio, evitando las paspaduras y grietas de la piel. Son admirables para el tocador y usos de familia. Unico Agente—J. A. BENNET—**Calle Florida 195.**

PERFUMERIA

De la afamada marca Lundborg
Re-herch

La perfumeria Lundborg es la mas esquisita que se conoce, acaba de recibirse un variado y rico surtido en frascos de toda clase y tamaño como tambien varios tamaños de la fina y estimada "Agua Colonia" de la misma marca, precios sumamente módicos—J. A. BENNET—**Florida 195.**

Aviso de Licitacion

El 10 de Setiembre á la 2 p. m. se recibirá propuesta cerrada en la Secretaría de la intendencia Municipal para el aprovechamiento de la sangre del matadero Público, el lavado de su playa y la eliminacion de los líquidos producidos por esas operaciones, bajo las condiciones siguientes:

1º El proponente presentará una descripcion detallada del sistema que quiera emplear, debiendo llenar las condiciones siguientes:

1º El sistema de elaboracion de la sangre y las aplicaciones á que se destine el producto que dan á eleccion del licitador.

2º Elaborar la sangre de los mataderos en el término de 24 horas.

3º No producir mal olor ni vapores incómodos al vecindario.

4º No dejar residuos que puedan ser un peligro para la salubridad pública.

2º Las condiciones económica en que el proponente determine hacer el servicio deberán ser detalladamente espuestas en el pliego de la propuesta.

3º Las condiciones del local para la fábrica á establecerse así como los datos sobre cantidad de sangre que tendrá que elaborar.

4º El proponente deberá exhibir en el acto de la licitacion el recibo que acredite haber depositado en Tesorería dos cientos pesos moneda nacional como garantía de que el contrato será firmado en caso de aceptacion de su propuesta, los que quedarán á beneficio de la Municipalidad sinó lo verificase.

5º Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos moneda nacional reservándose la Intendencia aceptar la que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

6º El que obtuviese la licitacion deberá antes de firmar el contrato depositar en el Banco Nacional á la órden del Intendente, la suma de mil pesos moneda nacional como garantía de su cumplimiento.

7º Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

a17 v10a

Bahia Blanca

En este pueblo de gran porvenir se vende el gran salon y confitería de la "Estrella del Sud" por no poderlo atender debidamente sus dueños. El que se interese por este espléndido negocio puede ocurrir en dicho pueblo á la Tienda y Almacen del Sol, donde encontrarán con quien tratar, previniendo que habiendo varios interesados se preferirá al que ofrezca mayores ventajas.—Bahia Blanca, Agosto 14 de 1884.

a17 v27

A LOS
SEÑORES ACCIONISTAS
DEL
Lloyd Argentino

En las oficinas de la Administracion de la Compañía, calle 25 de Mayo 82, desde el dia 11 al 16 del corriente mes, se pagará el dividendo provisional de 5 pesos nacionales por accion, acordado en la Asamblea General de Accionistas, por el primer semestre de este año.—Bs As, Agosto 8 de 1884.—El Secretario.

a9 v19

G. Rodriguez Larreta

Commission pour la Plata

Escompte de Valeurs

Acceptation de Lettres de Change
Achat y Vente
de Marchandises en général

BUREAU

5. *Passage Saulnier* — PARIS

113 pera.

A la Ciudad de Londres

38-CALLE PERU-38

AVISO A LAS SEÑORAS

EXPOSICION EL LUNES 18 DE AGOSTO

SEDERIAS de última novedad — GRANADINAS negras y de fantasía — CONFECCIONES, VESTIDOS y TAPADOS para señoras, señoritas y niñas—GORRAS y SOMBREROS —GENEROS para VESTIDOS, (nuevo surtido) etc., etc.

SEDERIAS

Taffetas glacé mil cuadros, mil rayas, desde m|c 15 $ vara.
Taffetas glacé liso labrado y con flores terciopelo, Surah glacé liso labrado y con flores terciopelo. Satin merveilleux glacé. Satin duchesse glacé. Marquise glacée. Ottoman glacé. Bengalina con flores de terciopelo. Artículos de alta novedad. Satin merveilleux liso de mas de 100 tintes, todos de moda.
Nuestro surtido en sedas lisas de colores es incomparable.
Todos los tintes son completamente nuevos y en combinacion con todos nuestros géneros de fantasía de lana y de seda.
Granadinas de colores. Granadinas glacée (deux tons.) Granadinas con flores de terciopelo. Granadinas (Merveille) "Etincelle". Granadinas con terciopelo. Granadinas con baston de terciopelo. Granadinas negras, labradas, rayadas, con flores de terciopelo, con cuadritos de terciopelo, con motitas de terciopelo. Granadinas lisas, doble tejido, canevas torchon, etc.
Generos de fantasía y lisos para vestidos, nuevo surtido.

CONFECCIONES

Tapados alta novedad, formas, tejidos y guarniciones de última moda.
Costumes ó Vestidos hechos, surtido único en Buenos Aires para señoras, señoritas y niñas

MODAS

Gorras y Sombreros, modelos exclusivos á nuestra casa, etc., etc.
Todos estos artículos y una infinidad de otros que es imposible enumerar visto su estension, estarán en venta desde el Lunes 18 de Agosto.

A la "Ciudad de Londres"

38-CALLE PERU-38

EXPOSICION EL LUNES 18 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES

a17 v27

Corralon Ingles

Estamos recibiendo un nuevo y buen surtido de palos ñandubay siendo el mejor surtido que ha venido hasta hoy.
Tambien estamos recibiendo un buen surtido de:

ALFAJIAS
LISTONES
TIRANTILLOS
TIRANTES
DE PINO DE TEA
Y PINO DE SPRUCE

EN EL

CORRALON INGLES

—de—

Juan E. Turner y Cia

335 -- PEDRO MENDOZA -- 335

BOCA

a13 v31

Dardo Rocha

Y

Benjamin Castellano

ABOGADOS

Han abierto su estudio en LA PLATA, el que está permanentemente atendido.

Calle núm. 57, entre 6 y 7

j26 v26 ag.

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

AVISO

Habiéndose instalado en la Estacion Once de Setiembre desde el 1° del corriente mes, la Reparticion del tráfico recientemente creada por el Directorio, se previene al público que desde la fecha deben presentarse en dicha oficina todas las solicitudes referentes al servicio de pasageros, encomiendas y cargas; por reclamos de aforos, averias, fallos, almacenajes etc.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—El Gerente.

a8 v22

Licitacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 25 de Setiembre próximo á las 3 p. m. hora en que se procederá á su apertura para la construccion de muelle, muro de defensa, terraplen para el puerto de la ciudad de Corrientes.
Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha indicada en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales —Florida, núm. 6, y en el Juzgado de Seccion en la Ciudad de Corrientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884—*El Secretario.*

a2 v25st

Sociedad Anonima

"Saladero de Bahia Blanca"

Se previene á los Sres. accionistas que la Comision Directiva ha resuelto cobrar una primera cuota de 20 o|o sobre las acciones suscritas, que deberán integrarse desde el dia 10 del corriente.
Los recibos serán firmados por el Sr. Presidente D. Antonio C. Cambaceres y el tesorero D. Salvador G. Gomez.

a8 v17

PIANOS

Garantidos de primer orden

Ocurrir por ellos al depósito de

J. A. MEDINA

373---RIVADAVIA---373

Casa de confianza, fundada en 1870—Comunicacion Pantelefónica núm. 419.

a5 v5st

Potros 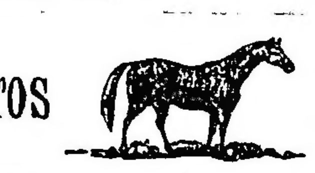 Potros

Potros

El Domingo 17 del corriente por la mañana entrarán al corralon de la calle Montevideo 693, plaza 6 de Junio, una tropilla de potros escojidos.
Hay buenas yuntas de ruanos, gateados, sebrunos y otros pelos.—ANTONIO CROCCO.

a15 v17

Ferro-Carril

DEL OESTE

Desde la fecha se recibirán en las Estaciones de esta Empresa cargas para el Muelle de Catalinas sin limitacion alguna de conformidad con lo manifestado por la Administracion de dicho Muelle Agosto 14 de 1884. *El Gerente;*

a15 v23

LA

PINTURERIA

De Monserrat

ESTABLECIDA EN

BUENOS AIRES

Calle Moreno

Y BUEN ORDEN N. 160

NO TIENE SUCURSAL

NI

EN BAHIA BLANCA

NI EN OTRA PARTE

E. FORGUES,

AUBINE Y DESPAUX

a7 v7 S

VICTOR ERAUSQUIN

Cirujano dentista

17-FLORIDA-17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas. Precios mas barato que en otra parte.

d2-pm

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.

NOTA.—Todos nuestros rollos llevan la firma de FAYARD & BLAYN.—Venta por mayor, en Paris, 30, calle St-Merry.

Martini y Rossi

Sucesores de Martini Sola y Ca.--(Torino)

CASA EN BUENOS AIRES

Gran Fabrica de Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Estractos

DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS

EN CASCOS Y EMBOTELLADOS

Unicos concesionarios del viñedo de los señores Ingham Withaker para

LOS VINOS FINOS DE MARSALA

El primero de Agosto próximo empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva fábrica, establecida bajo la razon social de:

FILIALE MARTINI & ROSSI

FABRICA: Calle Santa-Fé número 1110

ESCRITORIO: Calle San Martin números 193 y 195

E. DELLA CHA

Unico encargado para la venta

pm.

DENTIFRICOS

DEL Dr

J. PELLETIER

Membre de la Academia de Medicina de Paris

DENTIFRICES PELLETIER — Ce cachet doit être exigé comme garantie d'origine du produit.

LA ODONTINA PELLETIER es una pasta de un olor y sabor agradables: presta á los dientes extraordinaria brillantez y blancura, sin alterar en nada su esmalte.

EL ELIXIR PELLETIER fortifica las encías, perfuma la boca, reemplaza ventajosamente todas las aguas dentifricias.

EN TODAS LAS BOTICAS.

FABRICACION: La Casa L. FRERE, 19, calle Jacob, en Paris.

LOTERIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

PESOS 40,000 M. N. ORO

CON DEPOSITO EN EL BANCO DE LA PROVINCIA

EN VALORES

Por el importe del premio mayor de $ 40,000 mln. oro

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 16999. El valor del billete es de 10 pesos m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n. oro. Los billetes son litografiados en papel blanco tinta azul y rosada, numeracion negra, al reverso color ladrillo.

Fechada 23 de Agosto de 1884

PROGRAMA:

16,000 billetes á 10 pesos m|n.	$ m|n	160,000
Deduccion 25 p§	" "	40,000
75 p§ al público	$ m|n.	120,000

PREMIOS:

1	de	40000	$ m|n	40,000
1	"	4000	" "	4,000
2	"	2000	" "	4,000
8	"	800	" "	6,400
12	"	400	" "	4,800
74	"	80	" "	5,920
140	"	60	" "	8,400
1162	"	40	" "	46,480
1400	suertes á 7000 quintos		$ m|n	120,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador de los billetes todos los dias hábiles en el escritorio Reconquista 264 y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas las suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha lotería el dia 23 de Agosto a las 10 de la mañana.

a3 v23. LA EMPRESA.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

Por CH^les FAY, Perfumista

PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden—Iluminacion eléctrica—Tratamiento y servicio escepcional

SALIDAS FIJAS

De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:

"POLCEVERA"

Saldrá el dia 15 de Agosto

PARA GENOVA Y NAPOLI

El espléndido y rápido vapor:

"UMBERTO I"

Saldrá el de Agosto

PARA BARCELONA Y GENOVA

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societa Italiana Trasporti Marittimi

RAGGIO y Ca.

Con los siguientes vapores:

SIRIO PERSEO ORIONE

Agentes: LAVARELLO y Ca.

CALLE DE CORRIENTES NÚM 75

Societa

R. PIAGGIO & F.

Con los siguientes vapores:

UMBERTO I MARCHERITA L'ITALIA

Agentes: ERNESTO PIAGGIO

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 102

PEPTONAS DE CARNE

DEL

DOCTOR KOCHS

Nuevo producto alimenticio, muy nutritivo y de buen gusto, igualmente recomendado á los enfermos que á las personas de buena salud

El descubrimiento de este nuevo producto resuelve un problema cuya solucion era buscada hacía mucho tiempo: peptonizar la albumina del músculo y concentrarla, unido con las materias extractivas de la carne en una preparacion facil de ser disuelta en el agua, absorbiéndose inmediatamente en el organismo humano, conservándose indefinitivamente sin descomposicion ni alteracion, con un buen gusto y un sabor agradable.
Fabricadas por la compañía de *Peptonas de Carne del doctor Kochs,* Ensenada)

AGENTES POR MAYOR Y MENOR

HAMMER & Ca. (Drogueria del Leon)

138, 140 y 142--RIVADAVIA--138, 140 y 142

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES.

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris

MUNICIPALIDAD

De la Capital

Departamento Ejecutivo

De órden del Sr. Intendente Municipal, se hace conocer del vecindario la relacion de los Médicos Municipales de Seccion y de los Inspectores de Higiene de las mismas, indicando á la vez el domicilio de ellos cuando sean requeridos sus servicios.

Médicos

		Nombres	*Domicilios*	
Seccion	1a	Miguel Murfaloy	Tucuman	238
"	2a	Feliz Pineda	Temple	263
"	3a	Cárlos Rojo	Corrientes	439
"	4a	Lorenzo Martinez	Victoria	214
"	5a	Claudio Benitez	Cangallo	637
"	6a	Juan B. Arini	Lima	312
"	7a	M. de la Cárcova	Piedad	815
"	8a	A. Gandolfo	Belgrano	500
"	9a	Manuel Acuña	Piedad	950
"	10a	Laureano Rufino	Belgrano	1246
"	11a	Rafael Peña	Charcas	658
"	12a	Jos. Oliverio	Corrientes	674
"	13a	Cárlos Villar	Cuyo	311
"	14a	Abrahan Zenavilla	Perú	163
"	15a	Pablo Santillan	Santa-Fé	400
"	16a	Domingo Cabred	Belgrano	667
"	17a	Marcelino Aravena	Libertad	530
"	18a	J. V. Gonzalez	E-Unidos	658

Inspectores de Higiene

Seccion	1a	Alejandro Toraly	Artes	758
"	2a	Lisandro Luzuriaga	Andes	2[illegible]
"	3a	Jorge Temperley	Suipacha	505
"	4a	Miguel Tellez	Piedras	322
"	5a	Pedro Odlherdo	Corrientes	730
"	6a	Leopoldo Vivanco	Rivadavia	2004
"	7a	Diógenes Decoud	Bolivar	250
"	8a	Manuel Benenson	Bolivar	122
"	9a	A. R. Fernando	Rivadavia	1676
"	10a	Felix Rodriguez	Comercio	157
"	11a	Romulo Salvadores	Rioja	[illegible]
"	12a	G. de las Carreras	Independencia	2 7
"	13a	Emilio Reynaud	Uruguay	68
"	14a	Samuel Almeida	Bolivar	558
"	15a	Florentino García	Chavango	[illegible]
"	16a	Juan Lavena	Artes	538
"	17a	Justiniano Flores	Santa-Fé	1,65
"	18a	Pedro S[illegible]	[illegible]	212
"	19a	Emilio [illegible]	[illegible]	
"	20a	Pedro R. [illegible]	Chacabuco	6 1

Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*M. Cárcova,* Secretario.

a6 v6St

63-FLORIDA-63

DENTISTA

NORTE-AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 - FLORIDA (altos)

Esquina Piedad

perman

ACADEMIA BRITANICA

253-Calle Chile-253

DIRECTOR: ROBERTO BIRD

ENSEÑANZA

Primaria, Secundaria y Mercantil

jn22 perm

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

A los señores Hacendados

Tenemos el gusto de avisarles que para el [illegible] Setiembre del corriente, remataremos un lote de carneros y borregas de 11 á 17 meses de edad del Establecimiento La Verbena del Sr. Villanueva, en las Flores que 3 dias antes del remate los tendremos espuestos para que los puedan examinar.
Los animales son Extra Merinos [illegible] de sangre pura para [illegible] y refinar las lanas, [illegible] cubiertos de [illegible] lana de lindas [illegible], sus rollos son perfeccionados libres de cerdas [illegible], de Belton [illegible] sin defectos.
[illegible] campo, lo que se garante, bien cubiertos de una lana [illegible] completos [illegible] de mecha [illegible] color [illegible] lo que le da una gran consistencia en fuerza, no tenemos [illegible] que las lanas que [illegible] el señor Villanueva pasan de ocho mil 8000 arrobas [illegible] las lanas de mas completa belleza, como pueden decirlo los señores compradores Tebinghaus, Mayer, [illegible] Poch Budd, Laplanche [illegible], Sisars y Ramos, Otts Hinerfremey, [illegible] Petanstegui y demas compradores [illegible] siempre obtienen el [illegible] de la plaza [illegible] señores [illegible] seguros que no se mes desmentido [illegible] tendremos un muestrario de lanas que el S. Villanueva este año presentó á la Sociedad Rural [illegible] de un cambio de opiniones, por unas muestras de lanas que había traido el señor [illegible] de Australia y el señor Villanueva dijo que [illegible] buenos ó mejores de su Establecimiento [illegible] comprometió á presentarlas como lo hizo [illegible] muestrario lo tendremos á la disposicion de los señores que quieran examinarlos.

a15 v21

A los señores estancieros

Les participamos que quedan fijados para el remate de los afamados carneros "Negrete Argentino" sangre pura original Negrete de la cabaña "El Rosario" de los Sres Francisco Chas é hijos los dias [illegible] de Agosto y 1° de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el buen nombre de los productos de la cabaña "El Rosario."

Alejo Bullrich y Ca, Alsina 78.

j15

POR EL MISMO

TERCER LOTE

DE 30 NOTABLES

Morruecos y 5 ovejas

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la Cabaña

LAS ACACIAS

PROPIEDAD DE LOS SRES.

Eduardo Olivera hnos

En nuestra casa Alsina 78

EL VIERNES 22 DE AGOSTO

A LAS DOS DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña Las Acacias estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera Hnos. 30 espléndidos carneros Rambouillet argentinos y 5 ovejas, animales del mas puro origen, habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de su prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleada durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos sí asegurar desde yá, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y les invitamos pasen á examinarlos á dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78.

a16

POR EL MISMO

DE UNA ESPLENDIDA

AREA DE CAMPO

8750 hectáreas ó sean 3 1|2 leguas KILOMETRICAS

Situadas en la seccion tercera

De los campos cedidos por el Gobierno de Buenos Aires al Gobierno de la Nacion

A 12 leguas del Ferro-Carril del Sud Que vá á Bahia Blanca

INMEDIATOS A CARHUE Y PUAN

Parte de los renombrados campos

Conocidos por de Leloir

SIN BASE SIN BASE

EL VIERNES 12 de Setiembre

A la una del dia

En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura, mitad al contado, el resto á tres y seis meses de plazo, sin interés. El area de campo que arriba se indica ubicado en la seccion 3ª de territorios de los cedido al Gobierno Nacional por el de la Provincia de Buenos Aires, es parte del lote núm. 27 y de los afamados campos que son propiedad del Sr. D. Federico Leloir y conocidos con su nombre.
Dista unas 3 1/2 leguas de Puan é igual distancia de Carhué y como 12 leguas del ferro-carril del Sud que va á Bahia Blanca.
El área que se vende son 8,750 hectáreas ó sean 3 1/2 leguas de campo fértil, amojonado con mojones de fierro, sus pastos son tiernos, con algunas lagunas de agua dulce. Es un campo hecho, pues hace mas de tres años que tiene pobladores con mas de 2000 vacas, algunas ovejas y yeguas.
Linda este lote por tres costados con el Sr. D. Federico R. Leloir, por el otro con el Sr. D. A. Willimson.
Todo el mundo sabe que los campos de esta seccion son reputados como los mejores y son muy raros los que se venden allí.
Creemos escusado decir mas sobre la bondad y ventajas que tiene este lote, la ubicacion y la proximidad á los importantes puntos de Carhué y Puan y el ferro-carril del Sud, sin contar con las líneas que tiene ya proyectadas el Gobierno de la Provincia habiendo ya alto de cuanto pudieramos decir.
La venta será sin base ni limitacion.
Los condiciones son comodas, mitad al contado y el resto á [illegible] meses con hipoteca y sin interes.
Por planos é informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

a17

POR EL MISMO

De carneros Rambouillet

Carneros Negretes

Y OVEJAS NEGRETES

Lindos animales

PROCEDENTES del ESTABLECIMIENTO

EL RETIRO

De propiedad de Don Narciso Vivot

En nuestra casa, Alsina 78

EL MARTES 26 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Narciso Vivot el segundo lote que presenta este año, compuesto de carneros Rambouillet, carneros Negretes y Ovejas Negretes sangre pura del mejor orígen, procedentes del Establecimiento el Retiro, en Chascomús.
Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de las primeras cabañas de Europa lo que hace inútil toda recomendacion.
Los carneros pueden examinarse dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78.

a17

POR EL MISMO

DE UN LOTE DE MAGNIFICOS

Morruecos

Sangre pura original Negrete—Procedentes de la cabaña

"SAN MIGUEL"

Partido del Pergamino

Propiedad de los señores

OCAMPO HERMANOS

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 20 de Agosto, á las 2 de la tarde, pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su orígen y condicion especial, que estarán en exhibicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina num 78.

a9

POR EL MISMO

De dos casas

En el Pueblo de Ayacucho

MANZANA N. 37 Solares E. F. G. y H.

Al mejor precio

POR lo que DEN

Pertenecientes á la liquidacion de los Sres.

BRANA FRÉRES

El Sabado 23 de Agosto

A LAS DOS DE LA TARDE

En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de [illegible] de la sociedad arriba mencionada cuatro solares y edificios, situados en el pueblo de Ayacucho y como sigue:
Manzana n. 37 Solares E. y F. compuestos de 4 metros de frente por 48 metros de fondo habiendo en ellos edificadas 2 piezas de material de 4x5, con techo de fierro, siendo sus linderos por el S-E calle publica, por el N-E D. Vicente Villafañe por el S-O Da. Virginia Blanch de Cervera y por el N-O D. Raimundo de [illegible].
Solares G. y H de la misma manzana compuestos de 42 metros de frente al Sud por 13 metros de fondo. Edificio, 4 piezas de material con ventanas á la calle, rejas de fierro divididas por un zaguan, pintadas, cielos rasos y pisos de madera, techos de fierro y un corredor de todo el largo de la casa de 3 varas de ancho. Al fondo del terreno hay 3 piezas, un corredor, con piso de tabla, cocina y un cuarto para depósito. [illegible] cercado de pared.
La venta se efectuará por cualquier precio pues hay que liquidar y tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.
Por otros informes diríjanse á nuestro escritorio, lo mismo que para ver los títulos que son perfectos.

a9

POR EL MISMO

De 20 hermosos carneros

Sangre pura Rambouillet

Procedentes del establecimiento

IDIAZABAL

PARTIDO DE SAN NICOLAS

Propiedad del Sr. Altolaguirre

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 20 del corriente

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado de 20 hermosos carneros Rambouillet sangre pura, procedentes del establecimiento "Idiazabal" partido de San Nicolas de los Arroyos y por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Juan María Altolaguirre.
Estos animales son todos hijos de notables carneros de la cabaña Bailleau y de ovejas de la cabaña Lathen, en cuya liquidacion compró el Sr. Altolaguirre todas las borregas del año.
Pedimos á los señores estancieros pasen á examinar estos animales, cinco dias antes del remate y se convencerán de que son de gran tamaño y espléndidos vellones.

a9

POR EL MISMO

DE UNA COMODA Y SOLIDA

Casa para familia

CALLE CORRIENTES 928

Entre Rio-Bamba y Ayacucho

Calle de treinta varas de ancho

Base para la venta

Ps. 170,000 mlc.

Al quiler ps. 1,700 mlc.

AD - CORPUS

El Lúnes 18 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario la casa arriba indicada, construida en cal, con materiales de primera clase, techos de madera dura, puertas y ventanas esteriores de cedro, en terreno de 8.34 de frente al Norte por 68 1|2 vs. de fondo, siendo la pared del Oeste propia, la del Este medianera.
El edificio se compone de un zaguan con puerta de fierro y banco de mármol. Sala grande con una [illegible] chimenea de mármol, cielo razo empapelado, una portada, seis habitaciones mas, todas con pisos de baldosa, algibe, cocina techo de teja, pozo y sumidero, en el fondo mas piezas para el servicio, [illegible] dos lugares espaciosos, patios embaldosados y una gran huerta con grandes árboles, [illegible].
La localidad es inmejorable, la calle por su ancho es una de las mejores de la Capital, una vez [illegible] empedrado, que debe hacerse en este año, [illegible] será la mas bella calle despues de [illegible] que dista de esta solo cuadra y media.
La propiedad produce 1700 ps mensuales [illegible] representa el 1 p% mensual sobre la base de [illegible] pesos.
Reconoce la vista de una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 4,000 p$tes, si le conviene al comprador, podrá seguir.
Título de lo mejor.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

a9

POR EL MISMO

VENTA DEL FAMOSO PADRILLO

Duque de Cleveland

El mas bello caballo de tiro liviano

Vendido hasta ahora

EN BUENOS AIRES

Perteneciente á los señores

OLIVERA HERMANOS

SE REMATARÁ

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 11 de Setiembre á las 2 p. m. Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el famoso padrillo Duque de Cleveland que ha obtenido varios primeros premios en las Exposiciones de Europa, fué importado directamente de Inglaterra, para los señores Olivera hermanos, que aprovechando la venta de dicho padrillo han resuelto tambien poner en venta, trece caballos y yeguas de sangre Cleveland procedentes tambien de su famosa cria de "Las Acacias", inútil es recomendarlas cuando ya son tan conocidos sus productos en todo el país. Por el Pedigree y mas datos sobre el padrillo á nuestro escritorio Alsina 78, donde estará en exhibicion dias antes del remate.

a9

POR EL MISMO

ATENCION!

2° LOTE

DE 20 lindos CARNEROS

RAMBOUILLET

Procedentes del establecimiento fundado por el señor PLOMER

EN LAS HERAS

Propiedad del Sr. Don J. M. Lozano

En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 18 de Agosto, á las 2 p. m. remataremos un notable lote de carneros Rambouillet procedentes del establecimiento arriba indicado.
Todos son animales sobresalientes, en cuanto á su orígen la cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos.
Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre este notable lote de reproductores que estarán en exposicion 4 dias antes del remate.

a10

POR EL MISMO

20 MAGNIFICOS CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada cabaña

En San Vicente

PROPIEDAD

Del Sr. D. Emilio Duportal

En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 19 de Agosto á las 2 1|2 p. m. Dejamos así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á los que se interesen en la mejora de los Rambouillet pasen por nuestra casa de remate Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion unos cuantos dias antes del remate.

a9

POR EL MISMO

De carneros

Y BORREGAS

Rambouillet sangre pura

Origen GILBERT

Propiedad del

Sr. Don Daniel Ortiz Basualdo

Procedentes del Establecimiento

"LAS TUNAS"

PARTIDO DEL PERGAMINO

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Mártes 19 de Agosto, á las 2 p. m.

Remataremos estos animales, los señores criadores seguros estamos que llenarán su aspiracion por ser los mas difíciles de apreciar y rogamos hagan lo posible y pasen por nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate.

j20

POR EL MISMO

DE

15 carneros y 10 ovejas

Sangre pura Rambouillet

DESCENDIENTES de CARNEROS Gilbert

Y procedentes de la Estancia

'EL PARAISO'

EN LAS HERMANAS

Partido de Ramallo

Propiedad del Sr don Emilio Martinez de Hoz

El Miercoles 20 de Agosto

A las 2 y 1|2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos al mejor precio y al contado y por órden de su propietario 15 espléndidos carneros y 10 ovejas sangre pura Rambouillet, descendientes de carneros Gilbert y que se encontrarán á la vista tres dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.

a16

POR EL MISMO

Excepcional remate

De 12 carneros Negretes

Sangre pura Merino Original

Del mas puro origen

Procedentes de la Cabaña

"KENTZLIN"

Propiedad del Sr. D. Guillermo Maass

NEUWOLKWITZ "ALEMANIA"

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 22 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña de "Kentzlin" y venidos consignados directamente á la cabaña Rivadavia.

12 Carneros Negrete, sangre pura Merino Original.

Nunca se ha presentado un lote de padres Negretes, tan especial y selectos como este, pues ha sido elegido por el mismo criador, Sr. Maass particularmente recomendados como lo mejor de su cabaña.

Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del Remate.

a14

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la central PROPIEDAD

CALLE

GENERAL LAVALLE 288

Entre Maipú y Esmeralda

Edificio SÓLIDO y á TODO COSTO

AD-CORPUS

Tasacion: ps. 19,666-84 mln.

2[3 partes

Pesos 13,111-22 mon. nac. oro

El Sábado 23 de Agosto, á las tres de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Margarita Romero de Ponce, la muy central y esplendida propiedad situada en la calle Gral Lavalle núm 288 y que dá de renta garantida $ 3500 m|c mensuales: compuesta como sigue:

El terreno mide 8 varas 55 cent de frente al Norte por 69 varas 80 cent de fondo.

El edificio que es hecho á todo costo, se compone de 11 grandes piezas de material, maderas duras, pisos de tabla y baldosa, empapeladas y al fresco, 3 piezas mas de madera en el fondo, cocina, letrina, sumidero, algibe, pozo, tres zaguanes dos de ellos con puerta de reja, tres grandes patios embaldosados, huerta con árboles frutales y de adorno, todas las puertas con contramarcos, escalera de hierro para la azotea, umbrales de mármol, toldo en el primer patio y demás comodidades necesarias.

Los títulos son de primer órden y los interesados pueden examinarlos ocurriendo á la secretaria del Sr. Saturnino Garcia (en el Tribunal). Mas datos, Alsina 78.

a14

POR EL MISMO

De 30 vaquillonas

7[8 y 15[16 SANGRE DURHAM

En los Corrales de Abasto

Casilla de Ceballos

Donde estará nuestra bandera

El Sabado 23 de Agosto

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Atanacio Ceballos y procedentes del plantel comprado por dicho señor á Don José Mármol en Chascomús.

Un lote de 30 vaquillonas 7[8 y 15[16 sangre Durham que tienen mas de 20 años de mestisacion y que podrán verse desde el dia antes del remate en la casilla del Sr. Ceballos en los Corrales de Abasto.

a9

POR EL MISMO

SEGUNDO REMATE

DE

20 CARNEROs

RAMBOUILLET

SANGRE PURA

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

Nuestra Sra. del Pilar

De la propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 21 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40 esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza puro merino, lana tupida, buen rizo, larga fina y completa igualdad de todas partes del vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78.

a12

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA GRAN PRODUCTIVA FINCA

Calles Buen-Orden 699 á 703

Con salidas á la calle Lima 626 y 628

Y calle Lavalle nums. 13 y 15

Con grandes depositos

GALPONES, CASAS, ETC.

Terreno con 5,011 varas cuadradas

TASACION PESOS

1.336,298 75 cts. m[c.

Base 2[3 partes 890,866 ps. m[c

Ad-corpus

El Lúnes 25 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y por cesacion de un condominio.

La magnífica propiedad arriba indicada compuesta de una casa de negocio en la calle de Buen-Orden con tres puertas números 699, 701 y 703. De depósito de material edificados á todo costo en la calle de Lavalle señalados con los números 13 y 15. Y un edificio de material y galpones de madera en la calle de Lima núms. 626 y 628.

Nos parece innecesario recomendar esta propiedad que se encuentra en el barrio mas comercial de la ciudad y solamente á una cuadra de la Plaza Constitucion á dos de la magnífica Estacion del Sud.

El comprador cualquiera que sea dará el 5 p% á cuenta de la compra y al firmar el boleto.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del señor Narciso Ynlarra y mas informes á nuestro escritorio Alsina 78.

a3

POR EL MISMO

Al Norte central propiedad

ALTOS Y BAJOS

Calle Maipu Num. 312

Entre General Lavalle y Tucuman

AD-CORPUS

BASE DE VENTA 300,000 $ M[C

Alquiler 3,000 ps. m[c.

El Domingo 24 del corriente

A las 3 de la tarde

Procederemos á la venta al mas alto precio que exceda de la base para la venta y por órden terminante de su propietario, de la centralisima finca arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 7 varas de frente al Este por 35 varas de fondo.

Edificio alto—6 piezas empapeladas y con cielos razos, pisos de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demas comodidades necesarias.

Edificio bajo—9 piezas empapeladas y con cielos rasos, cocina, letrina, 2 patios embaldosados, gas, aguas corrientes, etc. etc.

La situacion de esta propiedad no puede ser mejor, pues está en una de las principales calles de la ciudad, y el alquiler es seguro pues en ese barrio no hay casas para alquilar.

NOTA IMPORTANTE La propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 7,000 patacones en Cédulas de la Série F., con la cual podrá continuar el comprador tomando las Cédulas á estilo de plaza.

Mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78.

a10

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES y CONSIGNACIONES

-83 Bolivar-85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD UNA QUINTA

Caballos de tiro, carros y otros enseres del establecimiento de campo

Pertenecientes á la testamentaria de

Don Bonifacio Sans

EN EL PUEBLO DE OLAVARRIA

El remate se efectuará en la misma propiedad

Donde estará nuestra bandera

El Domingo 31 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet, todas las existencias pertenecientes á la referida testamentaria y conforme al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet procederán á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de don Bonifacio Sans. Una quinta en el pueblo de Olavarria compuesta de cinco hectáreas sesenta áreas y noventa y seis centiáreas, con dos piezas de rancho, pozo de balde, cerco de alambre y sembrado de alfalfa tasado en 413 pesos 30 centavos, m|n. Un terreno en el mismo pueblo de mil ochocientos y cuatro metros cuadrados con edificio de material y techos de fierro, tasado en 621 ps m|n. Tres parvas de pasto tasado en 82 ps 60 cent m|n. Un carro y apero 100 ps m|n. Diez caballos de tiro 124 ps m n. Una hazada, un pico, un rastrillo 1 ps m|n. Diez y ocho estacones de ñandubay 7 ps m|n. Diez y nueve cueros lanares y dos lanas de carro 2 ps m|n. Una pipa y dos tinas en 2 ps m|n. 1 mesa de cocina 1 nacional. Dos catres de lona 2 nacionales. Un colchon y almohadas 3 nac. dos ponchos y ropa usada 4 nacionales. Tres baules usados 3 id, 2 revolvers 3 id 50 cent. 2 pecheras nuevas 3 id 50 cent. Ocho chapas de fierro canaleta 3 id id, 2 tirantes y seis cajones 1 id 20 cent. cinco gallinas 1 id. Se hace presente que la base para la venta de los bienes raices será las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos trasmitan por la Secretaria del que suscribe.- La Plata, Agosto 12 de 1884.—*Gregorio Y. Carballo, Secretario.*

a17

POR EL MISMO

DE UNA PROPIEDAD AL NORTE

Altos y bajos

CALLE CHARCAS Ns. 270 y 272

Entre Esmeralda y Suipacha

Por division de condominio

Base de venta

Pesos 4,000 mln.

Produce 1350 pesos m|c. de alquiler

Venta Ad-Corpus

El Domingo 24 del corriente

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público [illegible] la propiedad arriba indicada edificada en terreno de 5 varas de frente al Norte por 13 de fondo al Sud.

EL EDIFICIO BAJO Es de 4 piezas empapeladas, cielos razos, pisos de tabla, cocina, letrina, aguas corrientes y patio embaldosado, produce 650 ps m|c de alquiler.

EDIFICIO ALTO 4 piezas empapeladas y con cielos razos, pisos de baldosas, cocina, letrina, aguas corrientes y produce 700 ps m|c de alquiler.

Titulos garantidos

BASE DE VENTA, SOLAMENTE

PESOS 4,000 m[n.

Por mas datos, á nuestra casa, Bolivar 85.

a15

POR EL MISMO

Importante remate

128 Lotes de TERRENOS

Paraje conocido por "Los Hornos"

PARA GENTE OBRERA

¡¡ Con escrituras gratis !!

EN LA CIUDAD DE

"LA PLATA"

Capital de la Provincia de Buenos Aires

LOS

Terrenos mas altos que hay

Al lado mismo de Los Hornos

FRENTE Á LOS DE LEVALLE

¡¡ Donde existe la verdadera poblacion !!

Al lado de la reserva destinada para edificios públicos

Situacion de gran porvenir

A 2 cuadras del gran Boulevard 53

128 LOTES

A vender por lo que ofrezcan á cualquier precio

Sin límite

Y sin retirar lote

El Domingo 17 de Agosto, á las doce del dia

SOBRE EL MISMO TERRENO

Para que sepan lo que compran

El dia indicado remataremos por lo que den los terrenos espresados, situados al lado de los Hornos donde existe la verdadera poblacion de La Plata, terrenos inmensamente altos y de gran porvenir, todos los lotes se entregarán amojonados por medio del ingeniero Sr. Battilana entregándose ademas las escrituras **gratis é inmediatamente**, estando ya todo pronto para estenderlas á los compradores y no demorarles ni un solo dia como ha sucedido hasta ahora en las ventas que se han realizado.

La venta se efectuará conforme á los planos.

Al mas alto precio

Por lo que ofrezcan

NOTA - Por planos y datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 Bs. As., ó á nuestra sucursal en La Plata al lado del Correo.

Todo comprador abonará 5 nacionales en garantia de su escrituracion.

Las escrituras se harán por el escribano que oportunamente se designará á quien podrán ocurrir los compradores presentando las boletas que se les entregará para que este les estienda las escrituras sin demora de tiempo y gratis.

A las 12 saldrán del hotel Bruzy los carruajes para conducir á los interesados que deseen asistir á este remate.

a12

POR EL MISMO

De 3 lotes de TERRENO

Esplendida situacion

TERRENO muy ALTO

Y de gran porvenir

A media cuadra del tramway

Calle de AZCUENAGA

Entre Charcas y Santa-Fé

SIN BASE

POR LO QUE DEN

VENTA FORZOSA

EL DOMINGO 21 DE AGOSTO

A LAS 3 P. M.

El dia indicado remataremos al mas alto precio 3 lindísimos lotes de terreno en la mejor situacion de la Capital á 1½ cuadra del gran boulevard Santa-Fé y del tramway.

Lote núm 1 tiene 10 varas por 70 de fondo
" " 2 " 10 " " "
" " 3 " 11 " " "

Esta medida es la que dan los títulos sin embargo existe entre muros 72 varas 24 cent. de fondo, la venta se efectuará [illegible] lo que resulte entre muros.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA Se previene que todo comprador abonará en el acto de escriturar el boleto la suma de 100 pesos m|n en garantia de su escrituracion.

OTRA El frente de este terreno está cercado de pared y linda con otro que se vendió el 5 de Julio en 7500 ps m|n con menos frente que los que hoy vendemos en lotes.

a11

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE dos TERRENOS

Y de todas las existencias

Pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Rey

En el PUEBLO de LUJAN

En el local del Juzgado de Paz

Donde estará la bandera

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE

A las 12 del dia

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet todas las existencias pertenecientes á la Testamentaria de D. Manuel Rey y conforme al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Valentin M. Curutchet se procederá á la venta por los martilleros públicos Bollini y Muro de todos los bienes pertenecientes á la Testamentaria de D. Manuel Rey, cuyo detalle es el siguiente: Un terreno de quinta situado calle San Martin con [illegible] ... Dos piezas de material, en mal estado de techo de zinc y paja, con puertas [illegible] ... quinta ubicado como á 15 cuadras de la plaza principal calle de San Martin [illegible] ... [illegible] ... un paño de sombrero 25 cent. [illegible] ... 2 nacionales, una tijera de cortar 60 cent. [illegible] ... 2 pañuelos algodon 24 cent. [illegible] ... carpinteria y varas [illegible] de herramientas que existan en el Juzgado.

Esta venta se efectuará mediando las 2[3 partes de su tasacion [illegible] ... La Plata, Agosto [illegible] ... Secretario General.

a13

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un espléndido Terreno

Perfectamente situado

[illegible]

DE GRAN PORVENIR

EN LA

Calle Alsina

Entre Defensa y Balcarce

Lindando por el fondo con el

CONGRESO

12 metros 23 cent metros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo ó sean 727 metros 685 cent. cuadrados

TASACION

41 $ 33 cents. m n. metro cuadrado

2[3 partes base de venta

27 $ 55 centavos mln. oro

EL METRO CUADRADO

Perteneciente a la testamentaria de doña Mercedes Leguizamon

A PEDIDO DE SUS HEREDEROS

EL JUEVES 4 DE SETIEMBRE

Sobre el mismo terreno

El dia indicado remataremos el terreno espresado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Mercedes Leguizamon á pedido de sus herederos, todos mayores de edad.

El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 cent metros de fondo, ó sean 727 metros 685 centímetros cuadrados, ó lo que resulte entre muros, venta AD-CORPUS existe algo edificado y antiguo.

La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir linda por el fondo con el Congreso, á una cuadra de la Plaza.

La venta se efectuará á tanto el **metro cuadrado**.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará en garantia de la compra la suma de 200 ps m|n oro.

a13

POR EL MISMO

De todo el elegante y rico MENAJE

De la casa habitacion

De la distinguida é ilustrada escritora

Sra. Eduarda Mansilla de Garcia

Calle Chacabuco 223

(ALTOS)

POR AUSENTARSE A EUROPA

Juegos de sala
Ante-sala
Escritorio
Dormitorio
Comedor
Bronces
Porcelanas artísticas
Cuadros al óleo
Grabados

Originales de Van Dick y Cárlos Dolci, únicos en el país

Una coleccion de libros de todos idiomas y de los mas célebres autores

UN RICO PIANO PLEYEL

Un reclinatorio vieux chêne, con esculturas antiguas
Alfombrados
Cortinados
Adornos
Arañas, etc. etc.

EL MARTES 19 DE AGOSTO

A las doce del dia

La casa podrá visitarse el dia 18, desde las dos de la tarde hasta las 10 de la noche.

El dia y hora indicados venderemos en remate público y dinero de contado todo el mobiliario y objetos artísticos de la referida casa, cuyo detalle en parte es como sigue

Sala

[illegible]

Ante sala [illegible]

Escritorio 1 cuadro original de Van Dick [illegible]

Dormitorio principal Un juego de nogal [illegible]

Cuarto de vestir [illegible]

Comedor [illegible]

Ante-comedor [illegible]

Dos dormitorios [illegible]

Cocina y cuarto de planchar [illegible]

Vestibulo y zaguanes [illegible]

a

POR EL MISMO

Por cuenta de la Aduana

Articulos de droguería

TABACO

Y LAPICERAS DE ORO

Grabados, Bastones y [illegible]

EL VIERNES 22 DE AGOSTO

A las 12 del dia

En el patio de nuestro Depósito

78-DEFENSA-78

[illegible]

a11

POR EL MISMO

DE UNA PROPIEDAD

ESPLENDIDA SITUACION

Gran renta, 1 o|o mensual

Calle Rivadavia 472, 474 y 476

Entre [illegible] y San José

8 1[4 varas de frente al Norte por 49 5[8 varas de fondo al Sud

El paraje mas central y comercial

A pocas cuadras de la P. Victoria

Rodeado de tramways

Donde nadie vende

Base de venta [illegible]

$ 12,000 moneda nacional oro

El Viérnes 29 de Agosto, á las 3 p. m.

El dia indicado remataremos á la mas alta postura por órden terminante de sus herederos todos mayores de edad de la propiedad arriba [illegible] situada en el mejor barrio de la ciudad.

Su terreno mide 8 1[4 vs de frente al Norte por 49 5[8 de fondo al S. Su edificio se compone de 1 gran almacen ocupado actualmente por una sombrereria, con cielos razos, empapelados, 5 buenas piezas [illegible] una con piso de tabla y las demas embaldosadas, un buen parral el primer patio embaldosado, etc con gas, aguas corrientes letrina y resumidero, techos de azotea embaldosados etc.

La casa tiene 2 entradas una para el negocio y otra para familia.

Titulos Garantidos

AD-CORPUS

Nota:.. El comprador abonará en el acto de la compra la suma de 500 ps. m|n oro en garantia de su escrituracion.

a13

POR EL MISMO

AL NORTE

De un precioso TERRENO

Frente á la gran plaza 6 de Junio

Calle MONTEVIDEO 660

Esquina Juncal

Calle adoquinada, gas y aguas corrientes

Tramway á todas direcciones

TERRENO como para edificar un Palacio

15 varas 60 cet. de fte.

A MONTEVIDEO

Por 31 varas 10 centim.

A LA CALLE JUNCAL

SIN BASE

SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 17 de Agosto

A LAS TRES P. M.

Remataremos á la mas alta postura, sin base, sin precio, dinero de contado y por disolucion de sociedad, el precioso terreno cuyas dimensiones son las siguientes:

15 varas 60 cents de frente á la calle Montevideo (frente á la plaza), 31 50 á la de Juncal en el costado Sud y 17 10 en el contra-frente del fondo, en el terreno existe un edificio de 3 piezas de tejas francesas, pozo, sumidero, letrina etc. el cual produce renta. Es por des del Oeste y Sud con medianeras. Recomendamos este terreno por su lindisima situacion.

NOTA El comprador entregará 200 ps. m|n en el acto de firmar el boleto, en garantia de su escrituracion.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85.

a3

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 2 fracciones de terreno

En el Pueblo de Moron

Inmediatos á la Estacion Ituzaingó

Ejecucion seguida por don Tomás Drysdale

Contra don Santos o Enrico

SIN BASE! POR LO QUE DEN!

El Sábado 23 de Agosto

A las 2 P. M.

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 85

[illegible]

a31

Alejandro Molinas

JUDICIAL

En el TANDIL

De una linda chacra

El dia 22 de Agosto

A las 12 del dia

En el Hotel de la "Piedra Movediza"

[illegible]

a25

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN MAIPU

EL DIA 17 DE AGOSTO

A las 5 de la tarde

EN EL

HOTEL DE LA AMISTAD

De una finca bien situada, por la base de ciento veinte y cuatro pesos m|n (124 ps m|n)

[illegible]

Camilo Rivera

JUDICIAL

EN PUEYRREDON

CUARTEL 5º

EL 4 DE SETIEMBRE

A LAS 10 DE LA MAÑANA

De hacienda [illegible], caballos prendas de plata y útiles de una casa de campo

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud [illegible]

Se recomienda á los interesados la mayor puntualidad en asistir á la hora indicada, y se les previene que se entregará todo inmediatamente de concluido el remate.

Para ver la hacienda ocurrir al administrador, D. Fructuoso Garcia en el mismo puesto, campo de Luro cuartel 5o., pudiendo tomarse informes tambien del mismo Señor Luro, del señor F. [illegible], M. [illegible], F. M. [illegible] y otros vecinos de aquel partido.

Por otros datos ocurrir al escritorio del martillero en Dolores, Paraná 33.

a3

Zamudio y Ca.

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

CALLE VICTORIA 150

De artículos de tienda, mercería y ropería los dias Martes, Jueves y Sábados, á las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderías á vender. m|perm.

Pedro J. Oliveros

JUDICIAL

En San Nicolas de los Arroyos

2 fracciones de terreno

Situadas en el paraje denominado

ALTO VERDE

Primera fraccion 37 1[3 varas por 200—Segunda fraccion 237 1[3 varas por 1888

Tasacion 150,000 pesos m|c. Base de venta, 2[3 partes, 100,000 ps. m|c.

El Domingo 24 de Agosto á las 2 de la tarde en el Hotel del Comercio, procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal, las dos fracciones de terreno que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

[illegible]

a3

Teofilo Correa

JUDICIAL

EN EL BARADERO

De caballos y yeguas de pecho

ARADOS INGLESES

Y Maquinas de Labranza

Al contado

[illegible]

a14

Luis Godoy

EN EL CORAZON

De la gran Capital "LA PLATA"

Importante remate

De Terrenos!!

[illegible]

Perez y Basavilbaso

JUDICIAL

EN EL PARTIDO

De Lomas de Zamora

De dos magnificas

FRACCIONES DE TERRENO

EL DOMINGO 24 DE AGOSTO

A LA 1 P. M.

[illegible] ... segunda fraccion se compone de 3168 metros 551 mlts igual á 53 metros 20 centímetros de frente por 50 metros 20 centímetros de fondo, siendo los linderos por el frente al Norte calle en medio con D. Francisco Garcia, por el Sud con D. Francisca Bernit, por el Oeste con D. Luis Brown y por el Oeste con Da. Aurelia Gindas.—Tasacion 121 pesos m|n. Base para la venta las 2[3 partes de su tasacion. Dicha venta ha sido decretada en los autos que contra el espresado [illegible] le sigue la sucesion de D. Antonio Beltran sobre cobro ejecutivo, tramitan por la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto. La Plata, Julio 18 de 1884—*Pedro Bernatet.*

a10

Joaquin Duarte

(Antes Duarte y Wright)

AL CONTADO

POR

CUENTA DE VARIOS

EL LUNES 18 de Agosto

A las 12 en punto

En mi casa, Victoria 115

Venderé un importante y variado surtido de mercaderías para:

TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle en parte es como sigue:

Ropa hecha
Bramantes
Lustrinas
Merinos
Calzado
Medias
Pañuelos
Alemanescos
Brines
Calzoncillos
Alpacas
Camisas
Camisetas
Uso doméstico
Y otros muchos

artículos que no se detallan por su mucha estension.

a17

Pedro I. Lopez

DE

Una importante manzana

Dividida en 17 lotes de terreno

Y una preciosa casa a la moderna

EN TOLOSA

Como á siete cuadras de la Estacion del Ferro-Carril hacia la ciudad "La Plata" y frente á los Hoteles de Gamboa y cancha de pelota de Benito

Llamo la atencion á este importante Remate!!

La venta sera infalible, los títulos garantidos y proceden de los mismos títulos del Sr. Martin José Iraola.

El domingo 24 del corriente á la una de la tarde procederé á vender en el mismo lugar donde se encuentra ubicada la manzana, al mejor precio y dinero de contado, los diez y siete hermosos lotes que mas arriba se espresan y ademas una bien edificada casa a la moderna.

Por mas datos para inspeccionar los títulos que [illegible], así como para tomar planos, ocúrrase á la Escribania de don Miguel Barrenechea, calle Bolivar 57.

a15

Miguel Cano

EN "LA PLATA"

HERMOSA FINCA

Situada en la Seccion 14

MANZANA C LOTE 13

SIN BASE POR LO QUE DEN!

Y sobre el mismo terreno

El Domingo 17 de Agosto

A la 1 P. M.

Remataré de órden terminante de su dueño, por liquidar un negocio, sin base, por lo que dén y al contado, la hermosa finca situada en la ciudad de La Plata, seccion 14 manzana C lote núm 13 edificada en un terreno de 10 metros igual á 11'40 varas de frente con 40 metros igual á 45'60 varas de fondo con tres grandes piezas de material hechas en cal, maderas duras, pisos de tabla machimbrado, cocina, letrina toda de mármol, pozo con brocal, zaguan embaldosado, todo con revoques de primer órden.

La casa que venderé sirve para negocio como para que habite una familia pues las piezas son de las siguientes dimensiones: la primera pieza tiene 9 [illegible] por 6, segunda [illegible] y la tercera 4 por 4 es decir tres piezas [illegible].

TITULOS INMEJORABLES

Para mas informes a mi casa Reconquista 81.

a8

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN BARRACAS AL NORTE

De una Casita

Calle de Santa Adelaida entre las de Santa Rosalia y Santo Domingo

El 5 de Setiembre, a la una del dia

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Luis Saenz, se procederá á la venta de la mencionada casita, perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Bartagan de [illegible].

Se compone el terreno de 10 metros y 192 milímetros de frente al Este, 28 y 578 milímetros de fondo al Oeste, 3 piezas techo de azotea, tirantes [illegible] de baldosa, id de ladrillos y otra de [illegible], pozo de balde, letrina etc.

Tasacion sumamente baja

[illegible]

Los títulos se encuentran agregados al espediente [illegible] escribania del Dr. [illegible]

Por mas informes al martillero, TACUARI 423.

NOTA El comprador dará en garantia al firmar el boleto de venta el 10 o|o.

a5

Andres W. Merea

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Y lo en el edificado

SITUADO

EN EL PARTIDO DE MORON

GRAN RETASA

Base de venta 2079 ps m|n ó sean 50,298 ps. m|c.

El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederá á vender el mencionado terreno, cuyo detalle va en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Andres W. Merea autorizado por el Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevilla, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto se designe un terreno de propiedad de la testamentaria de Don Domingo Faramiñan, situado en el partido de Moron, compuesto de 191 428 metros con un edificio de material compuesto de dos piezas y todo el terreno alambrado, tasado en todos sus ramos, en 4168 ps con [illegible] centavos m|n. Por esta tasacion se ha hecho una rebaja de un 25 por ciento, de manera que la base para la venta son las 2[3 partes de la tasacion con la rebaja indicada. Se previene á los compradores que los títulos son deficientes y que el que compre se entiende que los acepta tal como están. Dicha venta ha sido decretada en los autos que por la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto sigue D. Natalio A. Ponce contra la espresada testamentaria por cobro de pesos.—La Plata, Julio 17 de 1884. Pedro Bernatet.

NOTA El comprador al firmar el boleto de compraventa depositará 200 ps m|n como garantia de su compra.

a3

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN MI CASA

Calle Defensa 72

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la 6ª Seccion lo que sigue: 1 piano perpendicular de jacarandá, 1 mesa de caoba, 6 sillas, 1 máquina de coser, 1 percha, 1 araña, 1 alfombrado de tripe, 2 mesas con piedra mármol, 1 aparador pino y otros muebles.

ACTO CONTINUO—Venderé una infinidad de alhajas que no se detallan por su mucha estension.

a17

Andrés A. Becker

JUDICIAL

[illegible]

El Juéves 1?, Sábado ?? y Lúnes 18 del corriente á las [illegible] procederé por órden del señor Juez [illegible] de la Capital, [illegible] perteneciente á la [illegible] seguido por Don Luis Caumni contra el prófugo [illegible] Tornoca [illegible] empresario del teatro Variedades [illegible] vestuario, repertorio musical y demas [illegible] con que trabajó dicho prófugo. a9

Tallaferro y Sanchez

300 CUADRAS

De muy rico campo

En "Las Heras"

A 2 leguas de la Estacion del F. C. del O.

En el cuartel del Partido

El campo es altisimo

Y los pastos de riquisima clase

ALERTA!

Tres buenas poblaciones

Con pozo, plantaciones de buenos árboles, etc., etc.

Es aparente para establecer una Cabaña

Linda con los campos de los señores Manuel y Rafael Zamudio, Antonino García, Lorenzo Solares y otros

EL CAMPO ES FLOR

Y ha tenido

5000 ovejas, vacas y yeguas

ALERTA! ALERTA!

BASE INFIMA

Pesos 35 m|n. cada cuadra

Al contado

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 300 cuadras de riquisimo campo en LAS HERAS á que nos referimos y que recordamos muy especialmente á los señores hacendados como un excelente campo para invernada y para formar una lindisima cabaña.

La ínfima base fijada y la riqueza del campo que ofrecemos hacen de este negocio una verdadera y única pichincha que los especuladores inteligentes deben aprovechar; para ver el campo pueden los interesados dirijirse al Sr. Zamudio en el mismo pueblo de Las Heras a7

POR EL MISMO

JUDICIAL

Una Estancia, riquisimo campo

EN LAS FLORES

EL AREA ES UNA LEGUA

Con buenas poblaciones

Alambrados. enseres, etc.

CARROS

UTILES DE LABRANZA

Grandes plantaciones

Quinta sembrada, &, &, &

940 animales vacunos con novillos de 8 años con base de pesos 6.60 m|n. cada uno, 176 yeguarizos—Base 3.66 cada uno; 1168 lanares, base 0.96 cada una. Caballos de tiro y silla, cerdos, etc, etc.

El campo linda con los señores

Felix Arauz
Eugenio Romero
Cascallares de Paz, &

Orden del Sr. Juez de 1a. Instancia

Dr. Don Valentin M. Curutchet

Testamentaria

De don José Antonio C. Marques

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 4 de Setiembre á las 2 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez antes dicho y como perteneciente á la testamentaria de Marques, el campo, poblaciones y enseres á que se refiere el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El dia 4 de Setiembre á las 2 p. m. se va á proceder por los martilleros Tallaferro y Sanchez, á vender en público remate, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio C. Marques y que se detallan á continuacion:

Una legua de campo alambrado que está tasado en la suma de veinte y siete mil doscientos ochenta pesos m|n oro 27,280, 1 quinta de seiscientas vs. de circunferencia con postes de ñandubay id 103, 1 poblacion compuesta de 3 piezas, cochera, cocina y otra pieza id 165, 900 plantas, sauces, álamos, membrillos y acacias id 185, 1 puesto de paredes de barro y techo de paja id 20, 1 corral de palos de ñandubay y sauce para caballos id 20, 1 corral para ovejas con lienzos idem 41, 1 tendal para esquilar, de madera de pino id 12, 1 carro de varas con aperos en buen estado id 35, 10 cajones para bebedal id 41, 1 potrero alambrado con palos de ñandubay id 74, 1 corral para encierro de ovejas id 20, 1 manga de madera para tirar agua id 6, 1 máquina para hacer varillas de alambrado id 65, 1 máquina para estirar alambre id 12, 1 romana para pesar lana id 8, 2 rondanas de fierro 1.50, 3 mesas madera id 14, 1 aparador id 4, 2 catres id 4, 3 sillas id 1, 2 cajones pino id 2, 4 bancos madera id 3, 1 mortero id 3, 1 pesebre de madera para carneros id 5, 2 arados ingleses, id 16, 1 rastro de madera dientes fierro id 18, 9 palas fierro id 2, 1 balde id 1, 1 pava fierro id 0.50, 3 ollas y 1 sarten fierro id 4, 2 piedras afilar id 1, 1 lote tijeras viejas para esquilar id 4, 2 serruchos id 1, 1 cepillo carpintero id 0.50, 1 taladro id 1, 2 asadores id 0.20, 1 trampa de fierro grande id 0.50, 1 fuenton de fierro id 0.10, 1 lote de loza id 2, 1 tetera de plomo id 0.25, 1 carretilla de madera id 4, 5 arrobas de semilla de alfalfa id 20, 940 animales vacunos al corte diez id 9400, 176 animales yeguarizos al corte cinco con cincuenta id 935, 25 caballos de silla á doce con cuarenta id 310, 4 caballos de tiro a 33 ps 142, 1168 animales lanares á un ps y cuarenta cts id 1.681-92, 42 cerdos á cinco pesos treinta y siete centavos id 225-54, 40 cueros lanares id 0.04, 3 cueros vacunos id 4, 1 cuero potro id 1, 7 boletos de señal id 28, 1 boleto de marca id 100, 1638 animales lanares á un ps con cuarenta y cuatro centavos m|n al corte id 2.358-72.

La Plata, Julio 31 de 1884—*M. J. Ferrari.*

NOTA—Los señores interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa, pués despues de la venta no se admitirá reclamo alguno. j30

POR EL MISMO

DE UNA Y MEDIA

Manzana de terreno

Divididos en 49 lotes

Grandes y chicos

Y HAY

7 GRANDES ESQUINAS

En el mejor paraje de la Capital

Con frente al Gran Boulevard Centro América, Arenales, Ecuador y Beruti á 100 varas del gran Boulevard Santa-Fé, haciendo cruz con la Estacion del Tramway Centro-América

EL DIA 17 DE AGOSTO

A las dos en punto de la tarde

A cualquier precio

NO OLVIDEN!!

La situacion de estos terrenos es inmejorable, rodeados por los magníficos palacios de los señores [illegible], Agustin Vidal, General Rodríguez [illegible] Por mas datos y demas [illegible] nuestra casa calle San Martin número [illegible] a12

Pedro Ebbeke y Ca.

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias

De la tienda y mercería

Pertenecientes al concurso de los bienes de don Antonio Cab[illegible]

Calle Belgrano núms. 327 y 329

El Martes 19 del corriente á las 12 en punto—Daré principio al Remate al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso, del inmenso surtido de dicho negocio consistiendo en artículos de tienda, ropería y mercería al mismo tiempo armazones, mostradores, vidrieras, muebles etc. etc. a7

POR EL MISMO

AVERIAS

Por Cuenta de SEGUROS

136 CAJONES

ACEITE DE OLIVA

En los Depósitos de las Catalinas Donde estará nuestra bandera de remate

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la partida de aceite de comer, arriba mencionada. a14

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE S. VICENTE

Frente á la Estacion

Donde estara la bandera

De todas las haciendas y útiles

Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Eguas

Siendo la base sus dos terceras partes

El Domingo 21 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado las referidas existencias como lo espresa el siguiente

EDICTO.

El dia arriba espresado por el martillero D. Ricardo A. Luzuriaga á vender en público remate, por órden del señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Eguas, existentes en el Partido de San Vicente, y que consisten: 1° 26 vacas lecheras mestizas con cria, tasadas al corte en 900 ps. mtc. 24 vacas lecheras mestizas finas sin cria, tasadas cada una en 750 id id, 3 toros mestizos finos en 1000 id id, 1 novillo tasado en 450 id id, 5 caballos en buen estado, avaluados en 300 id id, 4 cerdos castrados á 250 id id uno; 4 cerdos hembras y 12 lechones tasado todo en 1000 id id, 2°: 1 máquina de estirar alambre en 150 ps. mtc.; 3 tarros de lata y 1 tacho en 120 id id. 2 piezas de 7 varas de largo por 6 de ancho, techo de paja, en regular estado en 3,000 id id, 1 cocina del mismo material en 1500 id id, 1 corral de 25 varas por costado con cuatro alambres y 65 medios postes ñandubay en 500 id id, 1 alambrado de 70 cuadras con 573 medios postes de ñandubay y 3 hilos alambre en 10,000 id id. Todo esto se venderá al mejor postor y dinero al contado.—La Plata, Agosto 5 de 1884.—*Horacio J. Ferrari,* Escribano Secretario.

Guillermo Gowland y Ca.

Importante remate

De media manzana

De los mejores

Terrenos del Municipio

Calle Moreno y Alberti

Los más centrales y más altos Barrio hig-life—Con frente al boulevard Belgrano que pronto estará adoquinado.

Todo lo que comprende la quinta conocida de D. Fabian Gomez, ocupada por el jardin del Sr. Hamonet, dividida en 24 lindos lotes al alcance de todos, entrando 2 esquinas, á solo diez minutos de la Plaza Victoria con doble via de tramways y rodeados de espléndidos edificios.

¡Sin base! ¡Sin base!

El Domingo 17 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por disolucion de Sociedad, á la más alta postura sin base y por lo que den, los 24 lotes de terreno arriba indicados y únicos para vender, tan centrales rodeados de pared y vereda.

Recomendamos muy especialmente á todos aquellos que deseen hacerse de un lindo pedazo de tierra para construirse su hogar, pues con los alquileres tan subidos como están no se puede habitar en casas alquiladas y esta es buena oportunidad de aprovechar, pues ya no quedan terrenos como estos para vender tan centrales y tan altos, debiendo tener en cuenta que el Boulevard Belgrano será en breve igual al Boulevard Callao.

Títulos de primer órden.

Por planos é informes, á nuestra casa Bolivar 7. Los compradores abonarán el 5 o|o al firmar el boleto. a13

POR EL MISMO

Por cuenta de la Aduana

El Martes 19 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde

5 cajones con 100 fusiles fulminante.
18 damajuanas de 25 litros cada una Vermouth, Torino Legítimo.
50 bolsas arroz de la india.
30|4 vino Piorato superior.
80 cajones velas estearina de 4. 5 y 6 en libra.

El Mártes 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos a la venta de los artículos arriba indicados por cuenta de la Aduana.

EN SEGUIDA

25 cajones quesos de bola superior.
40 barricas azúcar Americana.
25|3 aguardiente.
6 pipas vino Carlon, y otros efectos que estarán á la vista. a15

Adalberto E. Schutt

MAGNIFICO REMATE

De un terreno precioso

Formando esquina

Situado en la calle Real

DEL

PUEBLO LOMAS DE ZAMORA

Que dista solo tres cuadras al Norte de la Plaza Principal

Todo edificado al rededor Sin base—Por lo que dén

El Domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde rematará por órden terminante de su dueño á la mejor postura un terreno situado en la calle Real de las Lomas de Zamora y que dista solo 3 cuadras de la Plaza Principal, formando esquina á otra calle pública, con frente al Oeste y Sud compuesta de 50 varas de frente al Oeste y 60 varas de fondo al Este lindando por al Oeste calle en medio con el Señor Preyende, por el Sud tambien calle en medio con doña Lucia Belvis, por al Norte con el señor Martinez y por el Este con el señor Greny.

Aprovechan los que quieran hacerse de un buen terreno y por poca plata.

Sin base.

Títulos perfectos.

NOTA—El comprador dará un 5 p8 al firmar el boleto de venta.

Por mas datos á mi escritorio Piedad núm. 91. a13

FRANCISCO CONSTENLA

A pedido de muchos

COMPRADORES Y VENDEDORES

De noche! De noche! De noche!

EN MI CASA, BOLIVAR 14

LAS NOCHES 19, 20, 21 y 22 DEL CORRIENTE

A las 7 de cada una de ellas

Lo mas rico que puede desearse en menajes, adornos, objetos de fantasia y lujo. Habrá para todos los bolsillos.

MUCHO Y MUY BUENO

Menajes completos, desde el salon hasta la cocina. Bronces, obras de arte, pinturas, acuarelas, adornos, etc., etc. Pianos flamantes y usados, colosales, espejos y mesas consolas, ricos metales, cristofle, Ries, Barton y otros. Alfombrados de Bruselas, Ouvisont y tripes de todas clases. Vinos finisimos y cuanto artículo pueda desearse. ¡Aprontarse pues compradores y vendedores!

NOTA---Anticipo cualquier cantidad de dinero que se precise sobre mercaderias, muebles y objetos que se me remitan para rematar, sin cobrar por ello interes, y solo la comision general de venta.

a3 v22

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

Mercería, Ropería y Zapatería

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc. etc f1

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas Calle Defensa 43

El Juéves 22 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado los artículos siguientes: 50 cajones pasas de Málaga, 30 bolsas arroz, 50 cajones kerosene, 50 damajuanas comiti 11[?], 50 cajones coñac, 10 cascos aceite italiano, 35 cajones almidon, 100 frasqueras ginebra, 60 cajones velas estearinas, 25 tercios yerba paraguaya, 30 cajones orejones, 50 damajuanas ginebra de 4 galones, 100 id 2 id, 100 id anis 1 id, 70 id aguardiente 2 id, 75 cajones vino Burdeos, 40 bolsas yerba paraguaya, 1? cajones grasa de chancho, 60 piezas arpillera, 40 cajones vermouth, 30 bolsas azúcar, 20 cajones quesos de Holanda, 15 cascos caña, 20 cajones bacalao superior, 25 rollos cabo, 30 cajones sardinas, 25 bolsas nueces, 15 barricas almidon, 20 barriles vino, 10 quesos gruyer, 25 cajones fideos, 20 bolsas café, 10 cajones conservas.

En seguida—120 lámparas para kerosene de 1 y 2 mechas, 100 docenas tasas de porcelanas. a17

Julio Viale

SEMANAL

DE

Comestibles y Bebidas

Todos los Miercoles a las 12 en punto

En la calle Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite Rivera, 200 latas dulce membrillo, 40 bolsas nueces, 100 cajones orejones, 10 bordalesas vino Burdeos, 30 cuarterolas vino seco, 40 cajones pasas higo, 10 cajones guindas en grapa, 800 latas jalea, 40 tercios yerba paraguaya, 10 barricas almidon, 30 cajones kerosene, 20 bolsas semilla de alfalfa, 15 balas papel amarillo, 10 fardos corchos, 10 cajones almidon suelto, 10 cajones suchoas. j29

Francisco Wright

En Chivilcoy

El Domingo 27 de Agosto

A la 1 de la tarde

De una linda casa

Base de venta

Ps. 40,000 m|c.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, venderé en remate público el dia 27 de Agosto de 1884 á la una de la tarde, la casa situada en el pueblo de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rebilla situada en la esquina de las Calles número 51 y 46, solar núm 109 ángulo al Sud edificada sólidamente y á la moderna. El terreno mide 43 vs. 30 cs. de frente por igual de fondo cercado de pared y dividido el edificio por dos grandes patios y una balaustrada de ladrillo, el primero con un hermoso parral y gran cantidad de árboles de esquisita fruta. El edificio se compone de un gran almacen que hace esquina y otras piezas, pozo, letrina y cocina. Los interesados pueden revisar los títulos que se encuentran agregados al espediente que tramita por la Secretaria á cargo del Señor Don Casaval. Esta finca está tasada en 80,000 ps. m|c. y se manda vender rebajando el 25 o|o, tomando por base las dos terceras partes de esta rebaja, que son 40,000 ps. m|c. El comprador al firmar el boleto de compra depositará el 5 o|o y por otros datos ocurrir á mi escritorio núm 82 en el Pasage Roverano. j23

POR EL MISMO

De dos suertes de estancia

En Patagones

CAMPO SUPERIOR

TASADAS EN $ 18,000 M. N.

El dia 21 de Agosto

A las 2 de la tarde

Se rematarán en esta ciudad en la Casa de Remate del señor Guillermo Gowland, calle de Bolívar número 7.

BASE DE VENTA

Ps. 12,000 m|n.

Por órden del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Larsen de Castaño y como perteneciente al Concurso del Banco Argentino, venderé en remate público el **dia 21 de Agosto de 1884 á las dos de la tarde en la casa de remate del señor Guillermo Gowland, Bolivar núm. 7** dos suertes de Estancia, situadas en el Partido de Patagones en la márgen izquierda del Rio Negro. La primera se compone 20,248,812 metros cuadrados, lindando por el S. O. con terreno que fué de Barajas, por el N. E. con terreno baldío del Estado, por el S. O. con el Rio Negro y por el N. O. con la otra suerte de estancia que se compone tambien de 20.249,812 metros cuadrados y linda por el N. E. con un terreno baldío del Estado, por el S. E. con la suerte antes deslindada, por el S. O. con el Rio Negro y por el N. O. con los terrenos de los señores Aguirre y Murga hoy de Cleypoly donde existen grandes Colonias. El plano de este campo se encuentra agregado al espediente que tramita por la Secretaría del señor Angel J. Blanco donde podrán los interesados ocurrir á verificarlo lo mismo que las escrituras. Este campo es de primera calidad y se puede considerar superior entre los que componen el partido en que está situado.

Las dos suertes están tasadas en 18,000 ps. m|n. y la base de venta será la de 12,000 ps. m|n. La venta se hará en uno ó dos lotes según convenga. Está dispuesto por el señor Juez que el comprador deposite el 5 p8 al firmar el boleto. Por planos y otros datos á mi escritorio núm. 82 en el Pasage Roverano. j24

Vicente Hoyo & Ca.

En venta particular

Nos quedan aun para vender algunos lotes de terrenos en las calles Rodriguez Peña y Talcahuano, Callao, Larga de la Recoleta y Avenida Alvear, con órden terminante de liquidarlos.

Para tratar y ver los planos, á nuestro Escritorio, Pasage Roverano, pieza núm. 6 de 12 á 4 p. m. a15 v17

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la capital

DE LA CASA

Calle Independencia num. 300

Perteneciente á la testamentaria de doña Ana Torres de Mendoza

¡Situacion inmejorable!

Tasacion sumamente baja

P. 5,642 M. N.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

$ 3761 con 33 cts m|n

El Sábado 30 de Agosto dia de fiesta á las 1 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A Sauze y como perteneciente á la testamentaria espresada esta propiedad con un terreno de 7 metros, 10 cts. de frente al Norte por 80 metros 44 cts. de fondo, tiene 9 piezas pisos de baldosa y ladrillo, techos embaldosados y de cimientos de Portland y demás comodidades.

NOTA Títulos perfectos á satisfaccion del comprador proviniéndose que este entregará en garantía en el acto de comprar el 5 p8.

Por mas datos á nuestro Escritorio, Pasage Roverano pieza núm. 6. j27

Manuel de la Serna

CARRUAGES!

Se venden de todas clases y se reciben para venta particular.

GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabarteria.

NOTA

Se anticipa dinero. Calle Bolivar núm. 145 perm.

Mariano Figueroa y Ca.

REMATE PERMANENTE

DOS VECES POR SEMANA

Los Miercoles y Sabados

A LAS DOS P. M.

En nuestra casa, Bolivar 128

De terrenos de La Plata

En varias Secciones

Sin base!! Al mas alto precio!!

a6

POR EL MISMO

El Domingo 17 de Agosto

A las 2 de la tarde

DOS Magnificos

Lotes de terreno

VENTA SIN BASE!!

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado, dos magníficos lotes de terrenos, uno situado en la calle Santa-Fé esquina Mala Vid con 23 varas de frente por 50 de fondo y otro á la calle Minitio ingles á 450 varas de la calle Santa-Fé con 11 varas de frente por 45 de fondo, Terrenos muy altos.

Harémos la venta sin base.

¡Ojo especuladores!

a12

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros y roperos zapateros, etc.

REMATES AL CONTADO

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionen para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como [illegible]

Rufino Degreef

REMATE PERMANENTE

DOS VECES POR SEMAMA

LOS MARTES Y VIERNES

A LAS DOS P. M.

En la calle Piedad N. 78

Terrenos en La Plata

Solares, Quintas y Chacras

En todas las secciones

Desde la primera hasta la treinta y cuatro

Venta liberal—Sin base—Al mas alto precio

Los Mártes y Viérnes de todas las semanas á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm 78 remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aún no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos en lo sucesivo tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes a La Plata. j8perm

POR EL MISMO

De dos grandes Terrenos

Divididos en 4 lotes

De 10, 12, 14 y 15 varas de frente por 30 y 33 de fondo

En el mejor barrio de la Capital

CALLES

Junin, Azcuenaga, Andes y

Boulevard de la Peña

A tres cuadras de la estacion del Tramway á la Recoleta, y á tres cuadras tambien de la calle Santa-Fé.

Terreno muy alto

Por liquidacion total

El Domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré en el mismo local, dos grandes terrenos divididos en cuadro lotes como se indica en el encabezamiento de este aviso.

Estos lotes son los únicos que quedan de los 41 que vendí en los dos remates anteriores, estando ya casi todos edificados.

Por planos y otros informes, á mi escritorio Piedad num 80. a12

POR EL MISMO

De una casa de material

Y dos lotes de terreno

EN LA PLATA

Sin base al mas alto precio

Por liquidacion de sociedad

SECCION 14

Triángulo á las calles 55 y 78 al lado de la manzana ZZ Lotes 1 y 2

Espléndida situacion con frente á tres calles. A una cuadra de la Policía y del Arco del Parque. Próximo al chalet del Gobernador. El barrio de mas porvenir por su proximidad al puerto.

El Mártes 19 de Agosto á las 2 p. m. en mi casa calle Piedad 78, venderé al mas alto precio y al contado, la propiedad arriba indicada y compuesta:

Lote 1 esquina con una superficie de 450 mts. cuadrados, con 82 mts de frente á 2 calles. El edificio es compuesto de 2 piezas de material, techo de teja, y otra chica tambien de material, techo de zinc. Las dos primeras con pisos de madera y una de ellas con sótano.

Lote 2 superficie 120 mts cuadrados; frente de 30 mets. á la calle 55. Tiene una casa de madera de dos piezas recien hechas, pozo de agua etc.

Por mas datos á mi escritorio Piedad 80. a15

Manuel Marasso y Ca.

De la famosa balandra denominada

"AIDA"

Del porte de 15 toneladas

Su calado 6 cuartas

ANCLADA en el PUERTO HUERGO

Al lado de la Estacion del Tren (Boca)

Donde estará la bandera de remate

El Domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos por órden de su dueño en remate público á la mas alta postura y al contado el hermoso buque con todos sus aparejos nuevos y en perfectísimo estado que estarán á la vista el dia del remate.

Toda recomendacion es inútil pues todos conocen la rapidez y marcha de esta balandra y el estado en que se halla; y para inspeccionarla ocurran al parage arriba indicado.

Por mas datos á los martilleros calle General Brown núm. 53 ó en la ciudad Bolivar 61. El comprador depositará el 5 por p8 en seña. a12

POR EL MISMO

El Domingo 17 de Agosto

A las dos de la tarde

DE 2 BUENAS CASILLAS

En la calle Palo numero 23

(Puerto Huergo)

Antes de Roverano, hoy de don José Rizzi

El dia y hora indicado procederemos á vender en remate público por órden de su dueño al contado y sin base, dos casillas de madera compuesta una de 6 piezas y la otra de 3, con techos de zinc, ademas todos los árboles frutales que se encuentran en el terreno como ser: parras, duraznos, higueras y el cerco de madera.

El término para sacarlos será 15 dias.

NOTA—El comprador dará en garantia de la compra el 10 o|o.

Por mas datos Gral Brown 53 ó en la ciudad Bolivar 61.

H. Ba[illegible]

JUDICIAL

[illegible] situadas en el [illegible] D. Juan Castex [illegible] Orilla del camino [illegible] estará la bandera [illegible] la venta se efectuará al contado, y la entrega se hará en el mismo dia del remate [illegible]

Llamo la atencion de los interesados por la baratura de los precios y la superior calidad de las haciendas tanto en vacuno como en lanar y cuyos precios se detallan en el edicto que á continuacion se espresa, por mas datos al martillero, Victoria 31, altos, cuarto núm 22.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Valentin M. Curutchet; se procederá á la venta por el martillero público, D. Hermenegildo Baisan de todas las haciendas de la testamentaria de D. Juan Vazquez, cuyo detalle es el siguiente, 2300 ovejas al corte tasadas á 32 ps m|c una, 1100 id id á 35, 178 vacas al corte, á 200 ps m|c una, 7 bueyes á 550 ps uno, 41 potros á 250 ps uno, 18 caballos á 300; 47 yeguas al corte á 60; esta venta se efectuará mejorando las dos terceras partes de su tasacion que es la base; se hace presente que el remate tendrá lugar el dia 7 de Setiembre y que las haciendas se encuentran en el partido de Zárate. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe.

La Plata, Agosto 6 de 1884—Gregorio V. Carballo, Banco Hipotecario. a9

POR EL MISMO

El Domingo 17 del corriente á las 2 de la tarde, de un precio o terreno situado en la calle de Rivadavia haciendo cruz con el mercado de San Cárlos, frente á la quinta del señor Tarragona compuesto de 10 varas de frente á la dicha calle de Rivadavia por 70 de fondo hácia la via del ferro-carril del Oeste, el dueño de este terreno es un Genoves mas buen mozo que Cristobal Colon el que descubrió la América, se ha enamorado de una criolla de ojos grandes que todo lo que tiene de simpática tiene de pillo, lo ha dado vuelta de un modo al estrangero, que si no le dá lo que lo ha prometido se pegará un tiro y ese es el motivo que tiene para rematar el terreno por lo que den para con su producto hacerle unos regalos que le tiene que hacer á la criolla; en nada aprecia su vida, siempre que consiga que no se le eche para atras la muchacha a14

POR EL MISMO

El Domingo 17 de Agosto á las 4 de la tarde, de 40 lotes de terreno á quemar, por liquidacion, rodeados por las calles de Belgrano, 1ª y 2ª Venezuela, Victoria, Castro Barros y otra sin nombre que divide la capital de la República con la de la Provincia. Entre los 40 lotes hay 9 esquinas y cada uno se compone de 10 á 20 varas de frente por 40 á 50 de fondo, en todos los terrenos reina una llanura inmensa, es una mesa de billar en su correspondiente paño verde, la mayor parte de las fracciones anteriormente vendidas están edificadas, en pocos dias se ha formado un pueblito en que todos sus moradores son gente honrada y de trabajo, allí reina la armonía y el sociego, al estremo que ni se conocen los vigilantes por ese barrio, los dueños son una porcion, así es que forman un nido de cotorras porque unos quieren aguardar al verano y otros no quieren, porque los terrenos los tienen desde el tiempo de la suba, y por consiguiente les cuesta un fierro con pito y todo ese enorme precio les hace poner de mas temor y quieren que se quemen de una vez para no acordarse jamás de un negocio tan chancho, que les ha dado mucha pérdida y disgusto, se rematarán por lo que dén y al demonio abanico que ya hay invierno, se ván á La Plata á ganar una fortuna en pocos dias porque allá se compra por uno y se vende por diez, mas de 4 con esos negocios se han acostado pobres y se han levantado poderosos. Mas pormenores al rematador; Victoria 31; oficina 22. a9

POR EL MISMO

El Domingo 24 de Agosto á las 4 de la tarde, de 12 lotes de terreno situados en las calles Cangallo, Cuyo y Laprida, todos cercados de pared y llenos de arboles frutales, con las siguientes frutas; naranjas como sandias, limones como huevos de avestruz, duraznos como nabos, damascos como naranjas, higos como melones, las uvas como huevos de gallina; de manera que toda la fruta es extraordinaria, el que compre un lote se puede poner con la panza para arriba y la boca abierta, seguro que se mantiene con lo que le caiga de arriba. Los lotes se componen de 10 varas de frente por 40 varas de fondo, incluso dos esquinas, se rematarán á la mas alta postura, por que el otro remate que del mismo señor, se remató por lo que quisieron dar los interesados; están tan cerca del 11 de Setiembre, que tirando una pedrada desde los terrenos, les pueden pegar con facilidad á los pasageros que están parados en la estacion. a12

POR EL MISMO

El Domingo 17 del corriente á las 3 de la tarde, de una casa con mucho terreno y pocas piezas, situada encima del mercado y á 20 pasos de la hermosa calle Santa-Fé calle de Ayacucho núm. 520 al lado de una peluquería que le hace la guerra á la del señor Ruis por que afeita á 2 ps. y pela por 3, de modo que por cinco pesos sale uno con la cara limpia y con la cabeza arreglada, el pormenor es como sigue: el terreno mide 17 varas de frente por 27 1|2 de fondo, 4 hermosas piezas perfectamente construidas con los mejores materiales, todo cercado de paredes propias he revisado con atencion todos los remates que están anunciados en los diarios y no encuentro otro terreno tambien situado y de tanto porvenir como este, por que está cerca de un mercado que muy pronto será el mejor de la Capital, y á 20 varas de la hermosa calle de Santa-Fé que aun cuando su situacion no es en la misma dicha calle de Santa-Fé, goza de todas esas mejoras y adornos y con mas ventaja por que no les cuesta ni un medio, el dueño es un mozo elegante y generoso y por esa razon manda que se remate por lo que den. Los títulos son superiores. a12

POR EL MISMO

El Domingo 17 de Agosto á las 12 del dia, de todos los artículos de Tienda y Mercería que existen en el negocio situado en la calle de Corrientes número 1083 por ausentarse su dueño para el campo, cuyo pormenor es como sigue: géneros de lana y algodon, bramantes, tartanes, clarines, puntillas, camisas, camisetas, cintas y trencillas, pañuelos de seda, hilo y algodon, medias de varias clases, chalones, toballas, mameluces etc.

Al mismo tiempo Y por órden de la Direccion General de Rentas de la Nacion se procederá á vender los siguientes artículos decomisados á los ambulantes sin patentes, á saber: 3 espléndidos órganos, varios artículos de tienda y mercería, gran cantidad de canastas, zuecos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate. a15

Isidoro de la Sota

JUDICIAL

EN JUNIN

OJO! Especuladores OJO!

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro L. Albarracin, remataré el Domingo 24 de Agosto á las 2 de la tarde, en la confiteria de Don Tomas Berges en la plaza principal, dinero de contado, dos lotes de terreno pertenecientes á D. Joaquin Caballes, situados en el pueblo de Junin, de la manera siguiente:

Primer lote, núm 1, una manzana 100 varas por costado, equivalente á 86 metros 600 milímetros, tasado en 87 pesos nacionales, cuyas dos terceras partes son 58 pesos 0.34 m|n, situado solo á 4 cuadras de la plaza principal al S-O, lindando por el N-O con D. Juan Broggi, por el S-O con D. Santiago Baiza, por el S-E con D. Joaquin Caballes y por el N-E con D. Florentino Soba.

Segundo lote, núm 2, compuesto de 220 varas por costado, igual á 190 metros 320 milímetros por costado, tasado en 320 pesos nacionales, cuyas dos terceras partes son 213 pesos 0,34 m|n; lindando por el N-E calle por medio con terreno baldío; por el N-O con D. Eulogio Payan, por el S-E con terreno baldío y por el S-O calle por medio con D. Juan Casartelli.

Me permito llamar la atencion sobre estas ricas manzanas, á los horneros de ladrillos, por ser una buena tierra, como á los quinteros y no olvidar la importancia sobre la demanda que estos terrenos tendrán, una vez librado al servicio público el F-C Trasandino, pronto á inaugurarse, como igualmente el que sea cruzado por la via del Oeste, que tambien se inagurará de un momento á otro y cuyas estaciones están en obra. No olviden que en esta estarán los talleres.

Este remate no necesita bombo, se recomienda por si solo.

Los interesados por datos, ocurran al rematador en Junin. j23

Saturnino Etcheverry

JUDICIAL

En el partido del Tordillo

De todas las existencias

DE LA CASA DE NEGOCIO

DENOMINADA

"Santa Carmen"

El dia Miércoles 2? de Agosto á las 10 de la mañana procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de la casa de negocio denominada "Santa Carmen" perteneciente al concurso de los señores Filella y Basos y por órden del señor Juez Comisario de dicho concurso don Julian Echeverria.

Las existencias se componen de un buen surtido de almacen, ferreteria, talabarteria, tienda y todos los útiles de una panadería y posada que estarán á la vista el dia del remate. Además existen una jardinera de elásticos con sus arreos correspondientes, 195 ovejas al corte, una tropilla de caballos compuesta de 9 caballos, un potro y dos yeguas, entre ellos algunos de tiro, 27 arrobas cerda, 713 cueros lanares de consumo, 4 id de epidemia, 20 cueros vacunos, 1170 id de cordaritos, 1857 id de nutria, 32 id potro, 3 1|3 fanegas maiz, una canoa y varios otros útiles.

La venta se efectuará por lo que den y sin retirar nada.

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN DOLORES

De una casa y terreno

Pertenecientes á la testamentaria

DE D. ISIDORO GRAÑA

Y por ejecucion seguida por la sucursal del Banco de la Provincia.

El 28 de Agosto á las 4 de la tarde

Procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Federico Garcia Alberdi, la propiedad arriba indicada, situada en la calle Venezuela núm. 29 y dividida en dos cuerpos.

El terreno mide 25 3|4 varas de frente por 50 de fondo, el edificio está compuesto de varias piezas de material, techos de fierro, buenas puertas y ventanas, pisos de madera y baldosas, un hermoso parral, árboles frutales, jardin y todas las comodidades necesarias para familias.

ADVERTENCIA—La base para la venta es las 2|3 partes sobre la cantidad de 60,000 ps. m|c. que rebajado el 25 o|o sobre la tasacion, queda en 60,000 ó sean 2,480 ps. m|n.

Por mas pormenores al Secretario señor Aparicio ó al rematador calle Perú núm 27. a9

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN DOLORES

De chacras y terrenos

Pertenecientes á la testamentaria

De don Eduardo A. Recabarren

Y por órden de Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Federico Garcia Alberdi

El 5 de Setiembre á las 4 p. m.

Procederé á vender las propiedades siguientes, y que pertenecen á la testamentaria espresada.

UNA CHACRA—En el cuartel 9 de esta ciudad que mide 92 cuadras de superficie. En ella existe un edificio compuesto de 7 piezas de material, techo de teja, buenas puertas, ventanas, rejas de fierro y demas comodidades para familia. Un alfalfar de 5 cuadras y aproximadamente 20,000 plantas frutales de adorno y de seis años arriba. Un grán potrero alambrado para cultivo y otro igual con su corral de ñandubay y útiles de labranza. Todo el edificio, con lindas arboledas, alambrado y útiles, está avaluado en 230,000 ps. m|c. ó sean 9,505 ps. 68 centavos m|n.—Base para la venta dos terceras partes. Es escusado que recomiende esta gran chacra, porque es bien conocida, y su tasacion es muy baja.

UN TERRENO—En el cuartel 3 de esta ciudad que mide 43 mts. 30 cent. por costado, lindando al Norte con don Manuel Salgueiro, al Oeste con don Anastasio Cardoso, al Sud calle por medio con don José Goyena y don Isidoro Miguens, tasado en la cantidad de diez mil ps. m|c. ó sean 413 ps. 33 cent. m|n.—Base para la venta dos terceras partes

UN TERRENO en el cuartel 5 de esta ciudad que mide 86 met. 60 cent. por costado y cuyos linderos son al Norte y Oeste con doña Isabel Sepeda, al Este y al Sud calle por medio con don Bernardo Montalvez y don José Crotto. tasado en la cantidad de 6,000 pesos m|c. ó sean 248 pesos moneda nacional. base para la venta las dos terceras partes.

Llamo seriamente la atencion de los chacareros sobre la venta que voy á efectuar; así como de los capitalistas, pues las chacras á vender son inmejorables para sementeras, buen terreno, bien alambradas y una arboleda que ha costado algunos miles y hoy mucho mas por la utilidad que dán.

La venta se efectuará en mi casa calle Perú num 27 el dia y hora indicados.

Por mas pormenores al Secretario del Juzgado D. Rodolfo Aparicio ó al rematador. a4

M. Billinghurst é hijos

80—SAN MARTIN—80

IMPORTANTE REMATE

En la ciudad La PLATA

DE

19 lotes de Terreno

EN LA SECCION 15 — MANZANA 8

Limitada por las calles 46, 47, 5 y 6

ENTRE LOS

BANCOS

LA IGLESIA

LAS ESCUELA

Y la gran Estacion del Ferro-Carril

Area 7200 metros cuad's

En los planos litografiados que se repartirán Constan las dimensiones de cada lote

El Domingo 17 de Agosto á la una en punto de la tarde procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, los lotes de terreno que se designan, ubicados en el punto mas central y alto de la ciudad, rodeados de edificios públicos y particulares y que es hoy y sera despues el barrio comercial.

Exigiremos de los compradores el 5 o|o sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto, cuya garantía perderán sino escrituran dentro de los 20 dias despues de efectuado el remate.

Por planos y mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio en La Plata—Centro de Comercio calle 48 entre 3 y 4, y en la Capital, San Martin 80. a3

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de Remates y Comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compra-venta.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, veanse "El Dia" y "La Capital" de la Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasage Roverano número 1. a9 v9nov

POR EL MISMO

En "La Plata"

De todas las existencias

DEL

Corralon de Maderas

De los señores LOPEZ y DOÑATE

Frente á la Estacion 19 Noviembre

Calle 5, Esquina 49

Contiguo, por la segunda, á la confitería del Aguila

El Domingo 17, a las 12

Liquidacion forzosa, por no poderlo atender

El dia y hora indicados, procederé á vender en remate al mas alto precio y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños, los Sres Lopez y Doñate, todas las existencias de este acreditado establecimiento que es forzoso liquidar, pues debiendo ausentarse para las provincias el Sr. Lopez Benedito, no podrá el Sr. Doñate atenderlo debidamente, por impedírselo las varias empresas de que es director. Entre los muchos artículos, todos notables, á vender, hay: tablones, en cantidad, de 1 1|2 por 12 pulgadas, pino blanco D, tablas finas, ordinarias y saladas, umbrales y piernas de algarrobo y de varias medidas, tirantes de madera dura de varios tiros, 10,000 tejas Sacceman, 10,000 baldosas para techos y pisos, 200 baldes de fierro, especiales para albañiles, fierro galvanizado, caballetes id. tornillos etc. etc; 1 espléndida balanza báscula, nueva y fiel para 1200 kilos.

No olviden los Sres empresarios, carpinteros, albañiles, propietarios, corraloneros, etc., etc. el dia y la hora exacta en que se efectuará el remate. a16